AÑO 19. — Mártes 18 de marzo de 1862. — San Gabriel, arcángel.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

MAPA DEL TEATRO DE LA GUERRA EN EL TENNESSEE CENTRAL.

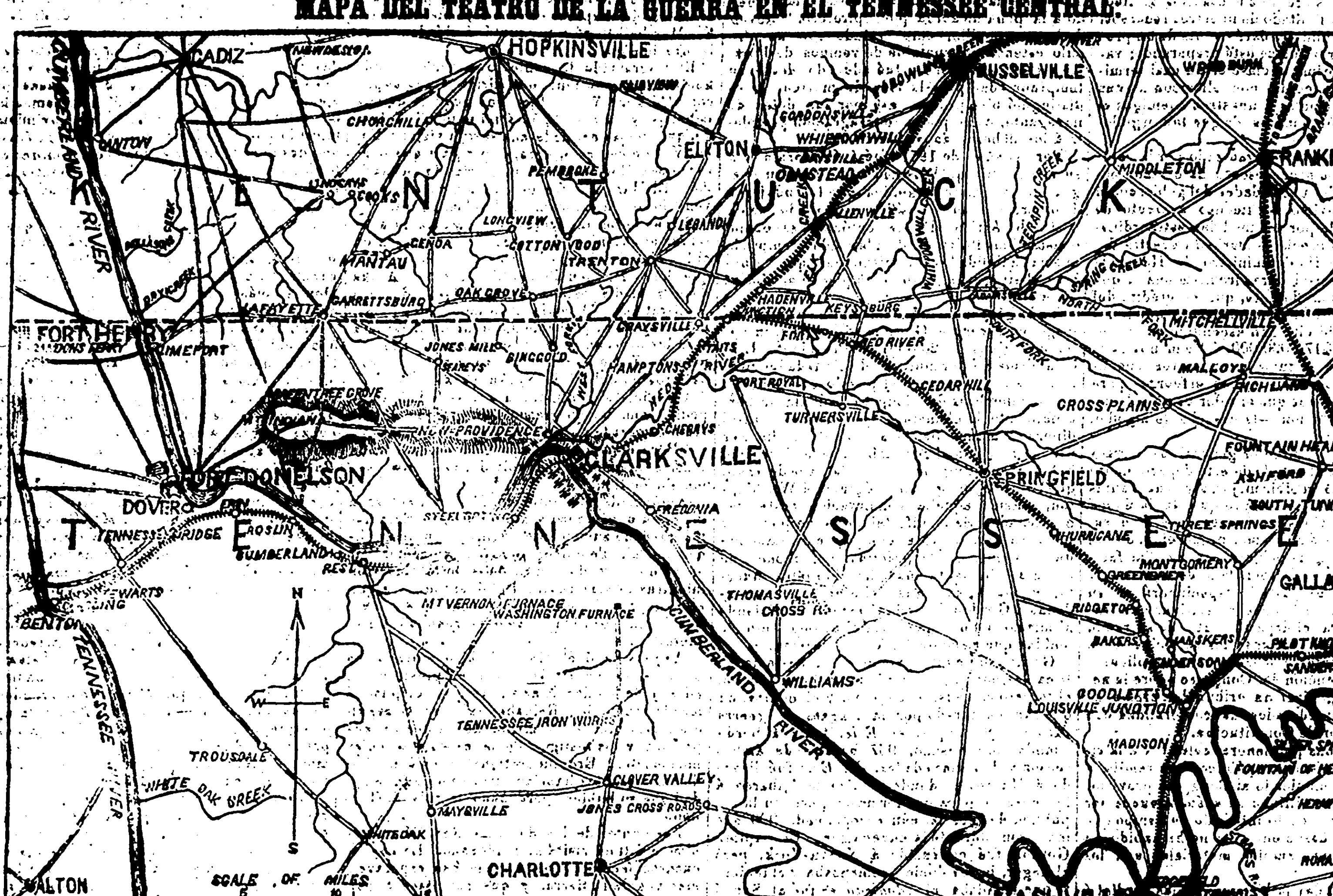

El mapa que estampamos hoy en las columnas del *Diario* es muy interesante. En el centro de él resalta Clarksville, poblacion ocupada recientemente por los federales y cuyos habitantes, con escepcion de un anciano, eran todos separatistas. Clarksville es la cabecera del condado de Montgomery y está situada en la orilla derecha ó septentrional del rio Cumberland, en el punto en que derrama en él sus aguas el Red River ó Rio Colorado. Dista unas 50 millas de la capital del Estado, Nashville, ocupada tambien por los federales, cuya bandera ondea igualmente en Bowling Green y Russellville y en los fuertes Henry y Donelson.

Debemos este mapa á la amabilidad del *Herald* de Nueva York, cuyo colega es acreedor á nuestro agradecimiento.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO
DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

14 de marzo por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0º	Temperatura. Termómetro Centígrado.	Tension del vapor de agua	Humedad relativa.	Viento dominante.	Estado del cielo.
3	762.30	759.10	29.0	17.15	55.99	SE algo f.	Cubierto.
4	761.67	758.49	28.3	15.93	54.07	S moder.	Cúm-estr.
6	761.67	758.89	27.3	15.61	58.94	SE idem.	sereno con cúmulos.
8	762.10	759.16	25.6	12.13	50.09	SSE muy	Sereno.

15 de marzo por la mañana.

Horas.	Barómetro.	A 0º	Temperatura	Tension	Humedad	Viento	Estado del cielo
6	761.75	759.06	23.6	18.69	92.12	Calma.	Cubierto.
8	762.35	759.41	26.1	17.23	66.51	SO algo f.	Cúmulos.
10	762.86	758.79	27.5	17.52	62.17	SSO fte.	Idem.
12	760.38	757.19	28.3	19.05	64.77	Id. m. fte.	Sereno.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar ha sido comunicada al Gobierno Superior Civil de esta Isla con fecha 6 de febrero próximo pasado, la siguiente Real órden:

"Excmo. Sr.—En vista de la consulta hecha por V. E. en carta número 1860, fecha 16 de octubre último, la Reina (q. D. g.) se ha servido declarar que los expedientes de corredores promovidos ántes de la Real órden de 27 de setiembre de 1860 están exentos de los requisitos que la misma determina, pero que esto no obstante, los datos exigidos por ella deben aducirse siempre que sea posible.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes."

Y por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se publica en la Gaceta oficial para conocimiento de quienes corresponda, en el concepto de que para lograr en lo posible suplir á los expedientes promovidos por los aspirantes á plazas de Corredor que se hayan formado con anterioridad á la Real órden que se cita, las partidas de bautismo de los interesados y la certificacion de los comerciantes ó corredores con quienes hubiesen practicado el tiempo marcado por la ley, que es á lo que se contrae aquella, se acompañarán siempre que les sea posible los expedientes documentos á las instancias que presenten en lo sucesivo al solicitar cualquiera de las plazas de corredor que se halle vacante, manifestando en caso contrario los motivos que se lo impidan.

Habana, 15 de marzo de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

Regimiento de Nápoles núm. 4 de Infantería.—2º Batallon.—Debiendo contratarse la cantina del Campamento militar de la Cabaña, se admiten licitadores en los dias 17 y 18 del actual de 10 á 12 en la oficina del Detall de dicho Batallon, sita en el referido campamento donde se pondrá de manifiesto el pliego de condiciones.—El Coronel, *Cavallo.* 3-14

Excmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—Por acuerdo del Excmo Ayuntamiento y despues de haberse llenado los requisitos que están prevenidos, el Sr. Corregidor Presidente ha tenido á bien expedir los correspondientes títulos de fiadores públicos para el presente año á favor de los individuos siguientes:

D. José Diaz Martinez, para fincas rurales.
Al mismo, para obras de albañilería.
D. José Félix Valdés, para fincas rurales.

Lo que por disposicion de S. Sría. se publica para general conocimiento.

Habana, 13 de marzo de 1862.—El Secretario, *Lúcas Arcadio de Ugarte.*

Contaduría.—En cabildo ordinario celebrado en el dia de hoy se acordó el pago de las cantidades que se expresan á continuacion. Y de órden del Sr. Corregidor Presidente se anuncia por este medio para conocimiento del público y para que los interesados ocurran á esta oficina á proveerse de sus respectivos libramientos, procediendo á su cobro en el dia de mañana.

	Ps.	Cs.
Gastos de escritorio de la Secretaría en setiembre próximo pasado	39	45
A D. José Mª Iturriza por el importe de 18 carretas para los trabajos del ramo de calles	1836	..
Jornales de los individuos que trabajan en las aceras	54	..
Idem de los idem que trabajan en las cloacas de la calle de los Corrales	113	75
Idem de los idem en la idem de la calle del Prado	36	30
Idem y materiales en las obras de las oficinas de la Casa Consistorial del 3 al 8 del corriente	491	50
Para pago de capturas de cimarrones	85	..
A Benito Diaz por devolucion de contribuciones	3	50
A los Sres. San Juan y Comp. por el importe de las losas de mármol colocadas en las entrecalles y planta baja de la Casa Consistorial	9231	61
A D. Antonio de la Piedra por conducciones de la plaza de San Francisco á la calle de los Corrales de los 1708 bloques para la cloaca de dicha calle	500	..
A D. Ricardo Lemus por el importe de ajuste-corrientes construidos para el rastro á razon de 10 onzas cada uno	1190	..
Cuarta parte de los sueldos de la Policía de Gobierno y Municipal	3747	66½
Al contratista de la limpieza de extramuros por lo que le corresponde de febrero próximo pasado	3833	33
Al mismo por resto de lo que le corresponde de la limpieza de intramuros en idem idem	7000	66
Al propio por idem idem de la del Cerro y Jesus del Monte id. id.	666	66½
Al contratista de la limpieza de Regla y Casa-Blanca por lo que le corresponde de dicha limpieza en febrero próximo pasado	666	66
Al idem del alumbrado de aceite en extramuros por lo que le corresponde de dicho alumbrado en id. id.	2052	00
Alquiler del solar para los caballos de los labradores que van al mercado de Tacon	85	..
Al Administrador del rastro de ganado menor por los gastos generales ocurridos en dicho rastro en febrero próximo pasado	1152	30
Suma	31.246	91
De las semanas anteriores	159.924	86½
Total	198.971	77½

Habana, 14 de marzo de 1862.—El Contador, *Félix M. Callejas.*

Real Sociedad Económica.—Seccion de Industria y Comercio.—Debiendo procederse al exámen del moreno libre Francisco Sánchez, aspirante al título de maestro albañil, ha dispuesto el Sr. Presidente de la Seccion que se haga á las 6 de la tarde del dia de mañana, pudiendo concurrir á presenciarlo las personas que así lo deseasen.—Habana, marzo 17 de 1862.—*Manuel Martinez Secretario.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por decreto del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, por ante mí, en las diligencias que ha promovido el Sr. Conde de Campo Alegre para las medidas y deslinde de los ingenios San Juan Bautista y San Lorenzo, se ha dispuesto que por los periódicos de esta capital se anuncie la operacion de la expresada medida y deslinde que se ha de practicar por el Agrimensor público D. Marcos Cárlos y Casadevall, nombrado por S. Sría. [illegible] Habana, marzo 15 de 1862.—Sr. Felipe Fornaris. 3-18

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Magistrado honorario Teniente Alcalde D. José Bruzon [illegible] se remata en el Juzgado una casa de mampostería [illegible] calle de Gervasio [illegible] Habana, 11 de marzo de 1862. 3-18

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, &c. [illegible]

bunal para notificarle: que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la referida causa. Habana, y marzo 15 de 1862.—Por I. D. S. C., el 2º De Fonseca.—Por mandado de Su Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-18

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en los formados por el fallecimiento de don Francisco Prieto, se ha señalado para el cuarto pregon y remate de unos sombreros de jipijapa pertenecientes á dicho intestado, el dia 24 del presente mes á las once de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en los portales de la Comandancia de Marina de esta provincia; y se publica á fin de que el que desee interesarse ocurra á la escribanía del que suscribe en horas hábiles. Habana y marzo 14 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-18

Ordinario.—El Sr. D. Alfonso Argudin y Sedano, alcalde mayor de este partido y su jurisdiccion, ha dispuesto en auto de esta fecha por ante mí, á consecuencia de la testamentaría concursada de don Pedro Adolfo Richard se publique por tres números consecutivos de ese periódico de nuevo en novedad y por el término de 30, la proposicion hecha por don Pablo Fumero y hermano al ingenio "Alianza", cafetal Aurora y demás bienes quedados al fallecimiento del citado Richard, á fin de que se presente la persona que quiera mejorarla, cuya proposicion es la siguiente.—Dan 170,000$ por los referidos bienes y pagan en esta forma. En todo el mes de julio del presente año entregan 25,000$: en igual mes del año de 1863, 20,000$; en el de 1864, 20,000$; en el de 1865, 20,000$; en el de 1866, 20,000$; en el de 1867, 20,000$; en el de 1868, 20,000$; en el de 1869, 25,000$, y para seguridad y garantía de dicha proposicion prometen dejar hipotecada la finca á favor de los vendedores, así como también el ingenio San José, ubicado en el partido de Alacranes, de la propiedad de los compradores, renunciando los privilegios que por la circunstancia de tales fincas le pudieran corresponder. [illegible] Güines y febrero 10 de 1862.—*Pedro Plutarco Rosié.* 3-16

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á José Sebastian Margarit y Duró, natural de Palamós, de diez y nueve años de edad, de estatura regular, color blanco, pelo castaño, ojos pardos, sin barba, pecoso y soltero, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio, se presente en el Real Arsenal á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de á bordo de la corbeta *Victoria*, seguro de que se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario, se le declarará rebelde y contumaz, y por bastantes los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la referida causa.—Habana, y marzo 14 de 1862.—Por indisposicion de S. Sría.—Por mandado de Su Señoría—*Cárlos de Acosta.* 3-15

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia etc.

Por esta mi segunda carta de edicto cito llamo y emplazo á Lauraeno Alombra, natural de Manila, como de veinte y cuatro años, estatura regular, color oscuro, pelo lacio y negro, ojos regulares, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio, se presente en la Cárcel pública de esta Ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de á bordo de la fragata "Julian de Vizcaya" seguro de si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastantes los Estrados del Tribunal para notificarle. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la referida causa.—Habana, 14 de marzo de 1862.—P. I del S. C. el 2º de Fonseca.—Por mandado de S. Sría. *Cárlos de Acosta.* 3-15

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en los formados por el fallecimiento de Dª Isabel Rios, se ha declarado intestado dicho fallecimiento y por sus heredros á los que resulten según arreglo á Derecho, á quienes se les convoca para que dentro de nueve dias despues del último anuncio, comparezcan á deducir el que les asista.—Habana marzo 12 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-15

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, á exhorto del Sr. Comandante del Tercio y Provincia de Málaga, para que se le remita la fé de defuncion de Antonio Bueno Bezerra, el que se hubiese fallecido en tierra en quince ó diez y seis de julio último ó testimonio de la sumaria que se hubiere instruido en caso de que hubiere fallecido en la mar: se ha dispuesto que en el término de tercero dia, publíquense edictos oficiales de esta Capital se convoque á D. José María Rey, para que se presente en este Juzgado, á evacuar un acto de justicia.—Habana, marzo 13 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-15

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Cayetano Montoro, Teniente Alcalde mayor de este partido judicial y encargado del Juzgado por ausencia del Sr. Propietario, y por ante nos, en los autos del intestado de D. Francisco Valdés Herrera, se ha señalado el dia veinte del mes entrante para el cuarto pregon y remate de los esclavos del servicio doméstico, llamado Lúcas criollo, de veinte años, calesero y repostero tasado en mil doscientos pesos; Cristóbal criollo de treinta años, jornalero tasado en mil cien pesos, y José criollo, como de cincuenta tasado en setecientos pesos. Y para su publicacion en tres números seguidos de ese periódico, libramos á V. la presente en Guanajay, febrero 28 de 1862.—Los de asistencia, Manuel de F. Arocha.—*Gabriel V. Alvarez.* 3-16

Ordinario.—En los autos del intestado de D. Francisco Vidal, ha dispuesto por ante mí el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro, que por tres números consecutivos de ese periódico se anuncie el remate en el cuarto pregon y remate de los negros nombrados José Lendor, arará, Silvería, criolla, Nieves, arará, Teresa, criolla, Rita, gangá y Marcelina, mina, tasados en 6,200$, las doce del dia 18 del corriente en las puertas del juzgado, sito en la calzada de la Reina n. 28 á fin de que el que quiera hacerles postura ocurra á la escribanía de mi cargo á tomar, en vista de los autos las demas noticias que estime convenientes. Y al efecto libro la presente. Habana, marzo 3 de 1862.—*Sr. Luis Rodriguez.* 3-18

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor de Colon don Gregorio Heredia y Tejada, en la testamentaría de la Sra. Dª Rosa Alfonso de Aldama, está mandado se anuncie por tres números consecutivos de cada nueve dias, el plan de adjudicacion propuesto por los interesados de los bienes que quedaron al fallecimiento de dicha señora, para que el que quiera mejorarle ocurra en el término citado á verificarlo por su conducto, y cuyo plan es de la manera siguiente:—El ingenio de bienes ha ascendido á ciento nueve ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos noventa y tres pesos, cuarenta y cuatro centavos [illegible] [illegible] diez y nueve mil quinientos dos pesos cincuenta y un centavos. Habana y marzo 12 de 1862.—*L. Fernando Calves.* 4-15

Ordinario.—A consecuencia del expediente seguido por D. José Oliva y Martí contra D. Santiago Ponce de Leon sobre pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Norte de esta ciudad, que por los periódicos de la misma y de la capital, se haga saber al público, que ninguno puede tratar sobre la compra del ingenio San Joaquin ni su refaccion, del citado Ponce y sus herederos, sin que por el mismo hecho quede obligado el comprador á abonar á D. José Oliva y Martí el primer contado los 6000$ que reclama y sobre deben de la refaccion del ingenio, y además sus intereses de hipoteca, ni el que quiera á ese comprador á cuya hipoteca y refaccion del ingenio, con la escritura de hipoteca de esta ciudad para que el comprador que se presente sea aquí ó en la capital, tenga entendido que quedan embargados desde luego las primeras cantidades del contado hasta donde alcance lo que cobra el referido Oliva y Martí; y en defecto del contado por que no alcance ó por cualquier otro motivo, se entenderá el embargo sobre los primeros plazos y subsecuentes hasta la extincion de la deuda; y cumpliendo lo mandado libro la presente.—Matanzas, febrero 28 de 1862.—*Manuel Padron.* 17-5

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia etc.

Por esta mi segunda carta de edicto cito llamo y emplazo á los desertores del vapor-correo Santo Domingo, Charles Moor y Andrés Toane; el primero de cuarenta años, pelo y barba negro, facciones buenas, color blanco y el segundo como de treinta años, de estatura regular, color trigueño, pelo y barba negro, largos y desaliñados, para que en el término de nueve dias se presenten en la Real Cárcel de esta Ciudad á descargarse de la culpa que les resulta en la causa que se les sigue por desercion, seguros de que si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia y que de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces y por bastantes los Estrados del Tribunal para notificarles. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado en la referida causa.—Habana, marzo 13 de 1862.—P. I. del S. C. el 2º de Fonseca.—Por mandado de S. Sría *Cárlos de Acosta.* 3-15

Ordinario.—Por auto del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen que lo proveyó ante mí, á consecuencia de la testamentaría de D. José Belen Ramos y Dª Jacinta Pejera, su consorte está señalado el dia 4 de abril próximo venidero para el cuarto pregon y remate del potrero Rosario, situado en el partido de Alacranes cuarton del Estante, compuesto de once caballerías de tierra, tasado con sus fábricas, cercas, animales, siembras y su dotacion de esclavos en número de cuarenta y dos de varones y hembras, en ciento veinte y un mil cuatro cientos seis pesos dos reales á fin de que el que quiera hacerle postura ocurra el dia señalado á las doce de la mañana á las puertas del Juzgado; pudiendo ántes instruirse pormenor en la Escribanía de mi cargo.—Habana, marzo 10 de 1862.—*Sr. Felipe Fornaris.* 3-16

Ordinario.—El Sr. D. Luis de Mesa; alcalde mayor de Jesus María y por ante mí en los autos que D. José Mermon sigue contra D. Antonio Herrero en cobro de pesos, ha dispuesto para el 21 del actual á las 11 de la mañana el remate de la casa situada en la poblacion del Carmelo, en la calle del Norte núm. 1, haciendo frente al fondo al ferro-carril urbano, de mampostería, tablas y tejas, justipreciada en 6963$ 7½ rs.—Habana, marzo 13 de 1862.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 3-16

De Comercio.—A consecuencia de los dos expedientes que cursan en este Real Tribunal y en los que la Compañía de Almacenes de Regla y Banco de Comercio, cobra á D. Antonio Benitez cantidades de pesos, se ha dispuesto se haga saber por 3 números consecutivos de la "Gaceta oficial y Diario de la Marina", á las personas que tengan que hacer pagos á dicho Benitez, lo hagan en la escribanía de este juzgado hasta el importe de los 118$93 87 cts. y las costas causadas en ámbas actuaciones, apercibidos los que lo hicieren de no quedar librados de los referidos pagos y entregas y de quedar sugetos á la doble paga.—Habana, diciembre 20 de 1861.—*Fernando de Castro.* 4-16

De Comercio.—A consecuencia de los autos promovidos por la Sociedad del Crédito Industrial contra la de Valdevilla y Cp. en cobro de pesos, se ha dispuesto que por tres números de la Gaceta Oficial y Diario de la Marina de esta plaza se cite á D. Javier Valdevilla para que como socio gerente de la de Valdevilla y Cp comparezca dentro de tercero dia despues del último anuncio, á prestar la fianza de saneamiento, que se le exige apercibido de que en caso de no cumplir con esta prevencion se dictará y ejecutará la medida que corresponda, en justicia.—Habana, marzo 10 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-16

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA EN LA TARDE DEL SABADO 15 DE MARZO DE 1862, CON INCLUSION DE LAS OPERACIONES DEL DIA.

ACTIVO.

Caja: Existencia en efectivo		4.300.000
Cartera: Vencimientos hasta 30 dias	953.514 72	
de 31 á 60	1.056.544 35	
de 61 á 90	957.697 35	2.968.056 66
Caja: Existencia en efectivo / Idem en billetes	6.977.908 79 / 124.450	7.102.358 79
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses / do 3 á 6 idem / Letras negociables / Letras á cobrar / Libranzas por cta. ajena	4.535.168 93 / 1.478.372 54 / 50.031 30	5.786.486 97
Créditos: Pagarés con dos firmas / vencid. Préstamos con garantía	91.389 14 / 34.167 82	86.156 36
Créditos aplazados con escritura pública		813.935 99
Obligaciones pendientes de cobro con dos ó mas firmas		395.055 56
Idem idem idem con garantía de acciones		785.666 64
Intendencia general		16.489 61
Comisionados		60.444 03
Propiedades: Finca / Mobiliario / de instalacion / generales	70.060 / 15.268 .. / 2.488 35 / 18.570 40	85.328 31
Gastos de todas clases		40.858 03
		15.064.780 05

PASIVO.

Billetes en circulacion	4.300.000
Capital	4.000.000
Fondo de reserva	400.000
Cuentas corrientes	4.995.803
DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.	
Nuevo empréstito / sobre bonos	10.600
Depósitos sin interés / con interés	1.328.919
Intereses de depósitos	76.821
Correspondales	7.797
Intereses por liquidar	13.559
Dividendos: Del 1º / Del 2º	23.468
Bonos vencidos del primer empréstito	1.100 / 17.383 75 / 700
Intereses de los bonos	1.800
Ganancias y pérdidas	85.809
	15.064.780 05

Habana, 15 de marzo de 1862.—Vº Bº—El Director, *Francisco de Goyri y Beatcechea.*—El Contador, *Luis de Palma.*

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Marzo 15.—De Liverpool y St. Thomas en 45 dias frag. ing. Mormouth, cap. Jones, ton. 861, con carbon, á los Sres. Ulrici y Barroso.

Marzo 16.—De Cuba en 8 dias berg. ing. Express, cap. Trith, ton. 186, con bacalao, á los Sres. Adot S. y cp.

De Veracruz frag. franc. Arequipa, cap. Pasquiou, ton. 891, en lastre, á los Sres. Zangroniz y cp.

Marzo 17.—De Veracruz en 8 dias vapor de hélice de S. M. B. Douegal, comandante Mr. Sherard Osborne.

De Veracruz en 3 dias corb. de hélice franc. de guerra Forfait, comandante Mr. Wobd.

De Laguna de Términos en 12 dias pol. mej. Carmelita, cap. Reguvich, ton. 130, con efectos, al capitan.

De Veracruz en 8 dias vap. de S. M. B. Steady, comandante Mr. H. C. Grant.

De Cayo Hueso en 3 dias gol. am. Aristides, cap. Brady, ton. 85, en lastre, á D. P. Marty.—Pasag 9.

[illegible]

Salidas.

Para la mar vap. de los E. Unidos R. R. Cayler, comandante Mr. Winslow.

Para Marsella frag. esp. Porvenir, cap. Senest, por los Sres. Samá, S. y comp.

Para San Sebastian berg. esp. Vencedor, cap. [illegible], por D. J. de la Portilla.

[illegible]

[illegible]

Para Cayo Hueso vir. am. Bell of the Cape, cp. Adams, por D. F. Schnabellus.

Para Cárdenas frag. amer. Damon, cap. Bartetd, por los Sres. Hamel y comp.

Para Nassau bal. ing. Sarah, cp. Holmes, por los Sres. Solá y Carbonell.

Para Caibarien berg. esp. Juana Teresa, cp. Artaza, por D. A. E. Tellería.

Buques que se han despachado.

Para Dunkerque gl. franc. Provoyant esp. Genolrou, por los Sres. Cabuzac Hermanos, 300 boc. miel de purga.

Para Santa Cruz berg. am. Mary Cobb, cap. Young, por los Sres. Forcade, M. y cp. En lastre.

Para Cárdenas frag. ing. Emilie Josue, capit. Bromage, por los Sres. Forcade, M. y cp. En lastre.

Para Remedios berg. am. Humbult, cap. Byron, por D. J. M. Morales y cp. En lastre.

Para Frederikhan berg. dan. Augusta Aurora, capitan Smith, por los Sres. Runge, Balbiani y comp. 150 caj. de azúcar y 23 millares de tabacos.

Para Falmouth, via de Cárdenas, bca. rusa Amalia, cap. Imberg, por los Sres. Fessery y comp. 471 caj. y 2 9 boc. de azúcar.

Para Falmouth berg. sueco María, cap. Anderson, por D. F. Bu-ing y comp. 1574 caj. de azúcar.

Entradas de Cabotaje.

De Cárdenas g. Adela, p. Fariñas, con 600 de azúcar.
De Cárdenas g. Nuestra Señora del Cármen, p. Sans, con 530 cajas de azúcar.
De Cabañas g. Teresita, p. Olivera, con 300 caj. azúcar.
De Cárdenas g. Araucana, p. Munaga, con 410 caj. azúc.
De Santa Cruz g. Hermiua, p. Guirola, con 270 caj. azúcar y 50 arrob. cera.
De Cárdenas g. Panchita, p. Lorenzo, con 500 caj. azúc.
De Sagua Lucía g. Santa Ana, p. García, con 64 caj. azúcar y 10 pipas aguard.
De Sierra-Morena g. Sola Manuela, p. Gonzalez, con 300 caj. y 104 bocoyes azúcar y 12 pipas aguard.
De Cárdenas g. Tres Marías, p. Marat, con 390 caj. azúc.
De Cárdenas g. Tres Teresas, p. Freire, con 600 caj. azúc.
De Cárdenas g. Rayo, p. Naranjo, con 600 cajas de azúcar.
De Cabañas gol. Esmeralda, p. Ruiz, con 560 cajas de idem.
De la Dominica g. Leonarda, pat. Lopez, con 168 cajas de id.
De Cárdenas gol. Rosita, p. Juan, con 380 cajas de azúcar.
De Cárdenas g. Aguila de Oro, p. Nuñez, con 580 cajas de id.
Del Mariel g. Justica, p. Compani, con 120 cajas de idem y 40 pipas aguardiente.
De Rio Blanco g. Lugarda, p. Cuello, con 26 tercios de tabaco.
De Cárdenas berg. Amistad, p. Rodriguez, con 850 cajas azúcar.
De Cárdenas gol. Juanita, p. García, con 590 cajas azúcar.
De Cárdenas g. Generala, p. Juan, con 380 cajas de azúcar.
Del Rio de Palma g. J. Bilar, p. Porsell, con 400 cajas azúcar y 12 pipas aguardiente.
Del Júcaro g. Antonia, p. Pujol, con 370 cajas azúcar.

Despachados de Cabotaje.

Para Canasí gol. Ligera, p. Sosa, con efectos.
Para la Dominica g. Leonarda, p. Lopez, con id.
Para Cárdenas g. Generala, p. Juan, con id.
Para la Ortigosa g. Bonifacia, p. Barceló, con id.
Para Baracoa y Banes bote Carmita, pat. Ferrer, con idem.
Para Cárdenas g. Rayo, p. Naranjo, con id.
Para Cárdenas g. Inés, p. Oliver, con id.
Para el Mariel g. Justica, p. Compani, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CIENFUEGOS, marzo 14—Barca am. Essex, Ray, de Filadelfia.
Berg. gol. ing. Catherina, English, de San Thomas.
Berg. gol. ing. Laurel, Dalrymple de Nueva-York.
15—Pail. ing. J. V. Troop, Moore, de la Guaira.
MANZANILLO 6—Barca ing. Editt Anne, de Maranhas.
CARDENAS 15—Gol. am. Salil Batimen, Batimen, de Filadelfia.
Berg. ing. Restles, Troon, de St. John.
Gol. amer. Celia Carver, Pendleton, de la Habana.
Gol. amer. B. R. Milon, Bellis, de la Habana.
Berg. am. Braver, Japley, de la Habana.
Berg. am. J. West, Handison, de Boston.
Gol. am. Albert Tract, Bonsien, de Filadelfia.
Berg. amer. John Hathaway, Townsend, de la Habana.
MATANZAS 15—Berg. esp. Jóven Rafael, Vázquez, de Canarias.
Pail. confederado Irene, Steyn, de Charleston.

SALIDAS.

CIENFUEGOS 14—Barca am. Harmou, Buely, para Boston.
Berg. am. Unpira, Hinggens, para N. York.
MANZANILLO 6—Barca bremesa Sec. Nimpli, para Lóndres.
CARDENAS 15—Barca am. Angella Brever, Chase, para Cork.
Barca amer. J. M. Churchill, para Cork.
Berg. ing. Vesta, Water, para N. York.
Berg. am. Alfred, Bullok, para Boston.
MATANZAS 15 Barca ing. Halliards, Shearer, para Rio Clyde.
Barca esp. Camila, Mestre, para Montevideo y Buenos-Aires.
Frag. ing. Leesburg, Hall, para Falmouth.
Barca am. Lucy Ryng, Thurlow, para Falmouth.
Berg. am. Larrabee, Dalley, para Portland.

AMERICA.—LLEGADAS.

NASSAU (N. P.) febrero 21—Vap. Cecile, Peck, de Charleston.
Gol. Elector, Demeritt, de Cuba.
28—Gol. Ringdove, Thonson, de Cuba.
Marzo 3—Vapor Ella Warley, Susseg, de Charleston.
Gol. Chase, Allen, de id.
4—Gol. Sir Robert Peel, Gage, de id.
Barca M. W. Brigt, Lang, de Matanzas.
8—Vapor Cecile, Peck, de Charleston.

SALIDAS.

NASSAU (N. P.), febrero 28—Gol. Magnet, Saunders, para la Habana.
Marzo 1—Vapor Cecile, Peck, para St. Johns (N. B).
3—Gol. J. G. Miller, Johnston, para Matanzas.
6—Berg. Orlando, Robinson, para Matanzas.
Gol. Spy, Russell, para Cuba.
5—Gol. Elector, Demeritt, para Cuba.
Gol. Lynx, Russell, para Cuba.

BUQUES A LA CARGA.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 22 del corriente el vapor correo americano COLUMBIA, su capitan Adams, admite carga ligera á flete la cual ha de entregarse segun costumbre. J. M. Morales y comp. 12mz

CRONSTADT.—Saldrá el dia 30 de marzo la muy velera y hermosa barca SUECA ADELEN, su capitan Ros den, admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios Hamel y comp. 12-18

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá positivamente el dia 1º del entrante abril la frag. española ISABEL, su capitan D. Victoriano Cuel, admite carga y pasageros, que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su capitan D. Victoriano Cuel. Impondrán en la Calle de Cuba n. 115, sus consignatarios los Sres. Demestre y cp. 12-Mzo.

CADIZ.—Saldrá positivamente el juéves 27 del actual la muy hermosa y velera frag. clipper esp. paquete, VENUS al mando de su acreditado capitan Lopez; admite un resto de carga á flete y pasageros á los que se les ofrece el esmerado trato y trato que su capitan [illegible] un trato esmerado. La despachan en la calle de Cuba n 120 esquina á la Obispo, sus consignatarios Marzan, Rodriguez y cp. 28-5

HAMBURGO.—Saldrá dentro de breves dias la muy hermosa y velera fragata española CARMEN ECHAGUE su capitan Lopez: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán calle del Obispo núm. 1 sus consignatarios los Señores Hamel y comp. 15-14

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 20 de marzo la fragata española GRAN CANARIA, su capitan D. Pedro Arozena. Admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán en la calle del Sol núm. 4 sus consignatarios los Señores J. de la Cruz y comp. 21-25

SE FLETA Ó SE VENDE LA BARCA INGLESA RICHARD DENTON, de porte de 360 toneladas. Impondrán en la calle del Sol n. 4, su consignatario Guillermo Nébos. 6-16

AVILES.—Saldrá en fines del 30 al 25 del presente la fragata española [illegible], nuevamente forrada y claveteada en cobre, admite carga á flete como tambien pasageros, á los que se les brindará el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Casariego. Impondrán sus consignatarios, calle del Mercaderes núm. 16 los Sres. Zaldo, Cuesta y cp. 17-6

MARSELLA.—Saldrá muy pronto la muy hermosa y velera fragata española [illegible], su capitan F. Roig y [illegible] [illegible]

SANTO DOMINGO.—Saldrá del 18 al 20 del corriente la fragata española VICENTICA: admite carga á flete pasageros para los que tiene una excelente cámara y el buen trato de su capitan D. Cayetano Oslo, impondrá Charon n. 2. D. Gaspar Marrero. 8-12

CADIZ.—Saldrá inmediatamente el bergantin español INVENCIBLE. Admite carga á flete, así como pasageros quienes recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan D. José García. Impondrán en la calle del Baratillo núm. 4 su consignatario D. Rufino Romero. 7 mz

SAN SEBASTIAN Y BILBAO.—Admite parte de carga y pasageros, el bergantin español CONSTANTE, capitan Morua; impondrán Arana, Gálvez y comp. 10-15

AMBERES.—Se despachará el 25 del mes de marzo el bergantin español INMACULADA, su capitan D. Pedro Gartiez. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá su consignatario D. Diedrico Eschmann. 20-15

GIJON.—Se espera por momentos el bergantin PEPE, y saldrá á los pocos dias de su llegada por tener comprometida la mayor parte de su carga, admite un resto como tambien pasageros que serán tratados como acostumbra su acreditado capitan D. Francisco Carreño. Lo despachá calle de los Mercaderes n. 77, su consignatario, D. Francisco Palacio. 8-12

VALENCIA, ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera fragata española ESPERANZA, su capitan Peña. Admite un resto de carga á flete y pasageros, impondrán en la calle del Tejadillo núm. 4 sus consignatarios Torres, Comella y cp. 16-1

LIVERPOOL.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español ESPERANZA, 3/3 A 1. 1. su capitan D. Bernardo Serra. Admite carga y pasageros, á flete moderado. Impondrá calle de Mercaderes n. 83 sus consignatarios los Sres. Galdis y Leiro. 8-13

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 1º de abril, la fragata española ANA, al mando de su capitan Don Nicolás Apálinar. Admite un resto de carga á flete y pasageros que disfrutarán del buen trato de dicho capitan y de su hermosa y ventilada cámara. Impondrán en la calle del Sol núm. 4 sus consignatarios los Señores J. de la Cruz y comp. 15-13

CADIZ.—Saldrá positivamente el domingo 23 del corriente la muy velera fragata española MANUELA, al mando de su acreditado capitan Ponce admite alguna carga ligera á flete así como pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. La despachan en la calle de Cuba n. 120, esquina á la Obrapía, sus consignatarios los Sres. Marzan, Rodriguez y comp. 12-12

MARSELLA.—Saldrá inmediatamente la corbeta española ANTONIO, nueva de cuarto viaje, de porte de 264 toneladas, su capitan Maury: admite solamente pasageros para dicho punto. Impondrán los Sres. Samá, Sotolongo y cp. 11

SAN SEBASTIAN.—Saldrá inmediatamente el bergantin goleta español CASABLANCA. Admite un resto de carga y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato de su capitan D. Julian Alvarez. Lo despachan en la calle de la Amargura núm. 19 los Sres. Serra y Serra. 15-11

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 1º de abril la fragata española CANARIA, su capitan D. José Rodriguez, admite un resto de carga á flete y pasageros á los que les brinda un escelente trato. Impondrán calle del Sol núm. 4 sus consignatarios J. de la Cruz y cp. 30-4M

ISLAS CANARIAS.—Saldrá el último de abril la hermosa fragata clipper NIÑA DE LOS MARES, que se halla navegando para este puerto. Este buque es el primer viage y fué construido para conducir pasageros en 3 grandes cámaras que se hallan montada por estilo de los correos, los pasageros que en ellos van el acomodo, se les lleva en este por el mismo precio en cámara de proa. 15-11

VAPORES DE TRAVESIA.

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

VAPOR PAJARO DEL OCEANO,
CAPITAN D. JOSÉ MARÍA ARRIAGA.
VIAJE A SANTHOMAS Y PUERTO-RICO POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

Marzo 21.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 23.
23.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26.
26.—De Puerto-Plata y llegará á Samaná el 27.
27.—De Samaná y llegará á Puerto-Rico el 28.
29.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 29.

RETORNO.

Abril 5.—Saldrá de St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 5.
6.—De Puerto-Rico y llegará á Samaná el 7.
7.—De Samaná y llegará á Puerto-Plata el 8.
8.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 10.
11.—De Cuba y llegará á Gibara el 12.
12.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 13.
13.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14 por la tarde.

La carga para St. Thomas, Puerto-Rico, Puerto Plata y Samaná el 18; para Cuba y Gibara el 19 y para Nuevitas el 20.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Comp.
Jibara.—Sres. J. Muñoz y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida Hnos. y Com.
Puerto Plata.—Sres. Newman Sander y Comp.
Samaná.—Sr. D. Francisco Pell.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
St. Thomas.—Sres. Lamb Bally Com.

Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera Bolet y Comp.

Los Sres. pasageros que quieran dirigirse á Europa, por esta via llegarán á St. Thomas á tiempo para embarcarse en el vapor inglés á Southampton. La llegada de este vapor á la Habana es la víspera de la salida del Correo español del 15 para Cádiz.

NUEVA-YORK.—El hermoso y muy comodo vapor correo inglés KARNAK, su capitan L. Mesurier, verificará su salida de esta Isla el 22 de marzo y 12 de abril, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á 60$ para Nueva-York y á 15$ para Nassau. No hay pasage de segunda clase ni de proa. Un médico experimentado se halla abordo. Recibe carga para Nueva-York y Liverpool. De mas pormenores impondrán sus consignatarios J. M. Morales y Comp.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran á las 9 de la mañana del dia 15 en el Consulado de S. M. B., donde precisamente ha de llevarse y ser franqueada la correspondencia, no admitiéndose ninguna á bordo ni en casa de los consignatarios. El franqueo de las cartas para el Norte de América es obligatorio.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 22 del corriente á las 4 de la tarde el hermoso y muy rápido vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan D. R. Adams. Admite pasageros en primera cámara á 60$. No hay pasage de segunda clase ni de proa. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Señores J. M. Morales y comp. 10 mz.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS
ESPORTADOS HOY 17 DE MARZO.

Azúcar, cajas	4210
Miel de purga, bocoyes	300
Tabacos torcidos, millares	26

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	9515
Aguardiente de caña, pipas	104
Cera, arrobas	30
Tabaco en rama, tercios	26

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	5676
Café, arrobas	238
Tabacos torcidos, millares	9

OPERACIONES DE MUELLE
REALIZADAS HOY 17 DE MARZO.

ENCANTO, de Cádiz:

300 cajas de higos	10 rs. una.
2000 id. fideos de varias marcas	$9½ qtl.
500 id. id. J. G. / 500 id. id F. C.	$9¼

FORTUNA, de Mallorca:

100 caj. frutas estraidas	30 rs.

J. DORCHESTER, de New-York:

2000 resmas de papel amarillo	9½ rs. una.

CABOTAGE:

180 garrafones de almendras	$16 qtl.
25 caj. latas aceite de almendras / 20 id. medias id	$14½ rs. lata.

FLETAMENTOS.

Para Marsella berg. esp. Pisogas: con 1000 caj. de azúcar, á $3.

Para Marsella pol. esp. Sorpresa: con 1000 caj. de azúcar, á $3.

Para Boston berg. am. A. J. Ross: con 300 boc. de azúcar, á $5¼.

Para Lóndres, via Matanzas: vap. ing. Parthenon: con 800 boc. de azúcar á 7 l.

DEPOSITO MERCANTIL.
EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY DIA 17.

Al consumo.—Por los Sres. Cabuzac H.: 20 cajas de sardinas en aceite.

—A esportacion: en la fragata ing. Colorado, con destino al Havre.

Por D. Luis Petit: 29 pacas de algodon.

—En la goleta ing. May Flower, con destino á Matamoros.

Por D. Antonio Ferran: 4 bar. de estaño en barras.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA
Sábado 15 de marzo de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	90.534
Idem entrada por tierra en la presente / Idem idem por cabotaje	35.476
Total	126.010
Estraidas en la semana	28.049
Existencia en esta fecha	97.961
Entrada total del 1º de enero á la fecha	214.527
Por cabotaje	154.603
Por botes de la ciudad	30.631
Por el ferrocarril de la bahía	28.781
Por carretas	512
	214.527
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	2.641

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.
Sábado 15 de marzo de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	28.937
Idem entrada por tierra en la presente	4.167
Idem idem por cabotaje	5.615
Total	38.719
Estraidas en la semana	6.581
Existencia en esta fecha	32.138
Total del 1º de enero á la fecha	70.712
Entrada por cabotaje	32.586
Idem por tierra	38.126
Total	70.712

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS
Sábado 15 de marzo de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	8.646
Idem entrado en la presente	2.649
Total	11.295
Estraido en la semana	2.777
Existencia en esta fecha	8.518
Entrada total del 1º de enero á la fecha	18.833
Por cabotaje	9.383
Por botes de la ciudad	8.938
Por idem devueltas de la bahía	300
Por carretas	224
Total recibido	18.833
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	95

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA.
Sábado 8 de marzo de 1862.

Existencia en la semana anterior	17.065
Entradas en la presente	7.189
Total	24.254
Salidas en esta semana	5.534
Existencia en esta fecha	18.720
Total de entradas hasta la fecha	49.940
Salidas	31.220
Existencia	18.720

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES
Azúcares.

[illegible]

Bueno á superior	13	á 14
Cucurucho inf. á regular n. 8 á 9 (T. H.)	5½	á 6½
—Bueno á superior, n. 10 á 11 id.	6½	á 6¾
Quebrado infer. á regul. n. 12 á 14 id.	7	á 7¾
—Bueno, n. 15 á 16 id.	8	á 8½
—Superior n. 17 á 18 id.	9	á 10½
—Florete, n. 19 á 20 id.	10½	á 10½
Mascabado, inferior á regular	5	á 5½
—Bueno á superior	5¾	á 6½

Cafés.

Finos / De 1ª calidad / De 2ª idem / De 3ª idem / Triaches corrientes y buenos	Sin mas operaciones que para el consumo.

Cambios.

Madrid / Barcelona / Santander / Cádiz / Otras plazas de España	60 d.	3 á 3½	p§ pr
Lóndres	60 d.	10½ á 11	p§ pr.
París	60 d.	3½ á 3	p§ dto
Nueva York	60 d.	2½ á 2	p§ dto
Descuento mercantil		7 á 12	p§ anl

Acciones.

Banco Español de la Habana, 5 acciones, á 3½ p§ pr. cont°

NOTA.—La cotizacion de acciones ha sido hecha por el corredor don Agapito Gutierrez.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Rafael Baudial; auxiliar de D. Cárlos de Alzpurua. D. Francisco Lufrin, idem de D. Juan Francia co de Herrera.

De cambios y acciones.—D. Gregorio Ortega; D. Juan Bautista Moré, auxiliar de D. Eustaquio de Zendegui.

Habana, 17 de marzo de 1862.—*Policarpo Pam.-G.* síndico.

REAL COLEGIO DE CORREDORES DE MATANZAS.
PRECIOS CORRIENTES Y OBSERVACIONES

Azúcares.

Blancos: inferiores á regulares		
—Buenos á superiores		
—Floretes		
Cucuruchos: inf. á regulares, n. 8 á 9	5¼	á 5¾
—Buenos á superiores n. 10 á 11	6	á 6½
Quebrados: inf. á regulares, n. 12 á 14	7	á 7½
—Buenos, n. 15 á 16	7½	á 8
—Superiores, n. 17 á 18	8½	á 9½
—Floretes, n. 19 á 20	9½	á 10
Mascabados: inferiores á regulares / —Buenos á superiores / —De miel	4½	á 6
Melados concentrados		

Café.

De primera / De segunda / Triache	No hay.

Acciones.

Banco de San Cárlos de Matanzas / Ferrocarril de la Sabanilla / —De Regla á Matanzas / Alumbrado de gas	Sin operaciones.

Corredores de semana.

D. José Magriña y D. Ramon Martinez Hernandez.

Matanzas, 15 de marzo de 1862.—El síndico, *Juan Bautista Berdenave.*

MERCADOS DE LA ISLA.
(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Matanzas, 16 de marzo.

MERCADO DE IMPORTACION.

Solo se han vendido tres cargamentos de buques de procedencia nacional en toda la semana que acaba de pasar, dos de ellos de Islas Canarias y uno de la de Mallorca; pero esas ventas se han efectuado con bastante trabajo. Los primeros buques han traido los efectos siguientes: 332 barriles de pescado salado blanco y negro á 3½$ qtl., 109 cajas de higos á 11½ rs. una, 60 raposas de caracoles á 6 rs. una, 280 garrafones de vino á 3$ uno, 80 sacos y 500 raposas de nueces á 12½ rs. arroba, 12,000 losas berroqueñas á 9 y 9½ reales vara.

El buque de Mallorca realizó con las mismas dificultades que los dos espresados 270 pipas y 60 medias idem vino tinto marca Roig á 43½$ pipa, 9 pipas y 29 medias del de la marca Samá á 41½$ una, 1400 botijas aceite de oliva peso grande á 26 rs. arroba, 200 sacos arroz de Valencia á 11½ rs. arroba, 25 cajas, 10 medias y 10 cuartos de aceite de almendras, á 12 rs. lata, 870 garrafones anisado y holanda á 2$ uno, 20 garrafones de almendras á 16 quintal, 30 sacos de garbanzos chicos, á 6½ rs. arb., 700 cajas de jabon á 10$ ql., 375 cajas de frutas á 2½ una.

TASAJO.—En postracion: dos cargamentos permanecen en el puerto esperando compradores.

ARROZ.—Escasísimo el americano y abundante el de la India: así los precios del primero van subiendo y los del segundo son moderados.

BACALAO.—En alza los precios del de Terranova, muy solicitado el noruego del que apénas hay existencias.

Ninguna alteracion notable se ha observado en los demas artículos de procedencia estrangera, de algunos de los cuales se han hecho mas dignas de atencion las ventas siguientes: 100 barriles de papas á 3½ rs. barril. 600 resmas papel de cilindrar á 5 rs. una, 58 tercerolas y 12 bar. de manteca á 14$ quintal, 125 docenas de escobas de millo á 19½ rs. docena.

MADERA.—Han entrado dos cargamentos de la de pino blanco, hoy ya realizados: muy escasa la de tea.

ARCOS DE MADERA.—Los precios de los limpios superiores son de 45 á 50$ millar: han venido en la semana algunas partidas del Norte de América.

CORTES.—Ventas: han resultado á los precios de 7 rs., casi todas á plazo.

PAQUETES DE DUELAS.—A 3$ los superiores de azúcar y á 25 rs. los de patente de miel continúan sostenidos.

BOCOYES VACIOS.—Precios firmes de 4 á 4½$ sin bastante demanda por ser activos los embarques de mieles y corta la importacion de esos envases.

CARBON.—Solicitado y á 6$ tonelada.

MERCADO DE EXPORTACION.—No ha sido poca la animacion que ha reinado en este mercado: las ventas en la semana han ascendido á 16872 cajas de azúcar purgado y 3645 bocoyes de mascabado.

Se han exportado y consumido 9066 de las primeras, 2896 de los segundos y 3674 bocoyes de miel.

La existencia de fruto ayer 15 en primeras y segundas manos ascendía á 54072 cajas de azúcar, 19535 bocoyes mascabado, 12789 id. de miel de purga y 1299 idem de concentrado.

Los precios corrientes son.

AZUCARES.—Blanco bajo á regular.
Blanco bueno á superior.
Cucurucho núms. 8 á 9 5½ á 5½ rs. arroba.
Idem núms. 10 á 11 6á 6½ idem idem.
Quebrado núms. 12 á 14 7 á 7½ idem idem.
Idem núms. 15 á 16 7¾ á 8 idem idem.
Idem idem 17 á 18 8½ á 9½ idem idem.
Idem idem 19 á 20 9½ á 10 idem idem.
Mascabado de miel 4½ á 4¾ idem idem.
Idem bajo á regular superior 4½ á 6 idem idem.
Idem bueno á superior 4½ á 6 idem idem.
Florete 4½ á 6 idem idem.
Concentrado 4½ á 6 idem idem.
MIELES.—La de purga barril 1½ rs.
Idem la de mascabado, idem 2½ id.

El fruto exportado desde 1º enero hasta ayer 15 de marzo del presente año ha sido 41653 cajas de azúcar, 25032 bocoyes de mascabado, 26777 idem de miel, 256 idem melado y 1000 pipas de aguardiente.

Los buques salidos en la semana han sido.

Frag. ing. Calixto Hows, para Falmouth, con 1800 caj. de azúcar, á 43 ch.

Berg. ing. Kentucky, para Portland, con 450 boc. miel á $3¼.

Berg. ing. Hevista, para Baltimore ó N. York, con 250 boc. azúcar á $4½.

Berg. ing. Volante, para New-York, con 330 boc. azúcar, á $4½.

Berg. ing. Almond Rowell, para Boston, con 450 boc. de miel, á $2 3/16.

Gol. am. Anna Bell, para Baltimore, con 300 boc. azúcar á $4½.

Berg. am. Mazatland, para Filadelfia, con 250 boc. azúcar, á $4½.

Bca. am. Villafranca, para Cork, con 700 boc. de miel, á 62/6.—*C.*

MERCADOS NACIONALES.

Ponce febrero 28.

AZUCARES.—En esta semana se han hecho ventas de clase superior de $4 á $4¼, siendo algo escasa esta calidad, miéntras que la segunda y refino son mas abundantes; cotizámoslos hoy á nuestros anteriores precios hasta $4½ segun clase. La mayor parte de nuestra cosecha se dirige á Europa y, es de esperar que los avisos sean satisfactorios. Las noticias del Norte que tenemos alcanzan hasta el 12 del corriente y son muy desanimadoras.

MIELES.—En menos demanda.

CAFE.—Sin variacion de $13½ á $14.

FLETES.—Para Inglaterra solicitados, los últimos buques han recibido hasta £3, 10 ch.; para el Norte 37½ c.

CAMBIOS.—Sobre Lóndres 497.—Sobre el Norte no hay tomadores.—Sobre Santómas 2 p§ premio.—Oro español 6½ p§. id.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Jaen Granada, Almería, Málaga, Tarragona, Lérida, Zaragoza, Huerca, Pamplona, Santander, Búrgos, Albacete, Castellon de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia y otros puntos las giran en todas cantidades en la calle de O'Reilly n. 57 en la inspeccion del Nontepio Universal.—*Juan de Leyva.* 30-13

Sobre Lóndres, París, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran los señores Vionier, Robertson y comp. 182-1 E.

Sobre Alicante, Avilés, Bilbao, Gijon, Grado, Luarca, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Salas, Sevilla, Villaviciosa y Gibraltar á corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol número 2 entre Oficios y San Pedro. C. Suarez y comp. 6 ms.-1 Nov.

Sobre París, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Irun, Jaen, Jerez, Leon, Linares, Lérida, Logroño, Lorca Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puentesarcas, Puente Ceuures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la calle de S. Ignacio n. 103 esquina á la de O-Reilly.—Sucursal de la Compañía general de Crédito en España.—*E. Lavedan.* 31 E.

Sobre Cádiz, Coruña, Ferrol y Vigo, las lira á corta vista en la cuadra de la Cunan. 8.—D. Juan de la Cámara. 90-4 marzo

ALMONEDA.

Por mandado de Real Tribunal de Comercio de esta ciudad se rematarán en esta el viérnes 21 del corriente, á las doce de la mañana, en el mejor postor, una caja de guantes de cabritilla conteniendo 19 doc., siendo 13 de varios colores, en el estado, tasados á 4 rs. docena, y las 6 restantes á blancos y 3 de color á 3 rs. docena.

A consecuencia de demanda verbal ha dispuesto el Señor Alcalde mayor del distrito del Cerro que por esta se rematen el viérnes 21 del corriente, de cuatro á cinco de la tarde, unos muebles y efectos que existen en la calle de Santa Bárbara n. 3, correspondientes á D. M. Savi, tasados en $143-4 rs.

El miércoles 19 del corriente, á las once de la mañana, en las inmediaciones del almacen de averia, por cuenta de quien corresponda, se rematará una magnífica máquina de litografiar con tres piedras.

El mártes 18 del corriente de 11 á 12 de la mañana por cuenta de quien corresponda, se rematará en esta un hermoso caballo criollo color rocillo de cinco años, de 6½ cuartas de alzada, de silla y tiro, sano y sin resabio.

En los autos testamentarios de D. Barnabé Hernandez, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, que por esta Almoneda se rematen el juéves 25 del corriente de 4 á 6 de la tarde, los efectos y enseres de talabartería que está situada en la calzada del Monte núm 54 siendo el depositario de ellos D. Sebastian Llorente, cuyo inventario y tasacion existe en esta y estarán de manifiesto en el acto de la subasta, la que asciende 828$ 4 rs.

El mártes 18 del corriente de 11 á 12 de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematará en esta un negro general panadero y hornero.

El mártes 18 del corriente á peticion de su dueño se rematará por esta de 4 á 6 de la tarde el armatoste mostrador y enseres que existen en la bodega que está situada en la calle del Aguila n. 267.

El mártes 18 del corriente de 11 á 12 de la mañana y por mandado del Sr. Alcalde mayor del Cerro se rematará en esta un lote de muebles y una escopeta de dos cañones á favor del mejor postor, correspondientes á D. Gabriel Rodriguez. [illegible]

No habiendo tenido efecto en el dia de ayer el remate anunciado de las mulas, carretones y arreos correspondientes á D. Bernardino Bayuda, por no haberse presentado, con ellos se verificará dicho remate el mártes 18 del corriente de 11 á 12 de la mañana en esta almoneda.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

PRIMERA EMPRESA DE VAPORES DE LA bahía de la Habana.—Puesto á flote el vapor Almendares la Compañía General Cubana de Navegacion, ha [illegible]

Inteligencia.—Habana, marzo 17 de 1862.—*José Isidoro y Bosque* administrador. 4-18

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8.

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion. Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen, y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.

Corporaciones. De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que las conciernan.

Negocios judiciales. De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

Colegios militares. De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar, los fondos que para gastos necesiten.

Administracion de fincas. De la administracion de fincas rústicas y urbanas.

Comisiones. De comprar y vender en comision toda clase de bienes.

Consignaciones. De recibir cuantos encargos se les encomienden para transportarlos á cualquier punto de la Península. 200-14-N.

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855, que entró en operaciones.

1855 Importe de siniestros pagados	$ 4.860
1856	77.754 40
1857	229.782
1858	303.277 66
1859	149.744 99
1860	141.051 64
1861	98.333 95
1862—Enero	5.670
Total	$1.009.913 87
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro	145.648 71
TOTAL de siniestros liquidados y pagados	$1.155.562 58

Habana, 1º de febrero de 1862.—El Director General *Juan A. Colomé.* Mes f.

LA TUTELAR,
EL MONTEPIO UNIVERSAL Y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los suscritores é interesados en estas Compañías, que deseen enagenar los derechos que les correspondan ó puedan corresponderles por sus pólizas respectivas corrientes ó caducadas se servirán pasar al domicilio del que suscribe, calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. La misma persona, que representa varias casas de Banca de Madrid, se encargará de las liquidaciones de las pólizas corrientes con las respectivas Compañías, mediante una Comision convencional. Se darán las garantías que se necesiten para las comisiones, y los pagos se harán al contado. Siendo muy pocos los dias que le restan de permanencia en esta ciudad, convendrá que los suscritores se apersonen lo mas ántes posible.—*Fermin M. Alvarez.*

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.—Acordado por el Sr. Inspector General de Sociedades anónimas que la Junta general ordinaria de esta compañía tenga efecto el dia 21 del corriente á las 12 de la mañana en la morada del Sr. Presidente, calle de S. Ignacio n. 22, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia.—Habana, marzo 5 de 1862.—*Benigno Del-Monte*, secretario. 15-5

SEGUROS DE QUINTAS.
IMPORTANTISIMO.

Habiendo llegado al conocimiento del Director de esta Empresa que un jóven alto, color blanco, de bigote un poco rubio, de buen porte y modales, titulándose agente ha hecho algunas suscriciones en los pueblos de San Felipe, Bejucal, Batabanó y Quivican, el cual se proponía recorrer otros puntos segun informes de los engañados, se pone á continuacion la lista de los agentes que tiene esta Empresa fuera de la capital, y los únicos que tienen facultades para hacer suscriciones y cobrar sus importes; pudiendo los interesados ocurrir en queja á cualquiera Sr. Juez para que proceda contra esta clase de nuevos industriales, tan pronto como alguno se presente titulándose agente de la Empresa sin exhibir el nombramiento firmado por el actual Director timbrado en seco con el sello de la misma que dice: "Seguros de Quintas—Joaquin Lastres Ginarte." Todo lo que se pone en conocimiento del público á los fines consiguientes.

Sr. D. Pedro Rovira, jurisdiccion de Cárdenas.
Sr. D. Ulpiano Peon, idem de Cárdenas.
Sr. D. José Morejon, idem de Matanzas.
Sr. D. Deogracias Gil, idem de Pinar del Rio.
Sr. D. Miguel Millares Ferrer, id. de Santiago de Cuba.
Sr. D. Geuaro Rodriguez Mier, idem de Cienfuegos.
Sr. D. Gerardo Gonzalez Lagorio, idem de Bayamo.
Sr. D. Antonio Moreno Balaguer, idem de Güines.
Sr. D. Antonio Salas, idem de S. Antonio de los Baños.
Sr. D. Juan Antonio Martinez, idem Nueva Bermeja.
Sr. D. Antolin Gonzalez, idem de Trinidad.
Sr. D. Romualdo Gonzalez, id. de Sta. Isabel de las Lajas.
Sr. D. Ignacio V. Ona, idem de Villaclara.
Sr. D. Estéban Fiterre, idem de Guantánamo.
Sres. R. Lopez y hermano, idem de Moron.
Sres. Fuente Sueiro y Cª, id. de S. Juan de los Remedios.
Sres. Lamy Hermanos, idem de Sti-Spíritu.
Sr. D. Pedro Piedra Villa, idem de Bejucal.
Sr. D. Manuel Garmonia Castro Palomino, id. de Nuevitas.
Sr. D. Nicolás Ozon, idem de Pto.-Príncipe.
Sr. D. Bernardo Perez, idem de Guanajay.

Habana, y marzo 8 de 1862.—El Director general. *Joaquin Lastres Guinarte.* 15-11

LA UNION.
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS.

Se recuerda á los Sres. Accionistas que el pago del dividendo activo de 6 p§ sobre el desembolso de las acciones acordado por el Consejo de Administracion en vista del tanteo del balance; continúa todos los dias no feriados, en el escritorio del que suscribe. Calle de Aguiar núm. 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—Habana, marzo 3 de 1862.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 15-4

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.—En cumplimiento de lo que dispone el art. 27 del Reglamento de la Compañía y de acuerdo con el Sr. Inspector general de sociedades anónimas, se convoca á los Sres. accionistas para la reunion general ordinaria que se ha de celebrar á las 12 del dia 28 del corriente en la casa n. 125 de la calle de Compostela, advirtiéndose que en ella se dará cuenta del proyecto de reforma de los artículos 23 y 24 recomendada por la misma Junta general en la sesion de 5 de noviembre anterior.

Los documentos que se espresan en la atribucion 11ª del referido art. 24 quedan á disposicion de los Sres. socios en la oficina de la Sociedad de Crédito y Seguros, la "Alianza", desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, estando encargado el contador D. Luis de Vignier, de facilitar las noticias que se le pidan.

Habana, 13 de marzo de 1862.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 5-15

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
DIRECCION GENERAL, FUENCARRAL N. 2, MADRID.
INSPECCION GENERAL DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Se recuerda á los señores suscritores que los suplementos de retraso que tienen que satisfacer al efectuar el pago de sus anualidades son en aumento proporcional á los meses que dentro del mismo año dejen transcurrir sin efectuarlo, cuya compensacion tiene por objeto adquirir la correspondiente igualdad con los que han efectuado los suyos en el mes de enero y que todas las suscriciones que se hallen en descubierto del pago de anualidades el último dia del año caducan irremisiblemente.

Los Estatutos del Porvenir de las Familias disponen que las entregas deban hacerse en Madrid en la Caja de la Direccion ó en el domicilio de los comisionados al efecto.

Los suscritores que puedan proporcionarse letras sobre Madrid las entregarán en la Habana endosadas á la órden del Director general y los que no se sirvirán verificar el pago en metálico ó en letras sobre esta ciudad en el domicilio del único representante apoderado de la Compañía en las islas de Cuba y Puerto-Rico que suscribe, en su escritorio calle de Aguiar n. 47, entre Teniente Rey y Muralla, aumentando el 5 p§ de giro correspondiente á la remesa sobre Madrid el que no lo efectúe en letras sobre dicho punto.

Los señores socios que conservan recibos provisionales correspondientes á anualidades anteriores deberán cangearlos en dicho escritorio de la Habana por los talones definitivos, entendiéndose por provisionales todos que no esten estendidos en Madrid; este cange deberá efectuarse ántes del 1º de abril de 1862, pues pasada esta época solo aquellos justificarán en su dia el pago de las imposiciones.—Por la Direccion.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 44-1º-F

ADMINISTRACION GENERAL
DE LA
COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.
SOBRESTANTIA DEL TRAFICO.

En el depósito de Villanueva existen dos mulos dorados al pelo y uno tambien dorado con montura marcados Francisco Vera y despachados en San Luis por la marca á su órden: lo que se publica con el objeto de que su consignatario pase á recojerlos abonando su flete y costos, en el concepto de que pasados diez dias despues de la publicacion de este anuncio, procederá esta compañía á rematar en público los mencionados mulos con arreglo al artículo 64 de su tarifa aprobada por el Gobierno superior de la Isla. 4-14

SUN FIRE OFFICE
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Establecida en 1710.

Agentes: Schmidt y Stern, Lamparilla 9. 35-22F

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

El Consejo de Direccion ha acordado que para el dia 21 de marzo próximo entrante; á las once de su mañana, tenga lugar en el edificio del Banco la Junta General de accionistas prefijada en el artículo 55 de los Estatutos, lo que se anuncia por este medio en cumplimiento del mismo, y para general inteligencia.—Habana, 19 de febrero de 1862.—El Director, *Francisco de Goyri y Beatcechea.* 9-13

Banco Español de la Habana.—Quedan fijadas las horas de doce á dos de la tarde, para satisfacer á las preguntas que los Señores accionistas quieran hacer sobre las operaciones y situacion del Banco.—Habana, 13 de marzo de 1862.—El Secretario, *Manuel Arizmendi.* 9-13

COMPAÑIA
DEL
CAMINO DE HIERRO
DE
TRINIDAD.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Junta Directiva se convoca á los Sres. Accionistas para la general de accionistas que ha de celebrarse en la morada de dicho Sr. calle de Aguiar n. 32, á las 12 de la mañana del dia 2 de abril próximo, dia señalado por el Inspector General de sociedades. En esta reunion se leerá la memoria sobre la situacion de la empresa y trabajos efectuados hasta fin de diciembre último, se tratará sobre la conveniencia de contratar un empréstito de doscientos cincuenta mil pesos, y pedir al Gobierno la alteracion de los artículos 31, 38, y 44 del reglamento en lo relativo á la fecha en que debe empezar á contarse el año social, se dará cuenta de las renuncias que los Señores Presidente y Vicepresidente han hecho de sus cargos, se reemplazarán dos individuos mas de la directiva y dos de la comision de glosa de cuentas.—Habana, marzo 12 de 1862.—*Pedro G. Llorente*, Secretario. 10-15

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10.000.000. Agentes en la Habana, Scharsmberg, Toimé y compañía. Año-5F.

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITOS Y SEGUROS.—Aprobadas en esta fecha las cuentas del 2º semestre del 4º año social por la comision que para su exámen se nombró en junta general celebrada el dia 27 del pasado y dispuesto en consecuencia por la misma que se proceda desde luego al reparto del dividendo de 5 p§ acordado [illegible] Habana 14 de marzo de 1862.—El secretario, [illegible]

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Durante la temporada de baños de Madruga, y desde el dia 12 del actual, el tren mixto del ramal hará dos viajes por la mañana é igual número por la tarde en el órden siguiente:

POR LA MAÑANA.
PRIMER VIAJE.

	Llega.	Sale.
Madruga	.....	5 45
Sabana de Robles	6	...
Regresará á Madruga á la llegada del correo de San Luis.		

SEGUNDO VIAJE.

	Llega.	Sale.
Madruga	....	7 50
Sabana de Robles	8 5	...
Regresará á Madruga á la llegada del expreso de la Habana.		

POR LA TARDE.
PRIMER VIAJE.

	Llega.	Sale.
Madruga	....	3 30
Sabana de Robles	3 45	...
Regresará á Madruga á la llegada del ordinario de Matanzas.		

SEGUNDO VIAJE.

	Llega.	Sale.
Madruga	....	5 50
Sabana de Robles	6 5	...
Regresará á Madruga á la llegada del ordinario de la Habana.		

Habana, marzo 6 de 1862.—El Administrador general interino, *Manuel Bosque.* 15-9

LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion de 12 del que rige, de conformidad con el artículo 32, título 52, de los Estatutos una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del presente año de 1861. Subdividiendo dicha cuota del modo siguiente:

Medio por ciento los que hayan gozado un cuatrimestre.

Uno por ciento los que hayan gozado dos cuatrimestres.

Uno y medio los que hayan gozado tres cuatrimestres.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les corresponda abonar por la indicada cuota, á cuya recaudacion va á procederse desde luego.—Habana, 13 de setiembre de 1861.—El Director general, Juan A. Colomé. 3-O.

LA ESPAÑOLA, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS á prima fija.—Marítimos y contra incendios.—Garantías: 19 años de ecsistencia.—Director general: Excmo. Sr. D. Luis María Pastor, Madrid.—Comisionado en la Habana: D. Ignacio Amenabar calle de Riela n. 129 piso principal. 36-1F

SOCIEDAD
LA ALGODONERA DE LA HABANA.

No habiendo tenido efecto la Junta General convocada para el 15 del próximo pasado, se invita de nuevo á los Señores suscritores para que ocurran á la que debe tener lugar el dia 25 del corriente á las siete de la noche en casa del Excmo. Señor Don Rafael R. Toricez, calle de la Habana n. 45, bajo la Presidencia del Señor Inspector de sociedades anónimas, en la inteligencia de que es urgente un acuerdo definitivo, el cual se llevará á efecto con los que asistan.—Habana, 12 de marzo de 1862.—El Secretario, *José María de la Torre.* 8-13

LA PROVIDENCIA.

Debiendo procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad que como fondo de reserva aplicable á las indemnizaciones de cada año y á los derechos de administrador, dispone el artículo 59 de los Estatutos, se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores, suplicándoles el puntual abono de sus cuotas respectivas, á la presentacion de los recibos ó pasando al efecto á las oficinas de la Direccion ó de las Sub-direcciones correspondientes, segun es de su deber, pues de este modo no sufrirán atraso alguno el pago de los siniestros en los primeros meses de 1862, miéntras se decreta por la Junta de Gobierno la cuota aprocsimada que deba recaudarse para cubrir la totalidad de los que se participen en él.—Habana, marzo 3 de 1862.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 60-5mzo.

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, seesnta y cinco millones de pesos de valores asegurados en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen en el acto con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M.

SEGUROS DE QUINTAS
CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO.
GARANTIA 200,000 PESOS.

Las oficinas de esta útil y benéfica institucion en favor de los jóvenes peninsulares, se hallan establecidas en la casa del nuevo Director, calle de la Habana n. 200, entre las del Empedrado y Tejadillo, en donde sigue abierta la suscricion, no solo para los residentes en la isla, sino para los que están en España, dándose prospectos á los que deseen instruirse, advirtiéndose que iguales operaciones se hacen en las agencias establecidas en los pueblos del interior. 71-11E

LA UNION,
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, GERENTE DE "EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS."

El único representante apoderado de dichas compañías en las islas de Cuba y Puerto-Rico tiene su escritorio en la calle de Aguiar núm. 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 30-1º feb.

SOCIEDAD CARBONERA Y METALURGICA DE ASTURIAS.
EMISION DE 8,000 OBLIGACIONES.

Las obligaciones, al portador ó nominales, están emitidas al precio de 50$ cada una.

Son todas reembolsables, al precio de 100$, en un período de 47 años, á contar desde el de 1865 y en el órden en que haya de hacerse el reembolso lo designará la suerte.

El primer sorteo se hará el 1º de junio de 1866.

Producirán 3$ de intereses al año ó sea un 9 por 100 (va en esto incluido el interés y la amortizacion).

Los intereses se pagarán el 1º de junio y el 1º de diciembre de cada año.

Tanto el pago de los cupones de intereses como el reembolso de los 100$ de las obligaciones se verificará en Madrid en la Compañía General de Crédito en España ó en París en casa de los Sres. Hijos de Guilhou.

El importe de las obligaciones suscritas se abonará de la manera siguiente:

25$ en el acto de suscribirse,
25$ en 1º de junio, al tiempo de recibir los títulos definitivos.

Todo el que se suscriba por 3 obligaciones tendrá derecho á suscribirse á una accion de la sociedad á la par.

Los tenedores de acciones del ferrocarril de Langreo á Gijon podrán cambiar sus títulos por acciones y obligaciones de la Sociedad Carbonera y Metalúrgica de Asturias, con las condiciones que se determinarán oportunamente.

La suscricion se hallará abierta desde el 1º al 15 de marzo próximo en la Habana, en la Sucursal (en liquidacion) de la Compañía General de Crédito en España, calle de San Ignacio núm. 103.—*E. Lavedan.* 39-22F

NORTHERN ASSURANCE COMPANY
ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Año-3N

LA HEREDITARIA.

Se recuerda á los Sres. Suscritores en pólizas del año de 1856, que hayan pedido liquidacion y no lo hayan hecho, que entreguen las fees de bautismo y vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para la anotacion al pié é menciona-do el número de órden de sus pólizas. El artículo 27 de los Estatutos concede tres meses fatales para la entrega de las fees de vida, los que cumplen el 31 de marzo próximo á las doce de la noche, y condena á la pérdida de todo lo entregado y aumentos, á todos los que en su expediente respectivo, no hayan comprobado la supervivencia desde 1º de abril el Consejo de vigilancia calificará los expedientes. Con estos datos, y no es dable antes, determinada las herencias y los herederos, se formará la liquidacion general quinquenal de todas las asociaciones, de caducos y corrientes, de los suscritos en 1856; como dispone el artículo 30.—Efectuado é impreso que sea este trabajo, la compañía anunciará por los periódicos cuando deban acudir los socios á cobrar.—Habana 1º de enero de 1862.—El Director general, *M. de Embil.*

Fees de bautismo y de vida de pólizas núms. 714, 736 á 39, 752, 903, 954, 1024 á 31, 1159 y 1165.

Fees de bautismo de pólizas núms. 669, 753, 792, 801 á 2, 838 á 39, 874 á 76, 915 á 24, 936, 961 á 62, 970, 982 á 78, 953, 1000, 1059, 1065, 1076, 1106, 1154.

Fees de vida de pólizas núms. 723 á 25, 754, 763 á 66, 788 á 89, 793, 857, 857 á 58, 859, 864 á 66, 869, 873, 877 á 79, 881, 884 á 89, 894 á 97, 923, 932 á 35, 937, 940 á 41, 944 á 45, 952, 971, 984, 958 á 89, 995 á 96, 1002, 1003 á 6, 1019 á 20, 1046, 1060, 1117, 1121, 1124 á 29, 1140 á 41, 1143 á 44, 1160, 1163, 1172 á 1184; 1186 á 88, 1190, 1197, á 1200, 1203 á 7, 1217 á 1221, 1227, 1230 á 32, 1234, 1253 á 1260, 1262, 1265 á 1472.

Habana, marzo 5 de 1862.—El Director General, *M. de Embil.* 7

AVISOS VARIOS.

EN LOS ALMACENES DE DEPOSITO EN Regla se toman negros en alquiler: para los trabajos de dicha Empresa.—El Administrador tratará de su ajuste. 8-15

EXPRESO DE AMBOS MUNDOS.—CALLE del Empedrado núm. 1 frente á la Pescadería.—Esta acreditada Empresa tiene por objeto recibir y encaminar bultos, paquetes y mercancías etc. para toda la Isla de Cuba, Estados-Unidos, Canadá, España y cualquiera punto del resto de Europa, Esta Empresa está en combinacion con los espresos de New-York Globe Express de L. W. Morris 53 Broad St. para toda Europa. Las remisiones á MATANZAS se hacen 2 veces al dia por los trenes expresos y á CARDENAS se hacen diariamente lo mismo que á todos los puntos de la Isla.—Directores, Gutierrez y P. Portela. Calle del Empedrado núm. 1 frente á la Pescadería. 10-13

AVISO.—LOS SEÑORES QUE POSEAN PAgarés á cargo de los Sres. D. Ramon García y Cp. y deseen descontarlos, pueden dirigirse á la calle de la Amargura núm. 34 donde se les tomará el que tenga el tipo corriente de la plaza. 8-16

PASAPORTES.

En el Expreso de Ambos Mundos calle del Empedrado n. 1 frente á la Pescadería.—Se hacen cargo de sacar pasaportes, licencias de caballos, cédulas de fabricar, como igualmente toda clase de negocios de agencia por precio muy equitativo. 5-13

COMO AGENTES DE D. JUAN SAMA Y MARTI, dueño de la marca de vinos de Villanueva y Geltrú, tan conocido en esta isla con el nombre SAMA, participamos á sus compradores que habiendo cesado de administrar el ramo de tonelería D. Luis Garriga, cuyo nombre aparecía en la cabeza de los envases, le ha sustituido D. Pablo Fort, por el que vendrán marcadas en lo sucesivo, sin que este cambio altere en nada la misma calidad del líquido que como hasta aquí continuará con la marca SAMA en la tapa de los envases. Habana 20 de febrero de 1862.—Samá, Sotolongo y Compañía. 31-21F.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía Wels, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express. American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston. Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por la via de los Estados Unidos á Inglaterra. Año-1Agto.

CARRINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº, Havana. Año-1Agto.

Ha fallecido la Sra. Dª Manuela Mestre de Serrano (Q. E. P. D.): Su esposo y hermano político suplican á las personas de su amistad que por un descuido no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de las Animas nº 121 á las cuatro de la tarde del dia 18 del corriente. Habana, 17 de marzo de 1862.—Andrés Serrano, Eugenio Torres de Velazquez.

HABANA.

LUNES 17 DE MARZO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, febrero	9	Nueva-York, marzo	4
Barcelona, febrero	10	N.-Orleans, febrero	14
Cádiz, febrero	10	Charleston, febrero	15
Paris, febrero	14	Méjico, enero	18
Londres, febrero	15	Veracruz, marzo	7
Liverpool, febrero	15		

La *Gaceta* del sábado 15 del corriente publica el estado comparativo de los buques que entraron en este puerto en los dos primeros meses de los años de 1860 y 1862, con espresion de los cargamentos y bultos que condujeron, y procedencia y número de toneladas que midieron; y aunque nosotros no fuimos favorecidos esta vez con una copia del mismo estado, son tan importantes para el comercio estos documentos, si, como suponemos, están redactados con escrupulosidad y exactitud, que no debemos dejar que pase desapercibido el que ahora publica aquel periódico.

Creemos comprender por qué razon se comparan los años de 60 y 62, y no los dos últimos de 61 y 62, como parece mas regular y conforme á la práctica establecida aquí y en otras partes; tal vez se tuvo presente que el año de 61 fué anormal y estraordinario por efecto de la crisis mercantil que en él tuvo lugar, y se pensó que la comparacion entre dos años, de los cuales el uno forma escepcion, por circunstancias accidentales y pasageras, podría inducir á consecuencias y apreciaciones inexactas y erróneas. Así es la verdad; pero nos resentimos todavía por desgracia del funesto influjo de lo que ocurrió en 1861, y no puede ser considerado, por lo mismo, el año en que estamos como normal y ordinario, principalmente en sus dos primeros meses; y menos tratándose de comercio ultramarino, cuyas operaciones realizadas durante los mismos, se iniciaron, por decirlo así, corriendo aun ese año fatal de 61, que se considera como escepcional y estraordinario. En todo caso, hubiera convenido que el estado comprendiese los tres últimos años; porque así podríamos apreciar mejor los efectos producidos por la crisis, y aun vislumbrar si va ó no caminando hácia su anhelado término. Mas sea de esto lo que se quiera, ocupémonos ya del estado tal cual se publicó en la *Gaceta*.

En los dos primeros meses de 1860 entraron en este puerto 411 buques, que midieron 107,344 toneladas; y en los del presente año, 389 con 99,160. Por término medio los 411 barcos de 1860 midieron 261 toneladas cada uno, y los 389 de 1862 solo 257. Hay, pues, una diferencia contra el último de 22 buques, de 8,184 toneladas, y de 4 toneladas en la cabida media de los barcos. Pero la diferencia en contra es mucho mayor, si se tiene en cuenta los buques que no devengaron derechos. Veámoslo. En 1860 solo ascendieron á 111, miéntras que en 1862 llegaron á 159; las toneladas no productivas para el Tesoro en el primero de aquellos dos años fueron 28,036, y las de 1862 41,686. La recaudacion debió haber bajado necesariamente, quizá no en la misma proporcion en que disminuyeron los buques y toneladas que devengaron derechos, porque fuese mas eficaz la accion de los agentes de la administracion, como en otro artículo hemos dicho que sucedió en 1861, comparado con el del 60; pero no podemos asegurarlo hasta que se publique el estado comparativo de la recaudacion en los dos años.

Todas las clases de mercancías ultramarinas conducidas por los buques han bajado, ménos tres: los víveres y caldos, el carbon y el hielo. Fueron 97 los buques que en 1860 condujeron víveres y caldos, y subieron en 1862 á 121, es decir, que vinieron con artículos de consumo, necesario en todo ó en parte, 24 buques mas en los dos primeros meses de este último año, que en los correspondientes del de 1860; y de esos 24 buques, 12 son procedentes de la Península, que nos envió solo 53 con víveres y caldos en 1860, y 65 en 1862, esto es, el 50 por 100 del total de la importacion de esta clase de géneros. De esta subida en la importacion de víveres y caldos peninsulares debe ser consecuencia, en parte, el aumento considerable que se observa en la exportacion de las mejores clases de azúcar, que son las que en ella se consumen con preferencia. No tenemos á la mano datos de la exportacion de aquel dulce á España en los dos primeros meses de los años de 1860 y 62; pero sí sabemos que la exportacion general de azúcar hasta el 16 de marzo del primero de ellos fué de 68,514 cajas, como puede verse en el *Diario de la Marina* correspondiente al 17 del mismo mes y año, y en igual tiempo del corriente van ya exportadas, segun resulta del número de dicho periódico del domingo último nada ménos que 149,672. Sentimos no tener datos de las que hasta las citadas fechas del uno y otro año se han exportado para la Península; pero bien puede asegurarse, sin temor de equivocacion, que son mas aun de las que corresponden habida proporcion á la exportacion general comparada, porque en los dos primeros meses del año de 1860, la guerra de los Estados Unidos no habia ejercido el funesto influjo que ahora estamos sintiendo respecto á los mascabados, que son los que principalmente les enviamos; y nadie ignora que las compras hechas para la Península en estos primeros meses corridos del presente año fueron tantas, que no solo sostuvieron, sino que aumentaron los precios de las clases mejores, que son, como se ha dicho, las que allí se consumen preferentemente.

Otro de los pocos artículos cuya importacion aumentó en los dos primeros meses de 1862 fué el carbon de cuya mercancía vinieron cuarenta y un buques en 1860 con 349935 quintales, y 71 en 1862, con 682839, es decir, que la importacion de esta mercancía tambien duplicó, debido sin duda á la reunion en estos mares de las escuadras combinadas que la cuestion de Méjico exigió; y el hielo, en fin, cuyo corto aumento y escasa importancia no merece que nos detengamos en la investigacion de las causas de que proceda.

Veamos ahora las mercancías que esperimentaron la baja. A 139 ascendieron los buques que entraron durante los dos primeros meses de 1860 con géneros, ferretería, maquinaria, quincalla, mueblería etc.; al paso que fueron 77 solamente en 1862; aquellos contenian 43,474 toneladas, y estos 19,310; hubo, pues, mas de un 50 por 100 de baja en la importacion de esta clase de efectos. En los géneros de seda, lana, hilo, algodon y estambre hubo de menos 118 cajas, 448 fardos y 61 bultos; en mueblería, peletería, quincalla, ferretería, talabartería etc., la baja consistió en 3,044 cajas, 4,119 barriles, 14,906 bultos, 988 huacales, 140 bocoyes, 22,988 piezas sueltas, 1,203 bultos de maquinaria y 1,416 resmas de papel. En madera y carriles hubo tambien una gran baja: 4,863,185 piés de madera menos, 21,987 carriles, [illegible] piezas sueltas, 384,425 arcos, 4,850 paquetes, 894 atados, 10,121 bocoyes [illegible]

Adviértase, pues, que el exceso de las importaciones recayó principalmente sobre géneros de consumo improductivo no necesario, como son los géneros de seda, lana, etc., y sobre artículos que se consumen reproductivamente, como son las maderas de construccion, los cortes de caja, bocoyes vacíos, atravesaños y carriles; y esto, diremos de paso, significa que la isla se resiente todavía del temor infundido por la pasada crisis. Y como aquellos artículos proceden en casi su totalidad del estrangero, y devengan el máximum de los derechos establecidos en el arancel, tenemos un motivo mas para presumir que la recaudacion del tesoro disminuirá mucho, á no ser que los meses restantes del año nos ofrezcan un resultado contrario al que nos dan los dos primeros.

Una cosa se advierte tambien, y no se esplica fácilmente: los cortes de caja, bocoyes vacíos y arcos, que suponemos serán para construir bocoyes, han disminuido asimismo; son, sin embargo, los envases en que esportamos nuestros azúcares; y la esportacion de estos dos primeros meses es un duplo mayor, como se ha dicho, que la de los meses correspondientes del año de 1860. Tal vez consista en una importacion superior á las necesidades de la zafra de este último año, que haya producido sobrantes que ahora se aprovechen, ó será preciso que en los meses sucesivos del corriente año crezca la importacion de estos artículos, porque nuestros azúcares no se han de quedar por falta de envases en la isla.

De los datos que el estado nos proporciona, si no hay sensible alteracion en lo que del año falta, deducimos dos consecuencias: 1ª: Que la esportacion será bastante mayor que la importacion, ó, lo que es lo mismo, que venderemos mas de lo que hemos de comprar, teniendo por consiguiente á nuestro favor la balanza de comercio, como dirian los antiguos economistas. De esta consecuencia se deduce otra, que habria dinero sobrante en la isla, á no ser que existan aun saldos que pagar en el estrangero, ó que se esperten capitales para emplearlos fuera de Cuba, lo que no creemos, porque este año, por una parte, el dinero abunda en Europa y hallarian en ella difícil y mala colocacion, y por la otra, la situacion política de los Estados Unidos no es apropósito para enviar allí dinero que imponer de manera segura. Si á esto se agrega que tampoco serán tan cuantiosos como en años anteriores los sobrantes que se remitan á la Península, ya porque, como hemos dicho, la recaudacion del tesoro debe resentirse de la baja en las importaciones, y ya tambien por el aumento de los gastos que Santo Domingo y la espedicion de Méjico ocasionan, nos parece probable que en los cuatro últimos meses de 1862 nos encontremos con un esceso de capital flotante, que nos colocará en situacion muy distinta de aquella en que nos vemos de algunos años á esta parte.

La segunda de las consecuencias que deducimos es que empleamos una suma menor en artículos destinados al consumo reproductivo. La madera de construccion, por ejemplo, cuyo número de piés importados ascendió en los dos primeros meses de 1860 á 5.786.125, quedó reducida en igual época de 1862 á 1.124,000. No se estrañará en vista de esta baja, que corresponde á la que se observa en la introduccion de ladrillos, tejas etc., que veamos paralizadas las obras de construccion y á los operarios sin trabajo. Otro tanto se advierte en la importacion de atravesaños y carriles, de los cuales se introdujeron en los dos primeros meses de 1860 12,409 y 222 respectivamente, miéntras que en igual época del corriente no hubo importacion alguna de estas dos clases de artículos, sin los que no pueden ser construidos los ferrocarriles. Esta última consecuencia debe llamar la atencion de las autoridades á quienes corresponda, para remover los obstáculos que á su introduccion se opongan, porque si continúa paralizada la construccion de obras y de ferrocarriles, además del daño presente y efectivo que sufren los operarios con la falta de trabajo, causaría otro mayor para lo sucesivo, conteniendo el movimiento progresivo de la produccion de la isla; y es necesario tener presente que en los tiempos que corren, los que no continúan adelantando, en la realidad retroceden; porque los que van por detrás cobran ánimo, se esfuerzan, y dejan rezagados á los que se detuvieron en el camino, que todos ellos seguian con mas ó ménos ventaja.

Estando ya en prensa el *Alcance*, nos ha proporcionado un amigo una carta escrita el 11 en Veracruz por un francés digno de todo crédito y recibida esta mañana por la corbeta de guerra francesa *Forfait*. Tomamos de ella los interesantes párrafos siguientes:

"La division espedicionaria francesa pasó por el Chiquihuite á las seis de la mañana del 5, y en la tarde del mismo dia acampó en Córdoba, cuyos habitantes le hicieron una acojida muy halagüeña. El 6 salió de Córdoba y en la mañana del 7 acampó en Orizaba. El 8 las tropas francesas continuaron la marcha para Tehuacan. Del dia indicado no pasan las noticias que tengo de la division expedicionaria francesa.

"Voy á participar ahora á Vds. una noticia que ha causado aquí mucha sensacion: me refiero á una catástrofe espantosa ocurrida á ocho leguas de Orizaba. Una columna del ejército mejicano que habia evacuado esta ciudad, acampó en una poblacion situada á aquella distancia, pero cuyo nombre no recuerdo, y colocó su parque de municiones en el cuartel. En la noche del 5 al 6, sin duda por efecto de un descuido, se incendió la pólvora y la esplosion fué tan terrible como desastrosa; pues el cuartel quedó arruinado, y, lo que es peor, se sacaron de las ruinas 1300 hombres entre muertos y heridos.

"Apénas la noticia de esa catástrofe llegó á sus oidos, el vice-almirante Mr. Jurien de la Graviere destacó inmediatamente de la division varios cirujanos y los mandó con todos los auxilios necesarios al campamento mejicano para atender á los heridos.

"Todas las noticias recibidas hasta ahora acerca del estado sanitario de la division espedicionaria francesa no pueden ser mas favorables. La alegría y el buen humor de costumbre reinan en las filas.

"Pocas noticias locales puedo comunicar á Vd. Solo dos pueden tener interés para Vd. y nuestros amigos. He aquí la primera: El general mejicano Almonte, de cuya mision conservadora tiene Vd. quizá mas noticias que yo, ha sido objeto de una tentativa de asesinato. No puedo asegurar á Vd. si los autores de ella han sido arrestados, pero sí sé que los aliados están resueltos á juzgarlos y castigarlos militarmente, así como á cualquier desalmado que cometa ó intente cometer un asesinato, con tal que sea habido.

"La segunda y última noticia á que he aludido es esta: La fragata de vapor francesa *Canadá* llegó ayer 10 á este puerto, conduciendo un batallon de cazadores á pié. Apénas desembarcaron estos, se pusieron en camino para Tehuacan con objeto de reunirse con sus compañeros de armas. Se esperan de un momento á otro los demás refuerzos enviados de Francia, y tomarán desde luego el mismo camino."

El navío de S. M. B. *Donegal*, que entró en puerto esta mañana, se engalanó como todos los demás buques de guerra, con motivo de ser hoy los dias del príncipe imperial, heredero del Emperador Napoleon III, pero no pudo corresponder á las salvas de artillería de los buques de guerra imperiales por tener á bordo cierto número de enfermos traidos de Veracruz. En esta circunstancia, manifestada oportunamente, hubiera tomado parte el *Donegal* en los saludos de nuestros aliados los franceses.

Insertamos hoy otra carta de nuestro amigo D. Juan Martinez Villergas recibida por la via del Norte:

Paris, 14 de febrero de 1862.

Cada vez me voy aficionando mas á las cuestiones económicas, sin duda por lo mucho que en el dia se rozan con las bellas letras; y lo peor de todo no será que el dia menos pensado me vea V. tratar en verso las operaciones rentísticas sino que soy capaz de emplear la variedad de metros; porque al examinar ciertos fenómenos casi he concluido por ser tan romántico en economía política, como lo era en un tiempo en literatura.

Vaya un ejemplo elocuente. Hoy anuncian los periódicos la venta de una casa, que produce 8,500 francos de renta, en 45,000 francos; lo cual equivale á casi un 19 por 100 del interés de un capital empleado en fincas. ¿Cómo puede ser esto aquí donde el dinero vale tan poco? Voy á esplicarlo en prosa, porque todavía no me ha soplado la musa en este asunto. París se va vistiendo de gala que es un primor; cada dia está mas currutaco, mas lechuguino; pero para rejuvenecerlo es preciso irle desnudando antes de aquellas prendas con que le habian adornado sus tatarabuelos. En una palabra, se derriban muchas casas en mucho ménos tiempo del que se emplea, naturalmente, para edificar otras nuevas, y de ahí que anden escasas las habitaciones con relacion al vecindario. ¿Qué han hecho los propietarios al ver esto? Un convenio tácito de no alquilar sus casas, aunque sea en diez años, sino se les satisface un doble ó triple del valor proporcional que han tenido los alquileres en tiempos normales; y en efecto, como la habitacion es para toda familia el artículo de suprema necesidad han logrado hacer la forzosa. Casas he visto completamente desalquiladas desde el piso bajo á las bohardillas, y despues he sabido que se hallan vacías hace ya mas de dos años. Puede decirse, pues, que estamos sufriendo *hambre de casas*, como que es preciso gozar muy buena renta para satisfacer con estrechez esta imperiosa necesidad, y solamente los ricos pueden ya tener un cuarto mediano con vistas á la calle. Los demás andamos por las interioridades como los hurones, no á caza de conejos, sino á caza de disculpas para hacer de la necesidad virtud. Por lo regular á todo el que nos visita le decimos que hemos buscado habitacion lejos de la calle para huir del bullicio y porque nos causa una especie de mareo el ver tanta gente como anda por fuera, y lo bueno que hay en estas esplicaciones es que todo el que las oye, aunque no las crea, pone cara de encontrarlas muy en órden. Algunos dicen que piensan hacer lo mismo, y esta es mala señal; otros responden que ya lo han hecho y estos ya están juzgados.

Antes de pasar á otro asunto me ocurre hacer una pregunta y es esta: en una sociedad donde se tiene á raya á los trabajadores cuando se confabulan para hacer subir el precio de jornales ¿no seria susceptible de reforma una ley de inquilinatos que concede á los ricos el privilegio de arruinar á los pobres? Miéntras se dilucida esta importante cuestion, paso á probar que los asuntos de aritmética mercantil tienen grande afinidad con la amena literatura y hasta con la física recreativa. *M. Chevalier*, economista famoso, ha dicho estos dias, á propósito de la conversion de la deuda: (palabras textuales) "No quiero hacer un cálculo de interés compuesto, porque esos cálculos, á mi modo de ver son sutilezas del ingenio mas bien que realidad;" y advierto á V. que estas palabras de M. Chevalier no las he leido en la *Patrie*, á fin de que no nos quede la menor duda de que se han pronunciado. Consecuencia: debemos suprimir en toda obra de matemáticas la regla de tres y cuantas dependen de ella y poner en su lugar: "¡Ya no hay Pirineos!" ó cosa equivalente. Pero no, aquí prohijo yo la patética inspiracion de un poeta dramático amigo mio, que decia:

"El eco fiel repite por el viento: (to!!!"

¡Maldicion! ¡maldicion!.... ¡ya me arrepiento y devolviendo á los números su honor, por un instante magullado, paso á esplicar la conversion de la deuda con las opiniones que se han emitido *commodo et incommodo*.

Se trata de transformar en renta del 3 p.% unos 35 millones de renta del 4½. No hablo del 4 p.% ni de las obligaciones *treintenarias* por aquello de Virgilio, *ab uno disce omnes*. Como en esta conversion disminuye el interés, el estado ha creido, con razon, que debia aumentar el capital nominal de los acreedores para no perjudicarlos. Esto quiere decir que al que posea v. g. 4,500 francos de renta del 4½ p.% se le dará esa misma renta en papel del 3, ó lo que es igual, el que hoy tiene 100,000 francos de capital nominal, en el primer caso, tendrá 150,000 en el segundo, para que haya la debida compensacion; porque es claro: veinte y cinco sardinas y media á real y medio cada sardina y media ¿cuánto importan? Entre paréntesis, una vez propuse yo esta cuestion en un círculo de amigos, uno de los cuales contestó al momento: "Veinte y cinco reales y medio." Todos se quedaron estupefactos ménos uno que dijo al que habia resuelto el problema con tanta facilidad: "Amigo mio, bien se conoce que es Vd. de puerto de mar en la prontitud con que ha sacado la cuenta."

¿Bajo qué condiciones se hará la conversion? Voy á decirlo tal como oficialmente se ha esplicado, sin comentarios que cuadrarian mal á un economista novicio, y atolondrado aun por el reciente descubrimiento de M. Chevalier. Si un tenedor de 4½ francos de renta, por ejemplo, quisiera verificar la conversion por sí mismo, con arreglo á los valores corrientes en la bolsa, tendria que perder ocho francos para verificar la operacion, entre la diferencia de dichos valores, corretaje y demás: el estado se compromete, pues, á dar hecho al acreedor por menos de ocho francos, lo que él haria en el supuesto de intentarlo, y aunque no se dice cuanto menos que la Bolsa llevará el estado al acreedor susodicho, se calcula en la cantidad de seis francos por término medio.

Ventajas para el Estado, segun los defensores del proyecto: como pasa de 170 millones francos de renta al 4½ p.% lo que hay que convertir y cada acreedor ha de abonar al contado un 6 p.% de su haber nominal, el Estado, sin aumentar su deuda, recibirá el inmediato beneficio de mas de 200 millones de francos. Además se logrará la unificacion de la deuda, lo que necesariamente ha de redundar en favor del crédito. Ventajas para los acreedores, siempre segun los optimistas. 1º Aumento del capital nominal, 2º economía de gasto en la operacion puesto que el Estado solo les cargará seis ó siete francos por lo que les costaria ocho y no pocos pasos.

Desventaja para el estado, y obsérvese que hablan los pesimistas. Dicen que recargándose en mas de 1,900 millones el capital nominal de la deuda, por mas que suceda lo mismo en los intereses, se perjudica el Estado. La razon que alegan para esto es que aun valdria mas pagar mucho debiendo poco, que pagar poco interés debiendo mucho capital, por ser mas fácil la estincion ó amortizacion de la deuda en el caso primero que en el segundo. Desventajas para los acreedores segun los citados pesimistas. Presumen estos que hay perjuicio y muy grande para los tenedores del 4½ á quienes se pide para realizar la conversion mas de una anualidad de su renta, pues á ese equivale el sacar á cada uno 6 francos por cada 4½ que disfruta de renta, lo que puede mirarse como un perjuicio sin compensacion y un mal precedente. (1)

A todo esto replican los optimistas diciendo que como el estado no ha de reembolsar nunca, poco importa el incremento pasivo del capital nominal. Que si los acreedores pierden realmente algo en el trato, es en virtud del principio de que *todo capital fijo está sujeto á disminuciones sucesivas*. (Esto sí que no lo entiendo, porque si el capital es fijo y sufre variaciones, lo que hay de mas fijo es que deja de ser fijo.) En fin, que si los tenedores de papel pierden por de pronto mas de una anualidad de su renta, ya se desquitarán de sobra cuando el nuevo 3 p.% suba como es natural que suceda. (Esto sí que lo entiendo; pero los que no lo entienden tan fácilmente como yo, son los dichos tenedores, los cuales recuerdan que en tiempo de M. Villele, (1825) tuvo lugar una conversion semejante á la de ahora y léjos de subir el nuevo papel, bajó en seis meses la friolera de diez y seis francos.)

He aquí, *ambiciosa recidet ornamenta*, la esplicacion del negocio tal como se ha presentado, con lo mas importante que se ha dicho en pró y en contra. Yo no he querido hacer comentarios, porque no tengo para estos asuntos la inteligencia de un Prevost de Beaumont, ni las doctrinas económico-románticas de un Chevalier. El asunto, no obstante, sigue pareciéndome delicado.

Temíase que el proyecto provocase serios debates de parte de las dos oposiciones del cuerpo legislativo, ó por mejor decir, de las tres; pues á la de los demócratas y á la de los legitimistas, agregan algunos la oposicion de los [illegible]*binales*, nombre de un partido que por la exageracion con que apoya al gobierno parece que lo combate; y en efecto, de las tres oposiciones la última es la única que logró introducir alguna modificacion en el proyecto de ley. Concedia el gobierno un plazo de treinta dias á los tenedores del cuatro y medio para verificar la conversion, y el citado partido, creyendo que en dicho plazo habia muchos dias de sobra, combatió enérgicamente hasta que al cabo lo[illegible] [illegible] el proyecto, siendo votado por una inmensa mayoría en el cuerpo legislativo y por unanimidad en el senado. En este último cuerpo no hubo discusion, pues no merece este nombre la que inició el señor marqués de Boissy, diciendo que el proyecto le parecia bueno y que estaba dispuesto á votarlo; pero que debia darse á los tres senadores un respiro de veinte y cuatro horas, cuando menos, para enterarse á fondo, para que no se pusiera en duda que habian estudiado el asunto. Esta observacion produjo interrupciones en todos los bancos, decidiéndose que se votára inmediatamente, como así se verificó y aprobándose por unanimidad, segun dije antes. Ahora solo es de desear que los resultados correspondan á los buenos deseos de Mr. Fould.

(1) [illegible]

Basta de *saber* y *tener*. Vamos al *ser* y *estar*. Pero ¿qué puedo decir en este punto? Hace cuatro dias se afirmaba positivamente que las tropas francesas no saldrian de Roma, y hoy sabemos de buena tinta que saldrán mas pronto de lo que se piensa. En cuanto á Italia, les aconsejo que no hagan caso de lo que sabemos aquí, pues por mas rumores que corran en diversos sentidos, solo se ha sabido que no se sabe nada, y que aun esto no se sabe de cierto, pues segun Quevedo, si esto se supiese ya se sabria algo. Lo único que podemos hacer con respecto á la ocupacion de Roma es conjeturar, y en cuanto á mí, salvo algun incidente ageno á los cálculos de la diplomacia, predigo el *Statu Quo*. Por desgracia los asuntos de Italia se complican; dícese que los facciosos disminuyen; pero en cambio las demostraciones patrióticas toman un aspecto tan alarmante que el mismo gobierno de Víctor Manuel las desaprueba, y aun se ha dado á los tribunales de Milan el encargo de reprimirlas encausando á los partidarios de la buena causa. Por lo demás, el órden se conserva en las ciudades y los empresarios de funciones líricas se ponen las botas. Sigue la aficion al divino arte.

En cuanto á Méjico ¿qué podré yo decir desde aquí á los de ahí, cuando las noticias que por acá corren con mas crédito son las que vienen de la Habana? Verdad es que al lado de los asuntos guerreros, figuran los cálculos políticos; pero estos, gracias á la prodigiosa facundia de la *Patrie*, ó á los anuncios de los diversos partidos, tienen mas variaciones que la jota aragonesa. No hay nada oficial hasta la presente, todo es subalterno.

Para acabar daré á usted una triste noticia de Madrid y es la muerte del venerable Martinez de la Rosa. Los honores tributados al difunto son dignos de tan ilustre patricio. El congreso, cuya tribuna presidencial fué vestida de luto á propuesta del señor Olózaga, decidió suspender por algunos dias sus sesiones en señal de duelo. El rey, los ministros, los señores senadores y diputados, han asistido al entierro, dando inequívocas pruebas de sentimiento los partidos todos, en lo que con razon han mirado como una pérdida para la patria.

Sin mas por hoy, pues todo seria pálido despues de tan sensible acontecimiento, tengo el gusto de repetirme de usted afectísimo &c.

Juan M. Villergas.

Publicamos hace algunos dias el notable discurso inaugural que pronunció Mr. Jefferson Davis al hacerse cargo de la Presidencia de los Estados Confederados; damos hoy á continuacion el Mensage que el mismo dirigió al Congreso al abrirse las sesiones:

AL SENADO Y Á LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS CONFEDERADOS:

De conformidad con las disposiciones constitucionales que obligan al Presidente á dar al Congreso de tiempo en tiempo cuenta del Estado de la Confederacion, y á recomendar á su consideracion todas las medidas que el ejecutivo juzgue convenientes y necesarias, tengo que comunicarle que desde la época de mi mensage presentado al abrirse la última sesion del Congreso provisional, los acontecimientos han demostrado que el gobierno ha emprendido mas de lo que podia llevar á cabo con buen éxito. Por consiguiente, en medio de nuestros esfuerzos para proteger con las armas en la mano todo el territorio de los Estados Confederados, tanto en las costas como en el interior, nos hemos visto expuestos recientemente á sufrir serios desastres. Cuando se formó la Confederacion, los Estados que la componian, tanto por el carácter particular de sus ocupaciones como por una confianza mal puesta en sus ex-asociados, se hallaban completamente desprovistos de los medios de proseguir la guerra en una escala tan gigantesca como la que ha alcanzado. Solo podia encontrarse en los Estados del Norte los talleres y los artesanos, y uno de los primeros deberes del gobierno fué establecer las fábricas necesarias, y proporcionarse al mismo tiempo en el estrangero en cuanto fuese posible, todo lo que las necesidades de la defensa pública exigian. Para conseguir ámbos fines no se ha economizado ningun esfuerzo. Aun cuando los resultados no hayan correspondido á nuestras esperanzas, se cree que un juicio imparcial, apoyado en una investigacion minuciosa, hará ver que los diferentes departamentos del gobierno han hecho cuanto el poder y la prevision humana les permitian llevar á cabo.

El valor y la abnegacion del pueblo no solamente han sostenido los esfuerzos del gobierno, sino que además han puesto remedio á lo que le faltaba. La actividad de los preparativos militares que las naciones europeas hacian en abril del año pasado, época en la cual fueron á Europa nuestros primeros agentes, ocasionó demoras interminables en las remesas de armas, y la falta de marina ha entorpecido estraordinariamente nuestros esfuerzos para importar provisiones militares de todas clases.

Durante algunos dias he esperado recibir los partes oficiales relativos á nuestra derrota en la isla Roanoke y á la toma del fuerte Donelson. Todavía no han llegado á mis manos, y por consiguiente no puedo comunicar los informes de los sucesos ocurridos y de las consecuencias que resultan de ellos, y que me permitirian hacer recomendaciones fundadas en las modificaciones que esos reveses han hecho en el estado de los asuntos. Sábese, sin embargo, lo suficiente sobre la rendicion de la isla Roanoke para hacernos ver que es en estremo humillante, por imperfectos que fuesen los preparativos de defensa. Abrigo todavía la esperanza de que nuestras pretendidas pérdidas en el fuerte Donelson han sido muy exageradas, tanto mas cuanto que ni quiero ni puedo creer que un gran ejército nuestro se haya rendido sin intentar algun esfuerzo desesperado para abrirse un camino á través de las tropas que le cercaban, cualquiera que fuese su número, y para tratar de incorporarse á las otras divisiones del ejército. A falta de los datos exactos que nos pueden dar los partes oficiales, sería prematuro emitir un juicio cualquiera; en tal virtud, reservo el mio, como creo hareis con el vuestro, hasta que se reciban los pormenores.

Al mismo tiempo se han hecho esfuerzos vigorosos para enviar refuerzos á los ejércitos que ocupaban los puntos amenazados, y no dudo que los amargos contratiempos que hemos sufrido darán lugar, cuando apelemos al pueblo para exaltar su energía, á resultados mas conformes con nuestras justas esperanzas, y tan favorables á nuestra causa como los que marcaron el principio de la guerra.

Las memorias de los ministros de la Guerra y Marina demostrarán el total de recursos que para proseguir la guerra hemos podido acumular, á pesar de las serias dificultades con que hemos tenido que luchar. Esos documentos justifican la esperanza de que nuestros recursos, sumamente limitados al principio de la guerra, se han desarrollado á medida que esta se estendía, de modo que pueden corresponder completamente á las necesidades futuras.

El sistema de alistamiento por un plazo corto, y contra el cual he protestado vigorosamente desde el principio de la guerra, ha contribuido poderosamente, á mi entender, á los recientes reveses que hemos sufrido. Hoy mismo hace difícil dar cuenta exacta del ejército. Cuando estalló la guerra, la mayor parte de nuestros conciudadanos no podia persuadirse de que sería larga ó formal. No se creía posible que se pensase hacer una tentativa tan insensata como la de persistir en el designio de subyugar estos Estados. Ni menos se presumía que la ilusion llegase al estremo de dar á la guerra las vastas proporciones que ha tomado. El pueblo que no creía en una lucha prolongada, puso naturalmente repugnancia al alistamiento por un plazo muy largo, y los primeros actos legislativos del Congreso hicieron imposible obtener voluntarios por un plazo de mas de un año. Ahora que, segun todas las probabilidades, la guerra durará varios años, nuestros valientes soldados, animados del mejor espíritu, se reenganchan generalmente; pero sucede que, como han entrado al servicio por un tiempo limitado, se ven obligados en muchos casos á regresar á sus hogares á fin de hacer los arreglos necesarios en sus familias para mientras dure su prolongada ausencia. Los cuadros de los nuevos regimientos que se han pedido á los diferentes Estados para la guerra, se llenarán rápidamente; todo se organiza. Los nuevos contingentes y los reenganchados se hallarán regularmente listos dentro de treinta dias. Pero á pesar de todo es sumamente difícil dar cuenta exacta del número de tropas que tenemos en campaña.

En términos generales se pueden calcular en 400 regimientos de infantería, con la correspondiente fuerza de caballería y artillería. En la memoria del ministro de la Guerra se hallarán todos los pormenores relativos al particular.

Creo conveniente llamar vuestra atencion sobre la circunstancia de que los licenciamientos y los reenganches que han habido durante el mes anterior, han desorganizado y debilitado de tal modo nuestras fuerzas, que han disminuido las probabilidades de defendernos con buen resultado. Pero tengo la satisfaccion de anunciar que ese mal, previsto por mí aun cuando me era imposible precaverlo, camina rápidamente á su fin, y que miéntras dure la guerra no nos veremos espuestos de nuevo á que disminuya nuestra fuerza [illegible] fecunda en desastres, los alistamientos por un plazo muy corto.

La poblacion de los Estados confederados, cuyo objeto principal era la prosecucion de los trabajos agrícolas, estaba enteramente desprevenida al principiarse las hostilidades; no tenia buques, ni astilleros, ni materiales para construir buques ó agenciar máquinas, ni suficiente número de marinos para crear en poco tiempo una marina efectiva, aun cuando hubiesen sido aprobados los créditos necesarios al efecto. Apesar de lo limitado de nuestros recursos, la memoria del ministro dará cuenta de un proyecto satisfactorio que se está preparando; varios buques de primera clase están casi terminados, y podemos contar con ellos con alguna confianza para disputar á nuestros enemigos el imperio de nuestros mares, de que tan orgullosos se muestran.

El sistema rentístico organizado por la sabiduría de vuestros predecesores ha bastado para cubrir todas las necesidades del gobierno, á pesar del imprevisto é inmenso aumento de gastos, originado por las medidas estraordinarias que ha sido preciso tomar para nuestra defensa. La memoria del ministro de Hacienda demostrará la consoladora circunstancia de que no tenemos deuda flotante, que el crédito del gobierno no ha sufrido menoscabo y que todos los gastos del ejército han ascendido en números redondos á $170 000,000, ó sea ménos de la tercera parte de la suma que nuestros enemigos han gastado en sus vanos esfuerzos para subyugarnos, ménos que el valor de un solo artículo de esportacion,—la cosecha de algodon de este año.

La memoria del director general de correos demostrará que el estado de este departamento no ha cesado de recibir mejoras y sus rentas de aumentarse, y les aseguro que en la época marcada por la Constitucion se hallará en estado de bastarse á sí mismo, proporcionando al mismo tiempo á las poblaciones amplias facilidades para gozar del beneficio del correo.

El ministro de justicia especificará en su memoria las disposiciones legislativas que trata de pedir para el departamento de su ramo, el cual comprende además los servicios de la oficina de patentes y de la imprenta pública.

Llamo la atencion del Congreso sobre la necesidad de organizar un tribunal supremo de los Estados confederados, de conformidad con lo dispuesto por la Constitucion.

Para los demás pormenores relativos á la situacion de los negocios públicos me remito á mi mensaje comunicado al Congreso provisional en noviembre último; su exámen puede ser útil, porque en el corto intervalo de tiempo que ha trascurrido desde entónces no ha habido en la situacion mas cambios materiales que los mencionados.

Finalmente, doy la bienvenida mas cordial á los representantes que elegidos últimamente por el pueblo, están bien imbuidos en sus miras y sentimientos, y con pleno conocimiento de causa pueden tomar las disposiciones necesarias para proporcionarse los recursos que exige el servicio público. Os aseguro que cooperaré con toda mi alma y con todas mis fuerzas para aumentar el bienestar y la prosperidad de la patria.—JEFFERSON DAVIS.

Nuestro apreciable corresponsal de Nassau nos ha dirijido por el *Karnak* la carta siguiente, que ha llegado algo tarde á nuestras manos:

Nassau, marzo 7.

Créo haber noticiado á ustedes que la goleta *Haley*, con cargamento de azúcar y de miel, se hallaba aquí de arribada, y que se habian pagado $4900 por el salvamento del casco y de la carga. Ese buque volvió á meter abordo el cargamento y salió el 13 de febrero para Boston, pero en la misma noche naufragó sobre Cayo Gordo, inmediato á Abacó. Dícese ahora que el cargamento vá á ser vendido. Una casa de este punto ha adelantado $3,600 á la gruesa ventura sobre el casco y parte del cargamento, no asegurado. El capitan Haley ha sido citado ante el juez para dar cuenta de su conducta, pero ignoro aun el resultado.

El 4 del corriente llegó aquí la fragata "N. W. Bridge," de Matanzas para Boston, con 450 bocoyes de miel. Se dice que hace agua y que tuvo que pedir auxilio á un requero, y se crée que el casco será condenado.

En la tarde del último sábado salió el vapor *Cecile* para un puerto del Sur, y esta mañana se hallaba ya de vuelta aquí, habiendo logrado desembarcar el cargamento que llevó. ¡Ese se llama andar á prisa!

El vapor *Ella Warley* llegó el domingo con 1,000 pacas de algodon. Las está trasbordando á la fragata *Elisa Bonsall*, que seguirá viage tan pronto como concluya de cargar. El *Gladiator* descargó y bajó otra vez al puerto. Se cree que irá al Sur.

Acabo de saber que el asunto del capitan Haley ha pasado al Tribunal para ser juzgado. El cargamento está en el tribunal del Almirantazgo, y las mieles, en mal estado, se están vendiendo hoy en pública subasta de 6 á 8 centavos galon.

Aquí no tenemos mas buques de guerra que el *Bull Dog*, que se hará al mar el mártes próximo. Sin otra cosa me repito de Vds. etc.

P. D. marzo 9.—Anoche llegó el *Kate*, y el *Karnak* (que ya tardaba) entró esta mañana. Por consiguiente tenemos en puerto seis vapores, á saber: *Bull Dog, Gladiator, Ella Warley, Cecile, Kate y Karnak.*"

Sin que sea nuestra intencion favorecer á una empresa con perjuicio de otra, y deseando complacer á nuestro apreciable corresponsal damos cabida á la carta que nos ha dirigido, deseosos de propender siempre al bien público en cuanto de nosotros dependa:

Tapaste, marzo 14 de 1862.

Están de enhorabuena todos los vecinos de este partido y los de San José de las Lajas por el nuevo establecimiento de Omnibus que conducen pasageros desde este punto á la ciudad por el módico precio de seis reales por persona, mientras que la antigua empresa, que monopolizaba el tráfico, llevaba dies; pero hoy, que tenemos esta comodidad, se ha visto obligada á conducir los pasageros por el mismo precio: esto es debido sin duda al estímulo y de ello nos alegramos todos.

Ruego á V., Sr. Redactor, ya que tanto se interesa en el bien público, y principalmente en el de sus suscritores, que haga pública esta mejora, para que los viajeros favorezcan á la nueva línea, cuya Empresa está situada en la calle de la Reina n. 2, y que tiene que pagar doble portazgo á cinco leguas de la ciudad.

A propósito de portazgos: ¡ha echado V. en olvido esa cuestion tan interesante para la riqueza del país y alivio de estos labradores en pequeño, que á tan corta distancia tienen que someterse á dos exacciones en lugar de una que es lo que corresponde dentro de las cinco leguas?

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

LLEGADA DEL NAVIO INGLES "DONEGAL" Y DE LA CORBETA FRANCESA "FORFAIT."

En la mañana de hoy entraron en nuestro puerto el navío de S. M. B. *Donegal* y la corbeta de vapor francesa *Forfait*, procedentes de Veracruz, en ocho dias el primero y en cinco la segunda.

Segun nuestras noticias, el *Donegal*, que conduce tropa para la Bermuda, ha hecho escala en este puerto para repostarse de carbon y desembarcar los atalages de una batería de á lomo que se facilitó á la brigada inglesa por la maestranza de este departamento. El *Donegal* no trae de Veracruz noticia alguna de interés.

El vapor de hélice francés *Forfait* es una hermosa corbeta de cuatro cañones, que condujo de Tolon á Veracruz al Sr. general de brigada Conde de Lorencez y su Estado Mayor. Salió el 12 del último puerto, de regreso para Francia, pero no creemos que haya traido correspondencia pública.

Las noticias que por este buque tenemos son muy escasas. No sabemos aun de fijo si las tropas espedicionarias habian ocupado ya las posiciones de Orizaba y Tehuacan, pues las cartas de Veracruz de fecha mas reciente que hemos visto no pasan del 8; pero es mas que probable que para el 12, tanto la division francesa que salió primero, como la española, estarian descansando ya de las fatigas del viaje.

Las cartas á que acabamos de aludir anuncian que las tropas francesas habian sido muy bien recibidas en todo el camino; y que en Veracruz se tenian tambien noticias muy favorables acerca de la marcha de las nuestras.

Con referencia á la capital de la república, se dice que el gobierno del Presidente Juarez estaba sériamente amenazado por el partido conservador, el que contaba ya con un cuerpo de mas de doce mil hombres, y habia triunfado en varios combates con las fuerzas mandadas contra él. Parece que uno de esos combates se decidió por los conservadores á no muy larga distancia de Méjico.

La corbeta de guerra francesa *Forfait* entró engalanada esta mañana con motivo de ser hoy los dias de S. A. el príncipe Luis Eugenio, heredero del trono imperial de Francia. Con este motivo se han engalanado tambien los buques de nuestra marina de guerra surtos en este puerto, los estrangeros que en él se hallan de paso, y los buques mercantes franceses. A las doce, los cañones españoles han correspondido á los saludos franceses con las salvas de ordenanza.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Brooklyn, febrero 22 de 1862.

NATANIEL GORDON.

Ninguna ejecucion ha inspirado en estos últimos años tanto interés en los Estados Unidos, como la de Nathaniel Gordon condenado á la pena de horca por pirateria. Jóven de buena familia, emparentado con un círculo estenso y respetable de vecinos de Portland (Maine), Gordon fué educado desde su temprana edad para la vida de marino, y se distinguió bien pronto, así por sus dotes de navegante, como por su consagracion completa á los deberes de su oficio.

Por los años de 1851 fué á California, y á su vuelta de aquel Estado cayó, por su desgracia, en manos de gentes que le indujeron á embarcarse en el tráfico reprobado de la costa de Africa. Desde entónces se ocupó constantemente en él, desplegando siempre la misma habilidad y el mismo celo que le habian distinguido cuando empleado en lícitas empresas.

Todo género de influencias se ha puesto en juego en favor de Gordon. Se dirijieron peticiones (mas de 20,000) al Presidente Lincoln, firmadas por multitud de ciudadanos prominentes, y por todo el pueblo en general, varios miembros del Congreso solicitaron personalmente la clemencia ejecutiva; se gastó dinero á manos llenas en cuanto podia ser útil al reo, y la víspera misma de la ejecucion, hubo un meeting público en la calle de Wall, que resolvió dirigir un telégrama á Washington, pidiendo aquella conmutacion tantas veces negada. Se manifestaba que no podia ser justo en esta ocasion cumplir estrictamente una ley que, en la práctica, por espacio de cerca de cincuenta años, ha sido letra muerta; y que lo mas que podia hacerse era condenar á Gordon á prision perpétua, diciendo al mismo tiempo que sería el último acto de lenidad que se concederia á tal crímen.

Gordon dió cuatro viajes á la costa de Africa, los dos primeros con muy buen éxito, el tercero con éxito mediano, y el cuarto, en que fué capturado por la fragata de guerra *Mohican*. Su buque, el *Erie*, tenia á bordo cuando fué apresado, 967 bozales de ámbos sexos y de varias edades. El *Erie* fué llevado á Monrovia, donde se hizo desembarcar á los bozales para que formasen parte en la república de Liberia, con escepcion de 300 que murieron durante la navegacion. El capitan Gordon fué conducido á Nueva-York, pero al llegar, la revolucion comenzaba y el teniente que mandaba el *Mohican* se fué al Sur á identificar su suerte con la de los confederados. Esto privó al gobierno de testigos, pero los buques que vinieron sucesivamente, trajeron mas de los que se necesitaban para la comprobacion del delito.

Ratificada la sentencia por el Ejecutivo, y señalado para la ejecucion el dia 21 de febrero, el abogado defensor, ex-juez Dean, sostuvo el dia 20 de febrero, que la sentencia no podia ejecutarse sin faltar á las leyes del Estado de Nueva-York, y por adolecer de ciertas informalidades de procedimiento; pero el juez Shipman, con consulta del juez Betts, decidió que las formalidades que se reclamaban eran innecesarias, y que, no quebrantaba en modo alguno las leyes del Estado de Nueva-York el cumplimiento de la sentencia de Gordon.

Inmediatamente despues de esta decision el juez Beebe salió para Albany á fin de pedir al gobernador Morgan algun respiro, y ver si se ganaba tiempo; pero con poca esperanza, pues al gobernador no le quedaba mas arbitrio sino señalar para la ejecucion alguno de los lugares designados por la ley. El mismo Gordon parecia haber perdido la esperanza y estarse preparando para el amargo fin con todo el estoicismo de un filósofo.

El 20 al mediodia la madre y la esposa del capitan Gordon hicieron al hijo y al marido la triste visita de despedida. Las recibió con cariño, habló de los ausentes, les pidió que no se apesadumbrasen demasiado por la suerte que le cabia, porque su muerte era inevitable, y que mas bien les correspondia ayudarle á soportar el golpe como hombre. La madre y la esposa con el corazon desgarrado, contestaron solo con sollozos y lágrimas. Fué esa una escena dolorosa para todos los que la presenciaron. El capitan Gordon dijo que temia mas por el porvenir de la familia que por el suyo propio, y que moriria contento si supiese que ellos tendrian con qué vivir. Luego habló con ternura de su hijo, y espresó la esperanza de que la mancha de la muerte afrentosa de su padre no caeria sobre aquella cabeza inocente.

A las seis y media fué la separacion final. La madre y la esposa se arrojaron juntas á los brazos del reo, le dieron la terrible despedida y con sollozos convulsivos salieron de aquel recinto tan lleno de horror, para irse á su casa llena de desolacion.

El marshal Murray fué por la noche, ya tarde á ver á M. Gordon. Lo encontró escribiendo. Gordon habló con increible desembarazo y sumamente animado: dijo que se sentia muy bien, y que despues que habia dado á su esposa el último abrazo de despedida se hallaba dispuesto á morir como hombre. Menos le turbaba la muerte, dijo, que el pensar en su familia. El marshal Murray le aseguró entónces que no tuviese cuidado; que se proveeria estrictamente á las necesidades de su familia. Luego se mostró ansioso respecto de lo que harian con su cadáver, y el marshall le aseguró que sería entregado á sus amigos. Por último, convino el marshall con el preso en que la hora de la ejecucion sería entre las dos y las dos y media de la tarde.

El marshal Murray determinó no hacer ningun preparativo para el triste lance hasta estar satisfecho de que no quedaba ni un rayo de esperanza. Con este objeto fué á Washington, de donde regresó el 19 por la noche con la seguridad de que nada habia, ni era probable que hubiese, para motivar un acto de clemencia. Entónces no le quedó mas recurso que preparar lo conveniente para la terrible ceremonia. Nombró en consecuencia á los marshalls que debian presenciar la ejecucion, á los cuales pasó esta circular:

"*Tribunal de circuito.—Distrito meridional de Nueva-York.*—Yo Roberto Murray, marshall de los Estados-Unidos en el distrito meridional de Nueva York, autorizo y nombro á...... en calidad de diputado especial, para que ayude á mantener la paz pública durante la ejecucion de Nataniel Gordon, la cual se llevará á efecto en la cárcel de la ciudad el viérnes 21 de febrero de 1862, entre las doce del dia y las tres de la tarde.

"Dado y firmado de mi mano en la oficina del marshall de los Estados-Unidos á 21 de febrero de 1862.

ROBERTO MURRAY, *marshall de los Estados Unidos.*"

Se construyó una horca destinada especialmente para la ejecucion de Gordon; pero como no difiere en su construccion de la empleada de antiguo en las Tumbas parece innecesario describirla.

La colocaron directamente en el centro de las Tumbas y no en el patio de atrás, como se habia hecho hasta ahora.

Despues de la visita del Marhall Murray el 20 por la noche, el reo fué puesto bajo la custodia de cuatro individuos, dos de los cuales estaban constantemente en su calabozo, y á la puerta habia además una guardia completa de soldados de marina.

El preso estuvo constantemente escribiendo y fumando. Escribió trece cartas á otros tantos individuos de su familia, entre ellas una á su hijo, que en la actualidad es un niño. La de este se conservará cerrada hasta que llegue á la edad de la razon, y entonces se le entregará para que la lea.

No se temia que Gordon intentase suicidarse, pero por sí acaso, determinaron los vigilantes vestirlo con otra ropa y trasladarlo á otro calabozo. Hecho esto, todos confiaron en que no podria emplear contra sí ningun medio violento.

Entre las dos y las tres de la madrugada un ruido que salia del calabozo alarmó á los vigilantes. Acudieron inmediatamente y encontraron á Gordon revolcándose en mortal agonía y gritando como atormentado por un dolor profundo.

Desde luego cundió la alarma, se mandó en busca de médicos, y se presentaron los Doctores Simmons, Hodgman y Wood, los cuales conocieron que Gordon habia tomado veneno, y ocurrieron en el acto á aplicarle antídotos y la bomba usada en tales casos.

Gordon se restableció parcialmente, y suplicó que lo dejasen morir, y que lo libertasen de la horca ignominiosa. Empezó luego á vomitar, y temieron algunos que muriese antes de llegar la hora de la ejecucion. Era evidente que habia tomado una fuerte dósis de estricnina, y que no podia durar mucho. Se hicieron entónces esfuerzos para conservarle la vida, á fin de que la sentencia pudiese llevarse á efecto.

El reo rehusó tomar alimento alguno, pero consintió en beber brandy, y se lo dieron en buena cantidad. Era lastimoso en estremo verle tendido en la cama, medio muerto y rodeado de médicos.

A las once de la mañana, Gordon no podia hablar, pero al escribir, y pidiendo por señas el recado necesario, escribió lo siguiente:

"Deseo morir, para no padecer tanto."

Durante todo ese tiempo, estuvieron con él los Rev. Camp, Corbitt, y Bingham, que le [illegible] y le exhortaron á que no pusiese su confianza en los hombres, y sí pidiese misericordia al Criador. Pareció entonces desear morir que [illegible] tenia consuelos de la religion, y observó que no tenia miedo á la muerte; que por lo contrario deseaba que llegase; que mas deseaba saber vivir que morir.

Gordon no quiso declarar quien le dió la estricnina; pero dijo que poco antes de las tres la habia tomado, y que á la media hora empezó á sentir sus efectos. Si los médicos no hubiesen acudido tan pronto, la luz de la mañana no habria visto vivo al condenado á muerte.

Cuando le pareció evidente que viviria lo bastante para poder ser ahorcado Gordon mandó á buscar al Marshall Murray, diciendo que tenia algo que comunicarle. Entre tanto habia conseguido recuperar el habla y las fuerzas. El Marshall llegó y preguntó á Gordon si se le ofrecia algo.

El desgraciado le contestó con mucha dificultad que aun tenia que dirigirle una súplica: "Córteme V., le dijo, una guedeja de mis cabellos, y mándesela V. á mi mujer." Y luego, quitándose del dedo una sortija vieja: "Tome V. tambien esto, agregó, y dígale que conserve esas dos cosas en memoria de su marido." El Marshall ofreció que así lo haria, y vencido por la emocion salió del calabozo.

Se reunieron las fuerzas encargadas de conservar el órden, y de impedir que entrasen en el lugar de la ejecucion otras personas que las que habian obtenido permiso prévio. A las doce y media estaban terminados todos los preparativos. Dejando á un lado los oficiales, militares, &c., probablemente no alcanzaron á cien las personas que presenciaron el ahorcamiento. Entre estas se hallaban algunos "caballeros notables" de Nueva York.

Un oficial dijo á Gordon que se le habia impedido cometer un gran delito, porque el suicidio es casi tan criminal como el asesinato.

"Pero es tan duro, dijo Gordon, morir de muerte infamante!" Y volvió á caer en su estado sin sentido.

Algunos dependientes del Marshall entraron luego en el calabozo y ataron al reo. Este habia quedado sumamente débil, y con una palidez mortal. Temblaba como hoja mecida por el viento, y dos individuos lo sostuvieron mientras lo amarraron. Pidió entónces algun alimento, y le ofrecieron brandy, del cual bebió gran cantidad. Esto le reanimó algun tanto.

Apénas llegó el Marshall hizo entrar á los cronistas de los periódicos, y en presencia de ellos y de los demás asistentes, se dispuso á leer la sentencia. Reinaba un silencio sepulcral. Los presos de arriba no proferian una palabra, y los testigos de la escena parecian muy tristes. Era incuestionable que muchos de los presentes habrian visto como una felicidad que se hubiese perdonado la vida á Gordon.

Poco antes de las doce, el Rev. M. Camp hizo la última visita al condenado. Le suplicó encarecidamente que elevase sus esperanzas mas allá de la tierra, y que solicitase el perdon del único Poder que tenia en sus manos su salvacion. La hora de las peticiones y de las apelaciones habia pasado, y no le quedaba mas recurso que el de Aquel que gobierna y dirije al hombre. Gordon le escuchó con atencion profunda, y manifestó, al terminar, la esperanza de que Dios le perdonaría. Entónces lo dejó el clérigo, para que los deberes severos del dia pudieran cumplirse sin interrupcion.

Mr. Simeon Draper se ofreció á dar á Gordon el último y solemne aviso: yendo hácia él, le dijo:

"Gordon, siento decir á V. que ha llegado la hora."

"¡Cómo! replicó Gordon sorprendido, yo pensaba que no sería hasta las dos de la tarde."

"Es por el estado en que V. se halla, replicó Mr. Draper; prepárese V. á morir."

Poco despues de las doce, sacaron á Gordon mas muerto que vivo del calabozo, y á las doce y cuarto se llevó á cabo la sentencia. La vida se estinguió en siete minutos.

El cadáver de Gordon fué colocado en un ataud de madera ordinaria, y entregado á sus parientes. Los funerales del ajusticiado se celebraron en la iglesia del Calvario, en presencia de una concurrencia numerosa.

Para la viuda del ajusticiado y su hijo se está formando una suscricion á fin de que no mueran de hambre.

Gordon ha pagado su deuda á la muerte en espiacion de un delito calificado por los tratados. ¡Paz á sus restos, y que el Redentor del género humano haya tenido misericordia de él!
—RIP-RAP.

CORREO DE LA ISLA.

REMEDIOS.—La *Razon* del 13 participa el siguiente

Fallecimiento.—Dejó de existir en esta villa el dia 8 del presente, despues de una larga enfermedad, el teniente de infantería D. Andrés Varela, caballero de la cruz de San Fernando de primera clase, por accion de guerra, y capitan juez local, habia cuatro años, del partido de Camajuaní de esta jurisdiccion. Esperaba la cruz de San Hermenegildo por haber cumplido 25 años de servicio sin la menor nota en su hoja. Comenzó á servir á la edad de 16 años, y desde el principio fué apreciado y distinguido por sus jefes, como igualmente querido y respetado de todos sus subordinados. No hay un solo vecino en la localidad de su mando que no haya sentido su pérdida. Durante su enfermedad, la mayoría de dichos vecinos le visitaba, dándole con esto una prueba de la buena amistad y afecto que le profesaban. Su entierro fué muy lucido. Asistieron á su acompañamiento el Sr. Teniente Gobernador, muchos empleados y vecinos notables, un piquete de infantería y la música de bomberos.

CIENFUEGOS.—Leemos en el *Fomento* del 14:

Entierro.—En la mañana de hoy se verificó el del cadáver del jóven D. Tomás Terry y Dortieós, cuyo fallecimiento anunciamos ayer á nuestros lectores. Un cortejo numeroso y compuesto de las personas mas distinguidas de la poblacion acompañó el cadáver de la casa mortuoria á la iglesia parroquial, donde se le hicieron los oficios de difuntos con la munificencia y esplendidez consiguientes. Despues de lo cual siguió á los restos del desdichado jóven á su última morada un séquito numerosísimo.

El mismo periódico publica un estado de las novedades ocurridas en aquel punto y su jurisdiccion en todo el mes de febrero, segun el cual ha habido: un homicidio, dos suicidios, tres heridos, una reyerta con daño de persona, un hurto, un incendio, cinco reses aprehendidas, un esclavo huido y dos capturados.

El *Telégrafo* de igual fecha, dice así:

Descarrilamiento.—Ayer por la tarde al regresar un tren de carga de nuestra vía férrea hubo de descarrilarse en la curva del ingenio *Candelaria*. El de pasajeros, que en esos momentos regresaba tambien, tuvo que parar en ese punto por tal circunstancia, y los señores pasajeros y la correspondencia llegaron en un tren estraordinario que al efecto salió de esta. Hoy ha partido el convoy de pasajeros á la hora de costumbre, llegando solamente hasta el lugar del descarrilamiento, donde un tren aguardaba del otro lado para conducir á los señores pasajeros á sus respectivos destinos. Esta tarde se nos dice que quedará espedita la línea.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. del Monserrate.

Facultativos de semana.—Primer distrito: D. Cárlos Belot, Obispo 2, y D. Vicente Hernandez, Cuba 19.—Segundo distrito: D. Félix M. Martin, Compostela 116, y D. Pedro Martinez Sanchez, Villegas 54.—Tercer distrito: D. José María Sanchez, Aguila 104, y D. Eufrasio Antonio de Castro, Neptuno 133.—Cuarto distrito: D. Manuel Gandal, Reina 137, y D. Jorge Díaz Albertini, Manrique 121.—Quinto distrito y Jesus del Monte: No habiendo para alterar prestará servicio el primero que se presente.

Disposicion soberana.—Interesa á los aspirantes á plazas de corredores tomar conocimiento de lo que se dispone en real órden de 6 de febrero último, publicada en la *Gaceta* de ayer domingo, relativamente á los documentos de que deben ir acompañadas sus instancias.

Liceo de Guanabacoa.—La Junta de Gobierno de aquel instituto, ha acordado que se convoque á la general de socios para el domingo 23 del corriente á las doce del dia, con el objeto de examinar las reformas propuestas para el Reglamento y proceder al nombramiento de las personas que han de desempeñar los cargos de la junta de gobierno que se hallan vacantes.

Beneficios.—La abundancia de materiales que hoy, como lúnes, se acumula á nuestro alrededor nos hace ser lacónicos al dar cuenta de las funciones líricas celebradas anteayer sábado y ayer domingo, la primera á beneficio de la Señora Kenuet y la segunda al de la Señora Mason. Una y otra de dichas funciones, compuestas de piezas de distintas épocas y en general muy escojidas, exigirian largo espacio para ser esplicadas con pormenores; así es que limitaremos esta reseña á pocas palabras, ya por no ser de gran importancia el asunto para los que se muestran indiferentes al movimiento de nuestros teatros, ya porque, de lo sucedido tienen conocimiento los que como nosotros asistieron ambas noches al de Tacon, y ya, en fin, porque disponiéndose la compañía á abandonar las playas de Cuba y habiendo sido cada uno de sus individuos frecuentemente elogiados por nuestra pluma, salvo algunas *desigualdades* etc. como dice el ridículo viejo de E. H., ocioso sería ahora repetir lo dicho y [illegible] artistas en quienes nos parece descubrir ya un deseo de terminar sus tareas en la Habana para emprender el vuelo á remotas regiones. En tal virtud reduciremos este suelto á decir que la Señora Kenuet tuvo un beneficio de cierta consideracion, atendido el estado de las cosas en nuestro pequeño mundo filarmónico; que en él abundaron los aplausos, las flores y las llamadas, y que escepto la última parte del programa, esto es, el *guatequito* en que la beneficiada caracterizó no poco bien á la *mulata* protagonista, todo lo demás pareció ser del agrado de los *dilettanti*.

En cuanto al otro beneficio, pasó como pasan los meteoros, rápidamente, sin producir calor ni mucho ménos rastro, duradero en la memoria de los que presenciaron el fenómeno *[illegible]*, que fueron pocos al decir de los que ven bien, pues nosotros estamos medio ciegos de escribir locales, la mayor parte de ellas de efecto negativo, como las que versan sobre comestibles y alquileres de casas, por ejemplo.—Así, pues, con lo dicho primero habremos salido del paso, siguiendo el movimiento iniciado por la misma corporacion euterpica que despues de haber ocupado el coliseo durante una temporada se encuentra á la fecha con el pié en el estribo para tomar las de Villadiego.

Otro en futuro.—Hemos oido decir que el lúnes de la semana próxima tendrá efecto en el local á que arriba aludimos otra funcion de gracia para el antiguo empleado del mismo Don Nicolás Visconino. Daremos sobre este mas pormenores cuando los tengamos.

Mr. Rarey.—En la noche del sábado acudió una lucidísima concurrencia á presenciar los trabajos que en su arte de domar caballos habia ofrecido para el citado dia en el circo de Chiarini el domador cuyo nombre dejamos consignado; y si se nos permite hablar con toda franqueza acerca de esa primera exhibicion, diremos que atendidas las celebraciones que Mr. Rarey ha obtenido donde quiera que se ha presentado, los espectadores debian esperar que el espectáculo los dejase mas satisfechos. Tampoco quedó como esperaba Mr. Rarey, segun lo que pudimos comprender, pues no habiéndole sido remitidas del interior unas mulas que se le habian ofrecido y con las cuales contaba para demostrar su habilidad, hubo de apelar á dar una idea de su sistema de amansar caballos indóciles, presentando una yegua resabiosa que segun varios de los espectadores pertenece á una de las empresas de ómnibus. No obstante lo que antecede, nos parece oportuno añadir que dificilmente habrá quien deje de comprender, al ver un animal en manos de Mr. Rarey, la agilidad que tiene éste no solo para fatigarlo sino para dominarlo y dejarlo rendido en pocos momentos. Nuestra primera autoridad se dignó honrar con su asistencia esa exhibicion.

En la noche de ayer las circunstancias fueron mas favorables á Mr. Rarey. El segundo de los cuadrúpedos que dispuso para dar una muestra de su habilidad fué una mula que ménos dispuesta á dejarse dominar que los caballos á que nos referimos, contribuyó á que se pusiera mas en relieve el arte del domador, mereciendo este por ello celebraciones, entre las cuales se cuenta la de haberle obsequiado uno de los espectadores con una sortija que tenia puesta.

Dícesenos que Mr. Rarey se traslada hoy á Matanzas, donde trabajará el viérnes próximo. Esta exhibicion será la última que dé en la isla.

Imágenes y cuadros.—En el lugar correspondiente puede verse un anuncio referente á unos cuadros al óleo sobre metal representando á San José, é imágenes del mismo santo, propios para regalo, recientemente recibidos en la librería de Graupera.

Funciones teatrales.—En el teatro de Villanueva dió anoche la compañía de los señores Robreño una funcion compuesta de las zarzuelas tituladas "El Duende" y "Buenas noches, Sr. D. Simon." Los favorecedores de aquel local dieron á dicha compañía una muestra del deseo que tenian de presenciar en él el espectáculo citado. Del desempeño de las citadas piezas nos ocuparemos oportunamente, pues debe repetirse esta noche en el Gran Teatro la misma funcion.

La Carcajada y el aria de tenor de la zarzuela *Jugar con Fuego* fueron las partes de que constaba el programa de la funcion que ayer dió la compañía de la Sra. Soto en el Teatro de Variedades, en los mismos términos que en la noche del miércoles último, por lo cual nada tenemos que añadir á lo que acerca de aquella indicamos oportunamente.

El Sr. Muzzio.—Al tropezar los lectores con este nombre, ya comprenderán que no le hemos puesto aquí sino para recordar que la gran funcion de gracia de dicho señor, tendrá efecto mañana mártes, y que, no siendo probable que se repitan las piezas que el apreciable director ofrece á los *dilettanti* por primera vez, es preciso apresurarse para no dejar de oirlas.

Un buzon.—Dice así una carta de un vecino del barrio de San Lázaro que se nos ha dirigido:—"Mucha falta hace en esta barriada un buzon, pues el mas inmediato está situado en la calzada de Belascoain, esquina á la calle de la Zanja, y muchísimas veces no escribimos por lo molesto que es tener que caminar tanto para llevar una carta. Creemos que si se situára uno en la esquina de las calzadas de Belascoain y de San Lázaro se haria un verdadero beneficio á estos vecinos y no dudamos que el Sr. Administrador del ramo los complacerá en una cosa tan sencilla, dado que tanto se desvela por el buen servicio del ramo."

Predicar en desierto.—Hace dias dijimos algo en esta seccion del periódico de los derrames de aguas producidos por una zanja que pasa detrás de la plaza de toros: la causa es que la citada zanja tiene una reja de madera que le sirve de compuerta, y deteniéndose en ella las yerbas y basuras que las aguas arrastran en su curso, se desbordan estas por la calzada de Belascoain y la ponen intransitable.

Pesca.—Parece que habiendo tenido noticia los empleados de policía del quinto distrito de que en cierta fonda del Cerro solian hacer sus comidas algunos individuos de conducta algo mas que sospechosa, tendieron ayer sus redes y en la madrugada de hoy cogieron en ellas á dos individuos provistos de cuchillo, no obstante haber uno de ellos tratado de desembarazarse de uno cuya hoja estaba manchada de sangre por ambos lados, y otro que si bien no llevaba ningun chisme de los indicados, infundió sospechas suficientes para que entrára tambien en colada. Al primero de los susodichos se le encontró, además un doblon de á cuatro falso en el porta moneda.

A falta de pan buenas son tortas.—Dos sugetos que entre ocho y nueve de la noche de ayer estaban paseando en un quitrin por el paseo de Tacon tuvieron que abandonar mas que de prisa sus asientos por haber notado que el vehículo se habia incendiado. Un salvaguardia de servicio en la celaduría de Pueblo Nuevo y algunos soldados que casualmente se hallaban por allí acudieron á prestar auxilio, y no teniendo agua á mano con que combatir el elemento que hacia grandes progresos, apalearon la parte incendiada del quitrin hasta impedir que todo él se redujera á cenizas. Parece que el orígen de la ocurrencia provino de haber caido en la concha de aquel el fósforo con que encendieron un cigarro los que le ocupaban.

Nunca es tarde.—Presentóse anoche una morena al celador de la Seiba pidiendo auxilio contra un negro que en union de otros habia forzado la semana pasada la puerta de una accesoria de la calle de Tenerife de que es inquilina la solicitante, llevándose de la misma varias piezas de ropa y prendas de oro. Verificóse la captura del negro indicado y se le condujo al vivac para las debidas aclaraciones.

Otra queja.—Con una herida en el costado izquierdo del pecho se presentó entre diez y once de la noche de ayer al celador de la Seiba un vecino de la calle de Cadenas, esponiendo que se la habia inferido un inquilino de su misma casa. El agresor fué capturado y el herido reconocido y curado de primera intencion, opinando los facultativos que la herida es de carácter simple.

Ainda mais.—Hallándose ayer en brutal estado de embriaguez un negro que transitaba por la calle de la Bomba, acometió á una señora que estaba á la puerta de su casa, ocasionándole una fuerte contusion con rozadura de la piel en un brazo, por lo cual se alojó al desconocido etiope en el lugar correspondiente.

Union.—El sábado á la una de la tarde se declaró un violento incendio en el ingenio San Ignacio, á una milla Oeste del caserío, y á pesar de los esfuerzos de las dotaciones inmediatas y del auxilio de la guardia civil, que acudió con el oficial comandante del puesto, solo se consiguió estinguir el fuego á las cuatro y media de la tarde con la pérdida de un gran campo de yerba de guinea y dos cañaverales cortados. No hubo desgracia personal.

España y Méjico.—Tenemos á la vista la entrega 7ª (tomo 2º) de la publicacion cuyo título es el de esta gacetilla. Concluye en ella el capítulo 4º y comienza el 5º, cuyo contenido es el siguiente: Preliminares.—Comisionados á Méjico.—Nota colectiva de los aliados.—Gobierno de Juarez.—Contestacion de este.—Obsequios recíprocos.—Otra nota de los aliados.—Regresos á la Habana.—Movimiento de tropas.—El soldado José Vidal.—Intercesion de los aliados.—Viaje de Miramon.—Cambio de notas oficiales.—El general Zaragoza.—Amagos de guerra.—Entrevista y convenio de la Soledad.—Bajas.—Embarque, y desembarque de tropas españolas.—Opiniones.—De ese epítome se deduce que la obra del Sr. Arboleya relata ya los últimos acontecimientos de la espedicion de que tenemos noticia, por manera que ofrece un doble interés á sus numerosos lectores.

Comunicados.—Nos escriben del vecino caserío de Casa Blanca que el edificio destinado por el gobierno al decir de personas inteligentes [illegible]

[illegible] que por lo tanto se suplica á quien corresponda se sirva disponer el reconocimiento pericial del mismo, para que si de él resultan fundados los temores, se proceda cuanto antes á su demolicion; y si no, que se tranquilicen los feligreses para que puedan asistir sin sobresalto á sus oraciones y prácticas religiosas.

Mal olor.—Varias señoras residentes en las inmediaciones del caño viejo de San Lázaro nos ruegan indiquemos la necesidad de evitar que las personas que se ejercitan en la pesca de tiburones por aquellas inmediaciones, frian los hígados de estos tan cerca de las habitaciones, pues el nauseabundo olor que de ellos se desprende durante esa operacion es capaz de descomponer el estómago mas fuerte. Creemos que con esta leve indicacion se trasladará á otro parage mas retirado la nueva *industria*, máxime cuando el bello sexo es quien suplica.

Otra por el estilo.—Los vecinos de la primera cuadra de la calle del Vapor nos dirigen otra comunicacion pidiéndonos que tambien pongamos en conocimiento de quien pueda evitarlo que en la citada calle se respira un *ambiente* insufrible, producido, segun ellos, por las inmundicias y el agua sucia que á dicha calle arrojan algunos *celestes* habitantes de aquellas cercanías. No dudamos que se procurará remediar el mal.

La Verdad Católica.—Hemos recibido la entrega de esta semanal publicacion correspondiente al domingo 16 del corriente, la cual contiene materias tan interesantes y tan variadas como todas las que la han precedido.

Entierro.—Se nos ha pedido la publicacion de las líneas siguientes: "En la madrugada de ayer sábado cesó de existir el distinguido jóven estudiante de medicina D. Antonio Diaz Rosales. Vanas fueron las plegarias de su desgraciada madre, vanos los asiduos cuidados y afanes de sus amigos, vanos los recursos de la ciencia. La muerte, bajo la mas terrible de sus formas, arrebató despiadada del seno de sus afecciones al mas bueno de los hijos, al mas leal de los amigos. Sus condiscípulos condujeron en hombros el cadáver del malogrado jóven desde la casa mortuoria hasta la calzada de Belascoain, donde fué colocado en el magnífico carro que seguía al lucidísimo cortejo, y que lo condujo á su última morada. No satisfechos aun sus amigos de las inequívocas pruebas de acendrado afecto que habian dado al que fuera su compañero en la tierra, tomaron de nuevo en hombros el cadáver para conducirlo á la capilla, donde algunos ministros del señor encomendaron á su infinita misericordia el alma que animára aquellos restos. Terminadas las sagradas preces, fueron estos conducidos por sus desolados amigos al nicho número 386, del tercer patio, donde mas de una lágrima acompañó á la postrera despedida. Sirvan tantas pruebas de general y puro afecto de algun consuelo al justo dolor de su buena y desgraciada madre.—Habana, marzo 16 de 1862."

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

TEMPORAL SUFRIDO POR LA BARCA "HEDDLE"

Nos proponemos demostrar en esta noticia la exactitud de las ideas que repetidas veces hemos emitido y comprobado con hechos análogos á los que vamos á esponer acerca de la estension geográfica de todas las perturbaciones atmosféricas, y especialmente las relativas al curso de los vientos. Para este fin hemos solicitado y obtenido el cuaderno de bitácora de la barca americana *Heddle*, que sufrió en la noche del 8 de febrero un temporal del O. al N. en la latitud N. 30° 30" y longitud 72° 30", durante su último viaje de Portland (Maine) á este puerto.

Confrontando las observaciones consignadas en dicho cuaderno con las hechas en este Observatorio, hemos hallado desde luego, conforme á nuestras previsiones, que ese temporal habia coincidido con la tercera rotacion del viento por el O. en el mes actual, que se efectuó á las 12h. de la noche del dia 7 y que principió á las 4h. de la tarde del 8. Desde luego la barca *Heddle* sufrió, tal vez con mas intension, los efectos del fuerte viento del SO. que veinte y cuatro horas antes habia pasado por la Habana, soplando en la mañana del 7 con una velocidad de 20 á 25 metros por segundo.

No es esta la primera vez que hemos presagiado desastres marítimos, siguiendo en nuestra cúpula las mas ligeras variaciones atmosféricas. Por ejemplo, en la rotacion del viento por el O. del 26 de febrero próximo pasado, que hemos descrito en este periódico del 2 del actual, durante la cual el NNO. en dos ocasiones corrió con la velocidad de *cuarenta* metros por segundo, correspondiente á una fuerza de 207 32 quilógramos sobre un metro cuadrado, este viento ahuracanado, decimos, tomó el carácter tempestuoso en las costas de los Estados Unidos, donde se sintió con violencia en el fuerte Monroe y en Old Point-boat. El vapor de S. M. *San Quintin*, que habia zarpado de este puerto para las aguas de Méjico á las 3h. de la misma tarde del 26, no habrá dejado de esperimentar un tiempo duro. Por último, el vapor correo *Ciudad Condal*, que entró en este puerto el 10 del corriente, alcanzó igualmente los vientos récios que habíamos sentido con anterioridad.

Olvidaba señalar un hecho notable que ocurrió en ambos puntos, y es que la barca *Heddle* esperimentó el 8 á las 3h. de la tarde, en medio del temporal que sufrió, una fuerte granizada, cuyos efectos se hicieron sentir igualmente aquí por una baja notable de temperatura en la misma noche del 8 al 9, habiendo marcado el termómetro centígrado hasta 14° 60', á las 5h. de la mañana.

De todo lo dicho resulta, pues, la necesidad imperiosa de aplicar el estudio de las leyes que regulan los vientos á la navegacion en estos mares, anualmente castigados por devastadores huracanes y mil otras perturbaciones atmosféricas.

[illegible] Ecuador, sufriendo en su tránsito las modificaciones inherentes á cada latitud, su relacion con la rotacion de la tierra, la posicion relativa del Sol y demás cuerpos celestes de nuestro sistema planetario.

Habana, 17 de marzo de 1862.—Calle de Dragones nº 62.—ANDRES POEY.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES DESPUES DE LA II DOMINICA DE CUARESMA.—En la epístola de la misa de este dia se refiere el milagro que hizo el profeta de Dios, Elías, multiplicando la harina y el aceite, en casa de la viuda de Sarepta; y en el Evangelio encarga Jesucristo la obligacion de creer á sus ministros, y de poner en práctica lo que enseñan y manden en órden á nuestra salvacion.

SANTO DEL DIA.—San Gabriel, arcángel.—Es uno de los siete espíritus principales, cuyo nombre segun San Bernardo se interpreta *fortaleza de Dios*. Declaró á Daniel las profecías de Jeremías que hablaban de la venida del Redentor y fijó el dia en que debia morir: anunció á Zacarías el nacimiento del Bautista y que se llamaria Juan; por lo que mas honra á este glorioso Arcángel es haber sido el destinado para noticiar á María Santísima la Encarnacion del Divino Verbo. Por último confortó á Ntro. Sr. en la agonía que padeció en el huerto de Getsemaní.

También se conmemoran los santos Alejandro, ob. Trifimo Eucarpio, y la conmemoracion de 10,000 santos de Nicomedia todos mártires. Cirilo, Jeroselimitano, Braulio y Fridiano y Anselmo obispos. Eduardo el jóven rey, el beato Salvador, *confesores*.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.—MISAS SOLEMNES.—En la T. O. de San Francisco, dos: la de San Nicolás de Bari á las 7, y la del Sacramento de 7½ á 8: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en San Felipe á San Francisco de Asís en sufragio por las benditas Animas del purgatorio á las 7.

CONVENTO DE LA MERCED.—Fiesta solemne al Patriarca Señor San José á las 9 de la mañana por sus devotos con sermon y salve á la víspera.

SANTO ANGEL.—A las 7 en punto la fiesta de San José con sermon por el Pbro. D. Buenaventura Cacés.

FIESTAS Á SAN JOSÉ.—En Santa Teresa, San Francisco, Sto. Domingo, la Merced, Sto. Angel y Monserrate de 8 á 9 con sermon.

SERMONES.—Por la mañana: en la Catedral á las 9: por la tarde: en Sta. Clara y Belen de 4½ á 5.

CORTE DE MARIA.—Dia 19 de marzo.—Corresponde visitar á Nra. Sra. de la Misericordia en el Espíritu Santo.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 15 por la mañana...	238	256
Entradas durante dicho dia y el siguiente...	18	
Salidos...	13	17
Muertos...	4	
Existencia el 17 por la mañana de medicina...	131	239
incluso los convalecientes... de cirujía...	108	

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 15 por la mañana...	93	103
Entradas durante dicho dia y el siguiente...	10	
Salidas...	1	1
Muertas...		
Existencia el dia 17 por la mañana...		102

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 18 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO.	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros...	127	1915	0	4 30	82
Bueyes...	10	150	0	4 28	00
Terneros...	14	100	6	4 33	00
TOTAL...	151	2165	00		82

Habana, 14 de marzo de 1862.—El Administrador, *Santiago Diez.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 17 del corriente.

[illegible] Cerdos ... 117 ... Manteca 44 á ... Carne 44 á ... Carneros ... 35 ... [illegible]

[illegible]

ADVERTENCIA IMPORTANTE. [illegible]

[illegible] bajo el nombre de *Agua Florida*. Encarecidamente recomendamos á todos los compradores que pidan por el AGUA DE FLORIDA de MURRAY Y LANMAN, y que no tomen otra, teniendo cuidado de examinar bien el librito de direcciones y el rótulo para ver que son legítimos, pues ambos de ellos han sido imitados.

El AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN es admitida por todos los mejores conocedores que es el perfume mas hermoso que jamás se ha producido, ha estado ante el público por mas de veinte y cinco años y todas otras son imitaciones de esta sola legítima marca. Los agentes siguientes de esta ciudad tienen siempre un refuerzo de nuestra legítima AGUA DE FLORIDA de MURRAY Y LANMAN, y advertimos á todos compradores que acudan á ellos.

E. Doisy y Compañía.—Juan Dufau.
Curtis, Aguirrevengoa y Compañía.
Clemente Dufau.—Catalá y Sarrá. 30 6M

PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.—Halagüeñas á la vista, agradables al paladar, compuestas dulcemente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor, é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada, estas Pastillas están recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos. Son absolutamente fatales para los vermes intestinales, que expulsan del cuerpo sin necesidad de hacer uso de catárticos, y sin producir evacuaciones violentas y debilitantes. Están conservadas en frasquitos de cristal que las preservan de la humedad, y se hallan de venta en todas las principales droguerías. 1

Habiendo recibido el Director de la Sucursal Habanera (en liquidacion) de la Compañía General de Crédito en España varias cartas, pidiéndole datos respecto de las acciones de la Sociedad Carbonera y Metalúrgica de Asturias, cree conveniente contestar por conducto de la prensa, á fin de poner en conocimiento de todos los interesados lo siguiente:

Las acciones son de $100 y producen un interés fijo de 6 p.%

Las obligaciones de $50, todas reembolsables á $100, producen un interés fijo de $3 cada una.

Además y segun cálculos hechos por la empresa á consecuencia de la opinion de los ingenieros siguientes:

1º Junoker, Inspector general de Minas de Francia.
2º Eugenio Flachat, Ingeniero en jefe del ferrocarril del Oeste de Francia.
3º Sauvage, Inspector de minas, hoy Director del camino de hierro del Este.

debes producir

en el año de	1863	9 p.%
	1864	10 p.%
	1865	11 p.%
	1866	16 p.%
	1867	17 p.%
	1868	18 p.%
	1869	28 p.%
	1870	33 p.%

Va incluido el interés fijo del 6 p.%

En estos cálculos se han tenido en cuenta los productos de todos los establecimientos que posee la Sociedad Carbonera y Metalúrgica de Asturias, á saber:

La fábrica de Aceros de la Pola de Lena:
El camino de hierro de Langreo á Gijon.
La fábrica Metalúrgica de Mieres del Camino.
Las minas de carbon de piedra.—*E. Lavedan.* 5-14

EL ASMA LIBRE DE SUS TERRORES.

Para esta angustiosa dolencia que convierte la vida en una carga pesada, solo hay un remedio seguro: El *Pectoral de Anacahuita de Kemp.* El sueño desterrado vuelve á presentarse al paciente que lo emplea, la sofocante agonía se alivia muy luego, la respiracion adquiere su regularidad y plenitud, y al muy poco tiempo recobran su tono y vigor los órganos respiratorios. Sus efectos son siempre saludables en los casos de tos, resfriado, bronquitis, opresion del pecho, anginas y toda clase de enfermedades pulmonares. La tisis puede evitarse si los que notan sus primeros síntomas emplean este gran antídoto. Es un bálsamo puramente vegetal, inofensivo aun para la mas tierna criatura.—Se halla de venta en las principales droguerías. 1

ZARZAPARRILLA DE AYER.
Precio 12 rs. fuertes el pomo.
PECTORAL DE CEREZA, DE AYER.
Precio 12 rs. fuertes el pomo.
PILDORAS CATARTICAS, DE AYER.
Precio 4 rs. fuertes el pomito.

DOCTOR DON JOSÉ VALDES HERRERA, profesor de Medicina y Cirujía, Subdelegado en ámbas facultades del sesto distrito.

Certifico: Que he usado la *Zarzaparrilla del Doctor Ayer*, y como depurativo he obtenido de ella los mas felices resultados en los casos de úlcera crónica, como así mismo he ensayado las *Píldoras Catárticas* del mismo autor y las considero como un purgante, cuya accion, además de ser segura, ha sido muy eficaz en el tratamiento de las enfermedades que exigen el uso de los purgantes, y no vacilo en recomendar estas preparaciones. Y para los fines que puedan convenir doy la presente en Regla á 7 de setiembre de 1860.

Dr. José V. Herrera.

LICENCIADO DON ANTONIO N. VALDÉS, profesor en Medicina y Cirujía.

Certifico: Que he usado el *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*, y que lo considero un remedio muy eficaz en las bronquitis agudas y crónicas, así como en las afecciones asmáticas, pues no solo calma los accesos de tos, sino que facilita la espectoracion; tambien ha producido un resultado muy favorable en todos los casos pulmonares en que lo he empleado. Y para que conste doy la presente en el pueblo de Regla á 5 de setiembre de 1860.

Ldo. Antonio N. Valdés.

Se venden únicamente por mayor en la calle de Mercaderes n. 7. 20-9-M

JARABE REPARADOR DEL DR. MASNATA *para la curacion de las enfermedades del pecho.*

A consecuencia de haber hecho público la curacion casi increible de tisis pulmonar en último período que obtuve hace mas de dos años por medio del JARABE REPARADOR DEL DR. MASNATA, y á fin de que las personas que á cada rato acuden á tomarme informes sobre este particular sepan donde vivo, me veo en la precision de avisar al público que he trasladado mi domicilio desde la calle de San Nicolás número 49 á la del Campanario Viejo número 83 entre San Rafael y San Miguel.

Ramon de Ayala.

ACEITE Y JARABE REPARADOR DEL DOCTOR MASNATA

Su laboratorio y depósito principal en la botica y droguería de S. Ignacio, Calle de San Ignacio esquina á la de Luz n. 27, y de venta en todas las demás. -14Mz

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío: suplico á V. que por medio de su apreciable periódico se sirva dar publicidad á las siguientes líneas.

Ha llegado á mi noticia que un jóven suponiéndose sobrino y dependiente mio, ha ido á pedir á personas de mi amistad algunas cantidades con diversos pretestos, y á fin de evitar que pueda continuar con su engaño lo hago presente á mis amigos por este medio suplicándoles á la vez no den acogida á semejantes argucias porque de otro modo podrian ser defraudados como hasta aquí.

Es favor que espera merecer de V. su mas atento y S. S. Q. B. S. M.—Habana, marzo 12 de 1862.—*Pablo Mayoral.* 6-13

SOLO 25 CENTAVOS EL FRASCO de la Preparacion mas Pura que se conoce para el Pelo. *El Katharion de Lyon.* Restablece, Conserva y Hermosea el Pelo, hace desaparecer la Caspa, impide el encanecimiento y comunica un perfume delicioso. Es sin duda alguna el artículo mas excelente que se conoce para el Pelo. Experimentadlo si queréis tener una hermosa cabellera. Su inmenso espendio es la mejor prueba de su excelencia. Se vende en todas las Droguerías y en casa de los Propietarios, Heath, Wynkoop y Ca. 63 Liberty St. N. Y.

CASO DE ULCERAS curadas con el NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL Dr. D. JULIAN A. GALUZZO, preparado por D. LUIS LE-RIVEREND, en unos negros de la finca del Sr. D. JUAN COSTA, dueño de la confitería y repostería de la DOMINICA.

HABANA.

Nueva-Gerona, marzo 11 de 1862.

Sr. D. Luis Le-Riverend: Habana.

Muy estimado amigo: Cumpliendo mi promesa cuando llevé por consejo del Dr. D. Julian Galuzzo los pomos del jarabe depurativo de su nombre preparado por usted, me decidí á hacer uso de él sin grandes esperanzas de obtener buenos resultados por haber empleado ya muchos medios para curar úlceras.

Principié por administrarlo á un negro de mi finca y tengo el mayor gusto en decirle que obtuve los mejores resultados, por cuyo motivo, y teniendo muchos de mis negros con úlceras, decidí á seis mas de ellos el uso del referido JARABE DEPURATIVO, y hoy puedo decirle con satisfaccion que tres de ellos están sobradamente curados y los otros en muy buena vía de curacion.

Remítame usted tres docenas de pomos y seis cajas de las píldoras-purgantes depurativas del mismo doctor, que cargará usted á mi cuenta.

Creo que las píldoras ayudan eficazmente á la curacion que he obtenido, pues observaba que á cada dósis de píldoras se mejoraban las úlceras.

Siempre de usted afectísimo amigo

Juan Costa.

El Dr. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar número 49, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos [illegible] D. JULIAN A. GALUZZO [illegible] D. LUIS LE-RIVEREND.

A NUESTROS CRITICOS
DOS PALABRITAS [illegible]

[illegible] Castil-Blaze.

[illegible]

[illegible] tenecen esclusivamente á la Gaceta de la Composicion. La *Armonía* es el arte de combinar los sonidos de una manera agradable, y su objeto es acompañar á la *Melodía*.

La *Versificacion* es el arte ó modo de hacer versos: lo cual depende del trabajo, de la observacion de las reglas, y no del genio, que, como dice muy bien nuestro D. Antonio de Trueba, es el que constituye la *Poesía*. El canto [illegible] sería monótono, *dice Mr. Boutinet*, si no se cantase el ritmo y á la modulacion.

LA LETRA DE LOS CANTOS DEL ORFEON HABANERO ESTA ESTRICTAMENTE ARREGLADA AL RITMO MUSICAL.

Los críticos que juzgándose competentes no se conformen con esta advertencia podrán leer la obra *Chansons* del celebrado BERANGER, y sin duda su atrevida ignorancia se cebará en la:

AU GALOP.

Aimons vite,
Pensons vite;
Tout invite,
A vivre vite,
Pensons vite,
Au galop,
Monde fallot!

LE VILAIN.

Je suis vilain et très vilain
Je suis vilain et très vilain
Je suis vilain,
Vilain, vilain.

y en muchas otras con el mismo sucono con que se han cebado, con sobrada ligereza, en alguno de nuestros *Cantos*, por lo que los quedamos singularmente agradecidos.—Habana, marzo 12 de 1862.—*M. P. Guimerá. Felipe Gran.* 4-15

JARABE DE DULCAMARA CONCENTRADO. PREPARADO POR ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc.; espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines odema, desórden cerebral, alferrañas, parálisis, fístulas, tumores, úlceras venéreas escorbúticas y en las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Los Sres Catalá Sarrá, calle del Teniente-Rey botica La Reunion, y en la Central, de Lobé, Fernandez, botica del Dr. Aguilera, idem del Dr. Basset, idem del Dr. Lastre, y en Gálico don Joaquin Espinosa. 6-16

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, MEDICO CIRUJANO, Lamparilla n. 34 entre Aguiar y Habana. 14 mzo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS. CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas son gratis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14mzo.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirujía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 148 entre la de Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente Rey. 12-D

EL Dr. D. JULIAN A. GALUZZO.

Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, que ha producido tan maravillosos efectos en el asma, enfermedades de pecho y otras, como consta por las innumerables certificaciones que obran en su poder, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho jarabe, y el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSÉ, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar núm. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieran consultarle sobre cualquiera particular del jarabe podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio, calle de Compostela núm. 36 entre Lamparilla y Obrapía. 15-F.

DR. HERMAN M. ASCHENBRENNER, MEdico y cirujano, calle de Mercaderes n. 91.—Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 30-18F

DON JOSE DE ARGUMOSA MEDICO CIRUJANO, vive en la calle de San Miguel n. 43 entre Galiano y Aguila. Recibe consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-16F

EL DOCTOR DON CELESTINO LACAZETTE, de vuelta de su viaje á francia, se ofrece nuevamente á su clientela en la calle de Cuba n. 122.—Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde. 30-19F

DON JOAQUIN GIMENEZ DELGADO, AGRIMENSOR público, é ingeniero Civil, gefe de seccion de la comision para el levantamiento del plano geométrico de esta capital y su término municipal, autorizado para la formacion de proyectos de nuevas poblaciones, planos de repartos, proyectos y planos de edificios y direccion de fábricas, con arreglo á lo dispuesto en las nuevas ordenanzas de construccion. Vive en la calle de las Animas n. 130, esquina á la Lealtad, extramuros. 30-5Mz.

EL DR. WILSON, MEDICO CIRUJANO, PARticipa al público que asistido de un comprofesor de mucha esperiencia, llegado recientemente de Europa, se dedicará á la curacion de las enfermedades crónicas, pudiendo garantizar los buenos resultados, especialmente las que afectan la garganta y órganos respiratorios, las del útero, que muchas veces producen daño al pulmon. Tambien se consagrará á curar radicalmente los males de la sangre, reumatismo, las escrófulas, fístulas y tumores, cualquiera que haya sido su duracion. Pobres gratis. Horas de 12 á 3. Calle de Cuba n. 11, entre O'Reilly y Empedrado. 30-16mzo

DON MARIANO OMEDES DE VIETA, MEdico cirujano homeópata: ha egercido esclusivamente la práctica médica por esta doctrina, durante 18 años en varios puntos de Europa, Asia y Africa, con felices resultados, y se ofrece á este respetable público, calle del Sol n. 34, frente á Sta. Clara.—Recibe consultas de 10 á 12 y de 6 á 8 por la tarde, gratis para los pobres de Solemnidad. 30-18Mzo.

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir Señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche; habla castellano francés, inglés y aleman: calle del Consulado núm. 49. 30-18mzo.

MADAMA JUANA M. LAUDIGUE, PARTERA francesa, recibida por la facultad de medicina de Mompellier y por esta Real Universidad, ofrece sus servicios á las Sras. de la Habana en todo lo que corresponde á su facultad. Interinamente vive en la calle de la Industria n. 112, entre Neptuno y San Miguel La casa no tiene letrero por vivir en familia. 90-21E.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo 30-6Mz

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA FAcultativa que vivia en la calle de Villegas n. 63 entre Sol y Muralla, participa á toda su clientela y amigas en general haberse mudado á la calle Cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor, donde se ofrece en su facultad. 60-2F

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 64 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12ab.

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 144 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

MADAMA DE NODAL, PARTERA DE LA FAcultad médica de Paris é incorporada en esta Real Universidad; participa á las Sras. su morada, calle de S. Nicolás n. 146 entre Reina y Estrella. 30-11mzo.

LA SEÑORA JOSEFINA WILLAGE TIENE el honor de anunciar al público su refresco ó bebida tónica muy estomacal, cuyos buenos resultados garantiza, pues no tiene ingrediente alguno nocivo á la salud. Suplica que se haga la prueba con una botella que bastará para probar sus buenos efectos. La receta es de Hungría.—Precio un escudo la botella. Calle de Villegas núm. 33 entre Lamparilla y Obrapía. 60-11 F.

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. -1t

DOCTOR GUILLERMO L. TINKER, DENtista, en los altos, calle de la Habana número 40, ha recibido varios efectos de dentista forceps ó pinceras para sacar en juegos de 10 pares por el ínfimo precio de 25$, instrumentos buen surtido 10000 dientes y á precios por mil muy moderado, platina por planchas, oro batido, pasta blanca &c. &c. 6-12

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-25F

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano: ocurra á la calle de la Habana n. 186. Año-4E

ENSEÑANZAS.

EL COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA PIEdad situado en la calle de las Damas n. 38 acargo de la Srta. Dª Rosalía Ruiz y Perez y su hermana Dª Josefa, se ha trasladado á la calle de San Ignacio esquina á Luz.

Las personas que gusten honrar con su confianza este bien montado colegio encontrarán siempre en él la misma educacion moral y esmerados primores con que supo distinguirse. 12-12

MR. BENITO ROLAND, QUE ACABA DE llegar á esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los señores padres de familia y á la juventud de esta ciudad para la enseñanza de FRANCES, ARITMETICA, MITOLOGIA Y GEOGRAFIA; está dividida en FISICA Y ASTRONOMICA, con su parte de METEOROLOGIA, compuesta toda ella sobre obras de los mejores autores, entre estos los señores Francisco Arago y Baron de Humbolt.

Los 30 años que lleva ya en esta profesion el Sr. Roland, y su método de francés, sencillo, claro y al alcance de todos, le concedieron siempre la confianza general y la mayor estimacion. En el año de 1856, cuando el cólera hizo sus estragos en la isla de Puerto-Rico, contó entre sus alumnos á todos los oficiales del batallon de Valladolid, que aprendieron el francés en pocos meses; y muchas niñas y señoritas lo han aprendido tambien en mas ó menos tiempo, segun su edad y capacidad, pero con bastante facilidad; y en cuatro meses todo el francés. Por medio de su método, las niñas aprenden igualmente á escribir correctamente el castellano, y con un carácter de letra elegante, por el cual fuera por el método de caligrafía.

Principiará á dar lecciones el dia 19 de marzo, pasando á casa de los señores padres de familia, que se dignen honrarle con su confianza, igualmente que á los colegios de alumnos de ambos sexos.

Vive en la calle del Sol, núm. 44, esquina á la de la Habana. 30-20F

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 4-D

EL PROFESOR BERNARDO LAUDUMIEY, de regreso en esta ciudad, sigue dando lecciones de idioma inglés y francés, teneduría de libros y aritmética mercantil, en casas particulares ó en su morada calle de O-Reilly núm. 32. 15-11

Lecciones de corte, en sastrería, POR UN MODICO PRECIO.

Las da tomadas de los principales profesores de este arte, Isaac Roe y Montoro, cortador actual de la ropería "El Cielo", sita en la calzada del Monte, advirtiendo que lo mismo las hace [illegible] 20-11 Mzo.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 34, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve á diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demás. 7Mz.

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 7-D

PROSPECTO SISTEMA-SAMPOL. SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ, para la enseñanza de las lenguas vivas.

El que suscribe acaba de publicar la segunda edicion del PROSPECTO, en el cual esplica detenidamente las bases en que está fundado el *sistema* por el cual enseña con toda perfeccion á personas adultas á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas INGLES Y FRANCES, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro.

Este interesante é instructivo documento, es digno de ser leido y releido, y merece estar á la vista de toda persona que actualmente se ocupa ó piensa ocuparse del estudio de los idiomas *inglés ó francés*. Se dará gratis á las personas que lo deseen, dejando su nombre inscrito en esta Academia, en los altos de la casa n. 26, calle de Cuba entre Obispo y Obrapía, á todas horas, escepto de 9 á 10 de la mañana y de 2 á 4½ de la tarde.—*James Sampol.* 30-7Mz

ACADEMIA MERCANTIL TEORICO-PRACTICA. AVISO IMPORTANTE.

Con el objeto de que las personas que deseen adquirir los conocimientos indispensables, para obtener importantes destinos en casas de comercio ó empresas mercantiles y no pueden lograr sus deseos, apesar de lo muy módico que son los precios de estas asignaturas, por abonarse el total importe de la enseñanza adelantado; se ha abierto un curso especial en esta Academia, en el que, por el bajo precio de media onza mensual adelantada, se aprende con toda perfeccion y en mas ó menos tiempo, segun la capacidad de cada uno; teneduría de libros, aritmética mercantil y letra inglesa: garantizando la enseñanza.—Las horas para las clases las designará el director, son: de 10 á 1, calle de la Amargura, n. 45 esquina á Compostela; en los altos.—No se admiten mas de 6 alumnos en este curso. 4-16

D. PEDRO N. PALMER,

PIANISTA, profesor de música, pudiendo disponer al presente de algunas horas, se ofrece para la enseñanza de su arte: calle del Prado n. 25 cerca de la fuente de los Genios. Tiene de venta un magnífico PIANO DE HERTZ, de 7 octavas y sobresaliente en todos conceptos. 10-13

M. BENOITON, EX-PROFESOR DEL LICEO Imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés y de todos los ramos de instruccion secundaria: calle del Teniente-Rey n. 17 esquina á la de Cuba impondrán. 30-25 F.

NO SE COBRA ADELANTADO. INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL DE GOVIN.

INGLES.—FRANCES—LETRA INGLESA LIGADA.—ARITMETICA.—TENEDURIA DE LIBROS, &c

La Aritmética y teneduría de libros se enseñan por tratados conformes á la práctica de nuestro mercado, sin necesidad de estudiar ningun libro, y siguiendo el discípulo todos los trámites de una casa de comercio. Los prospectos se dan en el Instituto, calle de la Habana núm. 62 esquina á la de Ricla, en los altos. 33-3 mzo.

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 90 dias.

ARITMETICA MERCANTIL. *Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.* ESCRITURA INGLESA RAPIDA por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamientos en 8 dias. INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO Ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer. calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 4-D

EN LA CALLE DE LA HABANA N. 180 ENtre Lamparilla y Obrapía, se abrirán el 15 del corriente las clases siguientes.—Los lúnes, miércoles y viernes de 5 á 6 de la tarde clase de inglés para los que estén ya algo adelantados en el conocimiento de dicho idioma, pues durante la hora de leccion no se hablará absolutamente en español; de 6 á 7 de la noche clase de inglés tambien para aquellos que por no estar tan adelantados no puedan entrar en la anterior. Los martes, juéves y sábados de 5 á 6 de la tarde, teneduría de libros por partida doble; de 6 á 7 de la noche aritmética mercantil, y todos los dias de 4 á 5 clase de letra inglesa. El precio de cada ramo es media onza mensual adelantada. 15-8

LECCIONES A DOMICILIO.—PRECIO MOderado.—Mr. Molmió, bachiller de letras de la facultad de Paris, se ofrece á los padres de familia y jóvenes de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes: francés, latin, griego, matemáticas, letra inglesa, historia y todos los ramos de una instruccion secundaria. Semejante á muchos otros, el profesor no hará un discurso sobre su sistema de enseñanza, prefiere dejar hablar los hechos que son mucho mas elocuentes, solamente que le sea permitido decir que la claridad y simplicidad de sus esplicaciones su paciencia á toda prueba y su rigorosa puntualidad en el desempeño de sus deberes le han grangeado siempre las simpatías de los discípulos y la confianza de las familias. Impondrán calle del Obispo n. 15 relojería entre Mercaderes y S. Ignacio y calle de S. Rafael n. 94 relojería cerca del Louvre. 8-13

IDIOMAS. ANTI-LIBRO SISTEMA.

DON TEODORO SCHEVALM, ausente de esta capital hace cuatro años, donde enseñó los idiomas durante varios años, acaba de regresar de Nueva-York, y vuelve á dar lecciones de inglés, francés, etc. en sus casas, *particulares y colegios*, bajo el mismo órden que antes seguía su sistema que es el fruto de la esperiencia y del estudio.

Informarse de los Sres. D. Martin Salazar, director del colegio de S. Francisco de Paula; de D. José Delgado, director del colegio de S. Francisco de Asís, en Regla, de D. José Forns y Gonzalez, de D. Antonio Bachiller y Morales, y del dicho profesor Teodoro Schevalm, que vive en la calle del Obispo n. 25, arriba de la cigarrería de García. 5-15

DOÑA ASUNCION PUENTE PROFESORA DE piano, canto y harpa de pedal se ofrece nuevamente al público, para dar lecciones, recibirá órdenes en su casa calle de Aguiar núm. 94, esquina á la del Tejadillo, y en el almacen de música de los Sres. Esperez calle del Obispo. 8-18

DR. ZIMERMAN, PROFESOR DE INGLES, francés, aleman y los idiomas clásicos. Como director que fué por muchos años de un colegio en los Estados Unidos, se ofrece tambien á los padres de familia, para todos los demás ramos, concernientes á una buena educacion: calle de Neptuno núm. 20.—Avisos de 10 á 12 de la mañana. 15-18

ARTES Y OFICIOS.

PLATINERIA CALLE DE BARCELONA N. 3. entre Amistad y Aguila.—En este establecimiento se siguen haciendo cargo de platear toda clase de piezas de carruages arreos, llaves de sodá, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce, etc. Surtido general de molduras de platina y efectos de coches y quitrines, muelles, ejes, bocinas francesas y americanas etc. Se compone toda clase de faroles de carruages. Jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata, platinas etc. Dorador en general sobre metales. 32-4Mzo

CASAS DE MADERA.

Mr. S. H. ADAMS, arquitecto constructor, encargado de levantar planos, formar presupuestos y dirigir la construccion de las CASAS DE MADERA, autorizado por el Sr. D. C. G. de Garmendia, de Baltimore, se halla en esta ciudad por pocos dias, y se avisa á las personas que en diversas ocasiones han solicitado informes y detalles sobre dichas casas que pueden verse con el mencionado Mr. ADAMS todos los dias (desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde) hasta el sábado 22 de marzo, en el escritorio de los Sres GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla. 6-16

LOS SEÑORES LUNAR, HERRERA Y SERRANO PARTICIPAN AL PUBLICO

y á sus amigos en particular que han abierto un establecimiento fotográfico en la casa que ocupaban los Sres. Federich y Cohoner, calle de O-Reilly n. 67 entre Aguacate y Villegas.

En este establecimiento montado al nivel de los mejores de su clase, se hacen los retratos en targetas, tanto en claro-oscuro, como finamente coloreados con toda la perfeccion posible, así como al óleo y á cuarela, en marfil, cristal etc. para cuyo logro no hemos admitido gasto ni sacrificio alguno contando desde luego con artistas de reconocido é indispensable mérito, como lo exige esta culta capital.

En el mismo se acaba de recibir albums del mejor gusto y variedad de cuadritos, de sobre-mesa para colocar los retratos en targetas, todo á precios módicos.

Nota.—Se suplica al público visiten el establecimiento para mejor juzgarlo arriba dicho. 15-6

MESTRE, PEREZ PUELLES Y COMPAÑIA participan al respetable público de esta capital haberse hecho cargo de la antigua galería fotográfica situada en la calle de O'Reilly n. 19, entre Aguiar y Habana, la cual han reformado y puesto al estilo de las mejores de Europa y New-York, y donde ofrecen ejecutar con puntualidad y esmero toda clase de retratos, contando con nuevos aparatos y artistas de su confianza.

NOTA.—Nos hacemos tambien cargo de retratar cadáveres en el momento de recibir el aviso. 30-12-F.

DON JOSE ITALIA, COMPOSITOR Y TEMplador de pianos ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general.—En dicha casa se realiza una partida de planinos de poco uso, y de los mejores fabricantes de Europa: son á tono de orquesta y á precios por la mitad de su precio. Un piano de pierna de calzon, hecho por el fabricante del Emperador Napoleon, igual enteramente al que recibió últimamente el Sr. Gottschalk, y que sirvió para el concierto dado en el teatro de Tacon á beneficio del Sr. Osorio, se dará por un precio módico.—NOTA. Se traspasa dicha casa para cualquiera clase de establecimiento. O-Reilly, 63. 10-8

SOLICITUDES.

EN LA CALLE DE SAN ISIDRO N. 77 SE ADmiten niños de todas edades para criar, á precios módicos. 3-18

UN FARMACEUTICO QUE SE HALLA DEsocupado, desea una rejencia, impondrán en la botica de Sta. Teresa, calle del Teniente Rey n. 34 entre Cuba y Aguiar. 4-18

SE TRASPASA LA CONSIGNACION DE UNA emancipada que le faltan cuatro años y medios para cumplir: calle de S. Isidro n. 67. 4-18

UNA SEÑORA SOLICITA UNA COLOCACION para el aseo de una casa ó para cuidar niños: calle de Cienfuegos n. 70 impondrán. 4-18

UN PRECEPTOR DE 40 A 50 AÑOS, Y QUE tenga personas de conocida probidad que informen de su conducta, para una casa particular en el campo, debiendo saber con perfeccion los ramos siguientes: lectura, escritura, aritmética, gramática, geografía y dibujo lineal: calzada del Monte n. 137 4-18

A LOS HACENDADOS.

UN SUGETO INTELIGENTE EN LA TENEduría de libros, compras y ventas, desea tener colocacion, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento, poniendo además en poder de la persona que lo solicite para mas seguridad alguna cantidad en efectivo. Informarán en la calle de Ricla entre San Ignacio y Cuba, tienda de ropa, La Flor. 6-18

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA una colocacion para criar á leche entera; tanto para la Ciudad como para cualquier punto del campo, es de muy buena y abundante leche, darán razon Calzada de Belascoain n. 24 esquina de San Miguel.

UN CRIADO DE MANO, SE SOLICITA CAlle de O-Reilly núm. 66. 4-18

[illegible] 4-18

UN JOVEN ITALIANO QUE POSEE CUATRO idiomas, desea viajar con una familia. Impondrán en la calle de San Rafael n. 94, relojería. 8-15

PARA UNA CORTA FAMILIA, SE SOLICITA en acomodo una negra lavandera y cocinera. Siendo de buena conducta podrá dirigirse á la bodega que hace esquina á las calles de Cuba y Tejadillo, donde informarán. 8-11

UNA SEÑORA FRANCESA, PROFESORA que fué directora de un *pensionnat de demoiselles* con títulos, desea colocarse en una familia para encargarse de la educacion de algunas niñas, igualmente capaz para enseñar el inglés.—Tiene algunas buenas familias que puedan dar buenos informes de ella, dirigirse por carta con las iniciales de S. S. despacho del Diario de la Marina, dando las señas de la casa: la dicha profesora hará una visita á la familia. 10-14

AVISO A QUIEN CONVENGA.—ACABA DE llegar un jóven español que ha practicado por espacio de diez años en su país el comercio misto en toda clase de ropas y sedería, paños y quincalla, ó ferretería, el cual desea obtener una colocacion en cualquiera de los almacenes acreditados. Los Sres. Arana y Ugalde, J. M. Morales y cp. y Solá y Carbonell podrán informar de su conducta, y en casa de los primeros darán razon. 30-22

SE TRASPASAN LAS CONTRATAS DE CUAtro asiáticos, de los últimos llegados á esta, son buenos, sanos y robustos: calle de S. Miguel n. 40 entre Galiano y S. Nicolás informarán. 4-14

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico de 14 años, escelente servicial de mano, propio para dedicarlo á un oficio ó el campo por su ajilidad y robustez: calle de la Lealtad n. 44. 4-14

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UNA BUEna criada emancipada. Compostela n. 123. 4-14

IMPONER DE 500 A 10000$ EN ACCESORIAS y de 1000 á 15000$ en casas de mampostería, de buena y libre propiedad: calle de los Genios núm. 21 entre Consulado é Industria. 14-7

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE traspasa la contrata de un chino muy humilde con principios de cocinero y escelente criado de mano, en la calle del Inquisidor n. 64 impondrán. 6-14

UNA PERSONA QUE PAGANDOLE EL PASAge se quiera ir á la Península cuidando un niño de un año, calle de Paula n. 70. 4-14

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico cocinero de primera. Lamparilla n. 34. 4-14

UNA SEÑORA JOVEN FRANCESA, QUE HAbla el español y un poco el inglés, recien parida de 3 meses, desea colocarse de criandera, de su conducta y de mas circunstancias informarán calle de Villegas n. 41 entre Bomba y O'Reilly. 6-15

UN CABALLERO ESTRANGERO, RECIEN llegado, desea tomar uno ó dos cuartos amueblados con la comida, en casa de una familia decente, del campo donde se hable el español con pureza; prefiere cerca de los baños del mar. Pagará liberalmente, ó enseñará en cambio los idiomas francés, inglés y aleman. Impondrá D. José Arbur en el colegio de S. Francisco, calle del Aguila n. 223. 4-15

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO SE SOlicita: calle de O'Reilly n. 31. 4-15

A DON JOSE MARFAINO, PARA UN ASUNto de interés: calle del Prado n. 82. 4-15

UN JOVEN PENINSULAR OFICIAL DE CARpintero, de edad de 25 años, desea colocarse en alguna finca de campo, ó buque con destino á Montevideo, Buenos Ayres ó Limas, de su conducta y demás circunstancias darán quien le abone, darán razon en la calle de Villegas n. 68 esquina á la del Empedrado, bodega. 4-15

UNA JOVEN INGLESA DE BUENAS COStumbres, desea encontrar colocacion en una casa de familia para coser y enseñar su idioma. Impondrán Lamparilla n. 33 en los altos. 4-14

UNA PERSONA QUE PUEDE DAR BUENOS informes de su conducta; trabajo, ya como mayordomo ó mayoral é inteligente en lo concerniente á la elaboracion del carbon animal, solicita un destino: en el escritorio de los Sres. Akobbe Luling y Cª impondrán. Teniente Rey n. 22. 8-14

UN CABALLERO AMERICANO QUE HABLA el español y el francés, desea obtener una colocacion en una casa de comercio como escribiente ó bien para llevar otro puesto, pues tiene un conocimiento muy estendido con los capitanes de buques y está bien enterado de los negocios en general; el sueldo es de consideracion segundaria y se darán referencias en esta ciudad: dirigirse por carta á J. F. C., Obispo n. 63. 5-14

UNA SEÑORA MONTAÑESA SOLICITA UNA colocacion de criandera á leche entera de 13 dias de parida, advirtiendo que es el primer parto, tiene buena y abundante leche y personas respetables que la abonen: extramuros calle de Factoria n. 7 informarán. 4-14

UN NEGRITO PARA VENDER POR LAS CAlles, se solicita: informarán calle de S. Ignacio n. 19 ojalatería entre Muralla y Sol. 4-14

UN BUEN CALESERO TANTO DE UNA COMO de mas bestias desea colocarse para el desempeño de dicho oficio: Virtudes n. 100 impondrán. 15-4

UNA SEÑORITA SOLICITA UNA COLOCAcion para ayudanta de un colegio ó para enseñar á unas niñas, no tiene inconveniente pasar al campo, puede presentar los mejores informes de su buena conducta y capacidad, calle de la Habana n. 16. 8-14

UNA SEÑORITA QUE TIENE LAS MEJORES recomendaciones de su honradez y buena conducta, desea una colocacion para acompañar á una Sra. de respeto, sabe coser y bordar. Impondrán calle de la Habana n. 16. 8-14

EN LA CALZADA DEL MONTE NUM. 83 Azucarería, frente á la posada de Cabrera. Se solicitan vendedores para vender dulce. 5-14

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL DE BARbero; calle de San Ignacio núm. 85. 4-14

UN JOVEN DE BUENA CONDUCTA SOLICITA una colocacion para criado de mano, ó para acompañar á una familia á cualquier punto de Europa. Demás pormenores impondrán calle de la Obrapía núm. 38, puede presentar buenas recomendaciones si es necesario. 4-14

UNA BUENA CRIANDERA A LECHE ENTEra que tenga de un mes á tres de parida, calle de las Virtudes n. 27. 4-14

UNA SRA. FRANCESA ESCELENTE MOdista, desea encontrar una colocacion en una casa particular, tiene personas que abonan su buena conducta, impondrán calle de Compostela n. 57, colchonería. 15-8

UN SUJETO DE TODA MORALIDAD Y APtitud; que espresamente ha estado en su disposicion y práctica anteriores en la Península, cursando la administracion de ingenio con un entendido práctico para que adquiriendo la necesaria solicitar como la plaza de administrador de uno, teniendo personas de conocido arraigo que le abonen. En el Louvre calle de O'Reilly n. 28 impondrán. 6-13

UNA MUJER BLANCA PARA EL MANEJO de una niña de poco mas de un año; es indispensable que sea buena y que pueda dar escelentes referencias. En los altos del Diario de la Marina. 4-16

SE DESEA TENER UNA ENTREVISTA CON el Sr. D. Francisco Nodarsa para un asunto que le concierne: Lamparilla n. 94. 4-16

UNA SEÑORA DE ALGUNA EDAD, SE SOLIcita, para el cuidado de un niño recien nacido, y que sepa coser, se le abonará media onza al mes; darán razon en la fonda del Aguila de Oro, calle de S. Ignacio. 4-16

SABER EL PARADERO DE LA MORENA BElen, macuá, segun parece está en la Jurisdiccion de Cárdenas, y tiene en dicha ciudad una carta en el correo, donde puede pasar á recojerla. 4-16

EN LA ROSA HABANERA, CALLE DEL Obispo n. 88, se solicita una buena florista para montar coronas y peinados y demás artículos de su ramo, para las condiciones se entenderán con el dueño del establecimiento: 8-16

DESDE 300 PESOS HASTA 50,000 SE DESEA colocar con hipoteca de casas al uno por ciento bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes ó Marianao. Tambien se hace cargo de la venta de esclavos trayéndolos á su casa para su venta: calle de la Concordia número 29 frente al Monserrate, zapatería de señoras; la Felipa Cubana impondrán. 4-18

A DON ANICETO VILLO QUE FUE PRECEPtor de educacion en Tapaste, para un asunto que le interesa, calle de Luz n. 36 impondrán. 4-18

SABER LA PERSONA QUE PUEDA DAR RAzon del moreno libre Nazario Salazar, lucumí, de egercicio aguador en la plaza del Cristo, que desde el dia 25 del pasado salió de su casa calle de Cienfuegos n. 76; lo que se suplica á los amigos de dicha plaza. 4-18

PARA IR A VENEZUELA SE SOLICITA UNA jóven inglesa ó francesa de nacimiento, que hable ambos idiomas, así como el español, que sea regular costurera y propia para cuidar niños. Necesita presentar buenos informes sobre su conducta. Dirigirse á los altos de la casa n. 78 en la calzada de San Lázaro, esquina de la Industria. 12-18

DESEA ACOMODARSE UNA MORENA LIbre en una onza al mes, para criar á media leche, durmiendo en el acomodo, es muy formal y tiene personas que respondan por ella: calzada de San Lázaro núm. 93. 4-18

AL SEÑOR DON CARLOS MAYOLI Y ACOSta, para enterarlo de un asunto que le interesa: calle del Sol núm. 64 de 7 á 10 de la mañana. 4-18

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE VENde la casa calzada de Galiano núm. 99 esquina á la de S. José: en la calle del Aguila núm. 145 impondrán. 4-18

UN JOVEN DE 28 AÑOS QUE LLEGO HACE poco de la Península desea encontrar colocacion, bien sea de ayuda de cámara ó de mayordomo, cargo que desempeñó por espacio de 9 años en Madrid, tiene personas que le abonen. Calle de Cuba núm. 46 esquina á la de Luz, bodega impondrán. 4-18

UNA SEÑORA SOLICITA UNA COLOCACION para criada de mano ó cuidar niños, calle Nueva del Cristo n. 34 4-18

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion en cualquier punto de la Isla; en el campo ó en la ciudad, sabe perfectamente leer y escribir como tambien aritmética. La persona que guste saber de su comportamiento se pueden dirigir á la calle del Consulado número 142 por las iniciales Y. S. impondrán á cualquier hora del dia. 4-18

COMPRAS.

EN EL ESCRITORIO DE DON AUGUSTO SImon: calle de la Habana núm. 57 entre Teniente-Rey y Muralla, se compra toda clase de piedras finas, oro y plata. 30-16 mz.

COMPRAR UNA CASA EN GUANABACOA que esté en buen punto, tomando dos solares en cuenta que estan en Guanabacoa al fondo de los baños de Barreto tiene un pozo escelente, hace esquina á la calle de la Amargura y Delicias, darán razon en Jesus del Monte n. 410. 4-14

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28. 24E

COMPRAR UN POTRERO O BIEN UN CAFEtal desmolido que contenga 12 ó mas caballerías de tierra colorada de masa, que se encuentre á una y media legua de una de las líneas del ferrocarril de la capital, que tenga fábricas: calle de S. Ignacio n. 112 de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde se encontrará al que lo solicita. 4-15

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

EN LA CALLE DE LOS CORRALES NUM. 44 se ofrece al público una cantina, buena comida y aseo, puesta á la cabeza se halla un magnífico cocinero, como lo acreditarán: las personas que quieran cantinas podrán accerse. 6-12

CASA DE HUESPEDES DE CEBALLOS. EN SANTA FE, "Isla de Pinos."

En esta casa, esclusivamente para huéspedes, situada en uno de los mejores puntos del caserío, ofrece su dueño el mejor trato posible á los enfermos y demás personas que necesiten pasar á tomar los baños termales. Los precios son muy económicos. Esta casa además de estar bien abastecida de víveres, vinos y licores, tiene tambien carruages para la conduccion de pasageros y equipajes desde Nueva Gerona á Santa Fe, y las personas que deseen hacer uso de ellos, avisando con un correo de anticipacion al dia de su salida de la Habana, los hallarán oportunamente en el muelle de Nueva Gerona, y el pasagero que sale de la Habana á las 3 de la tarde, puede llegar á Santa Fé á las 6 de la mañana del dia siguiente.

Demás pormenores informará D. José Rueda Bustamante, calle de Mercaderes esquina á Lamparilla, almacen de quincalla. 60-5F

ANUNCIO AL PUBLICO.

que en la fonda, calle de Bernaza n. 4 entrando por la calle del Obispo esquina opuesta al café, su dueño nuevo deseoso de servir al público con su buen trato y aseo, espera en acreditar dicho establecimiento lo que procura tener un buen cocinero, y lo mismo arreglar cantinas por meses, tambien se despachan cantinas con equidad y aseo, fonda, La Escuadra Española. 4-18

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

LA CASA número 135 en la calle de las Animas entre Gervasio y Belascoain, cuya casa es de zaguan, comedor, sala, aposento, tres cuartos, cocina, caballeriza para dos caballos, un entresuelo, buen patio, tiene dos persianas al comedor y dos ventanas á la calle con persianas y medio punto cada una, es propia para la estacion por lo fresca y ventilada y tener comodidad para una familia decente la persona que guste pasar á verla: pidiendo la llave á la otra puerta núm. 163 quienes darán razon. 10-18

Se alquila ó se vende una casa de mampostería y teja, su propia para un establecimiento; en la calle de la Marina n. 4 y tratarán de su ajuste en la de Dragones núm. 104. 3-18

La casa de alto calle de Cuba n. 160 reedificada de nuevo. En la calle de la Habana n. 217 está la llave é impondrán. 4-18

[illegible] calzada del Monte n. 316 [illegible] calzada de los Corrales n. 30 [illegible] plaza de S. Francisco n. 74 [illegible] de Gasol, Pardo y Cp. 15-16

Una hermosa casa de alto acabada de construir, con comodidades para una dilatada familia, situada en la calle del Aguila entre S. Miguel y Neptuno: impondrán en la calzada de Galiano n. 75. 4-18

Una casa situada en la calzada de Buenos Aires número 19, con ocho cuartos, sa cochera para dos carruages caballeriza para 4 bestias, baño y estenso terreno en precio módico, en la misma calzada n. 20 impondrán. 8-17

UNA famosa casa situada en la calle del Inquisidor: darán razon en la propia calle casa n. 64. En la misma impondrán de otra casa que se alquila en Marianao, situada en el mejor punto de la calle Vieja. 8-18

Un bonito cuarto alto, con gas y vista á la calle á una señora sin niños ó un caballero solo, con asistencia en familia privada: Teniente-Rey n. 65. 4-18

Carruages particulares se alquilan dos quitrines nuevos con pareja ó caballo solo á precios módicos, para baños se hará ajuste por dias ó temporada, lo mismo que para otra ocupacion, se reciben órdenes calle del Inquisidor número 26 y en la de Neptuno número 165. 15-18Marzo.

En el taller de carruages de D. Ignacio Aurrecoechea, situado en la calle de la Zanja n. 66 entre Gervasio y Escobar frente al cuartel de Dragones; se alquilan quitrines de todo lujo, con buenas parejas y arreos de plata. [illegible]

En precio muy cómodo, las bonitas casas n. 9, 11 y 13 de la calzada de Belascoain, son de zaguan, tienen cada una 4 cuartos y demás posesiones de una casa. Las llaves se hallan en San Leopoldo, y tratará de su ajuste el Dr. Duplerria, calle del Baratillo n. 4. 8-12

Una casa en la calle de Dominguez uno de los mejores puntos del barrio del Panorama de Marianao inmediato á la Glorieta de la misma, con todas las comodidades apetecibles para una dilatada familia, con pozo fertil, con tan buena agua como la del pocito. Impondrán en el Quemado D. Antonio Tosar y en esta en la calle del Sol n. 72 ó en la de las Animas n. 60. 6-12

Carruages particulares, continúan alquilándose 2 bonitos quitrines con caballos de 7 cuartas y caleseros, propios para bautismos, paseos, visitas, teatros, entierros &c. Los precios sumamente módicos, calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio, inmediato á la Plaza de Armas, reciben órdenes en la calle del Obispo n. 44 entre Compostela y Habana, pago adelantado. 8-12

La hermosa casa calle de las Virtudes n. 135 de construccion moderna, tiene 6 cuartos, espaciosa cocina, caballeriza para dos bestias, agua y gas, impondrán en la calle del Teniente Rey n. 7 (alambique) ó en la de Neptuno n. 177 donde está la llave. 8-9

La hermosa y cómoda casa calle de la Lealtad n. 111, de zaguan, hermosa sala, con seis cuartos bajos y un salon alto, en 4½ onzas mensuales: impondrán en la misma calle n. 125. 4-15

POR no poderla asistir su dueño se arrienda la cantina y el villar de la valla de gallos de la Habana. En la misma ó en la calle de Escobar núm. 133 impondrán de su ajuste. 4-15

La casa n. 37 de la calle del Aguacate la cual se compone de sala, zaguan, comedor, 5 cuartos, aljibe y demas necesario. En la calzada de Galiano n. 103 entre S. José y Barcelona impondrán de las condiciones. 4-15

CUARTOS para hombres solos, con asistencia ó sin ella, y tambien se despachan cantinas á la española, á precios módicos: calle del Aguila n. 70 entre Neptuno y S. Miguel. 8-15

En la calle del Obispo n. 76 entre Villegas y Aguacate unos magníficos cuartos altos nuevamente arreglados y que dan á la calle, con ventilacion, con toda asistencia, con muebles ó sin ellos, se ofrecen en la misma casa una buena mesa redonda á un precio sumamente módico, solo á los que tienen cuartos sino tambien á los que no viven en ella. 3-19

UNA casa situada en el Cerro calle de S. Cárlos esquina á la de S. Salvador n. 14 con 5 cuartos, caballeriza, baño y las comodidades necesarias para una regular familia; tambien se pasa la zanja por el zaguan: impondrán en la calle de la Economía n. 8. 15-11

Un zaguan para una volanta, tambien un cuarto y una cocina, se pueden dar cantinas si quieren, calle de la Obrapía n. 50. 10-7

La casa n. 622 en la calzada Real del Cerro cuadra del paradero y contigua al edificio del Sr. D. Juan Moreno, con un fondo de 80 varas, toda fabricada de mampostería, y con dos pozos, en el módico alquiler de 5 onzas de oro: impondrán en la misma manzana casa n. 618.

Tambien se alquila una al fondo en 3 onzas al mes. 15-4

PARA ENTIERROS Y BAUTISMOS se alquila una bonita victoria particular con un buen caballo americano, á cuatro pesos dos reales: se reciben pedidos en la Crónica de Nueva-York, esquina de Obra-pía y S. Ignacio. 30-1Mz

DOS CASAS: una propia para establecimiento de marca de tabacos por su capacidad y localidad, y otra en la calle de las Virtudes n. 153, de zaguan con cinco cuartos, gas, pluma de agua y demás comodidades apetecibles. Impondrá calle de la Concordia n. 96. 15-11

En la calle de O-Reilly n. 23 se alquilan cuartos altos muy bien ventilados: en la misma casa impondrán. 8-13

Por dos onzas al mes la casa n. 262 de la calle de San Nicolás, compuesta de sala, saleta y 3 cuartos, impondrán en la calle de Revillagigedo n. 25. 8-13

En 4 onzas la hermosa casa capaz para una dilatada familia, situada en la calle de S. Miguel n. 167; en la bodega está la llave y en la calle de la Merced n. 9 impondrán. 27-6

DOS posesiones bien amuebladas, frescas y bien ventiladas, para hombres solos, con asistencia ó sin ella: calzada del Cerro n. 809 impondrán. 4-15

UNA casa con toda habilitacion de muebles de caoba por el término de tres ó cuatro meses, siendo módico el alquiler: calle Cerrada del Paseo n. 16 informarán. 4-15

Unas habitaciones altas muy frescas y bien situadas, con zaguan para poder poner dos carruages, calle de Neptuno n. 11, en la misma impondrán. 4-15

DOS quitrines particulares de todo lujo, con hermosas parejas y caleseros propios y de buena conducta, para paseos, entierros, visitas, matrimonios, teatros y ferrocarril &c. Para entierros con pareja un doblon y con un caballo 3$.—Pago adelantado: calle del Campanario n. 143 entre Reina y Estrella; y se reciben órdenes en la de la Reina n. 73 entre S. Nicolás y Manrique. 30-16mzo.

En familia: se ceden á personas respetables 2 hermosas habitaciones altas, dándoles buena mesa y servicio de criados. Tambien se alquila un entresuelo independiente de la casa, compuesto de 3 cuartos, en 2 onzas mensuales, calle de la Habana n. 62 esquina á la de Ricla. 4-16

La casa, calzada de Galiano n. 116 entre Zanja y Dragones, con sala, zaguan, 6 cuartos bajos y un salon alto, losa de azotea y mirador, con llaves de agua y desagüe y todas las demás comodidades para una larga familia, en la misma impondrán. 4-16

La casa n. 49 calle de O-Reilly, propia para un establecimiento y donde actualmente existe un panorama, impondrán en la calle de Mercaderes n. 6, segundo entresuelo de la escalera principal, de 10 á 3 de la tarde. 6-16

La casa calle Ancha del Norte esquina á Manrique, tiene paja de agua y gas, propio para un establecimiento: calle de Manrique n. 22. 4-16

Cuartos con asistencia, calle de Aguiar n. 160 entre Chacon y Cuarteles; mesa redonda á las horas de 9 y 4, tambien se despachan cantinas. 10-15

La espaciosa y cómoda casa calle de Zaragoza n. 1, acabada de reedificar y recorrer en un todo, está enteramente nueva, su situacion es muy ventajosa, pues ha de reunir las mejores condiciones higiénicas, participa de la brisa de la calzada sin ser ofendida por el polvo que se produce en esta. La llave está enfrente, é informarán en plaza del Vapor, tienda la Florida. 4-16

UN quitrin particular con pareja ó un caballo, para entierros: bautismos, paseos, matrimonios, teatros, visitas y ferro-carriles &c.—Para entierros con pareja un doblon y con un caballo 3$.—Todo es de primera y con caleseros propio y de buena conducta.—Pago adelantado. calle de Compostela núm. 172 esquina á la del Empedrado, á la otra puerta de la bodega. 4-16

Lo principal de la casa calle de San Pedro n. 1, frente á la Machina, ó se vende si se hace proposicion aceptable: impondrán en la misma los jueves y sábados de 11 á 3 de la tarde. 8-13

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una criada escelente lavandera y planchadora en onza y media al mes, de buenas costumbres, respondiéndose, pero con la precisa condicion de no mandaria á la calle, en la de Neptuno n. 67. 4-18

Una criandera á media leche de 15 dias de parida, en los Quemados de Marianao n. 36, junto á la barbería. 4-18

Un negro en 17$ al mes, cochero; calesero y cocinero para una casa sola y adelantada. 4-18

Con la precisa condicion de no mandaria á la calle, una negrita de 13 años para servir á la mano y coser, calle de O-Reilly esquina á la de Aguiar, almacen de víveres impondrán. 4-18

En media onza al mes se alquila una negra regular cocinera y propia para el servicio doméstico; calle del Consulado n. 94. 4-18

Dos criadas: una general cocinera y otra criada de mano, calle de Acosta n. 17 impondrán. 3-18

Una negra de 40 dias de parida, robusta y con abundante leche. en la calle de Cuba n. 21 darán razon y tratarán de su ajuste. 4-18

Cuatro negras, una general lavandera y planchadora, una buena cocinera y dos de 20 años, regulares lavanderas y buenas criadas de mano, saben manejar niños, fieles y humildes: Galiano 116 entre Zanja y Dragones. 4-18

Por 10$ mensuales se alquila un chino, jóven, de 18 á 19 años, criado de mano muy inteligente en cualquiera servicio que se quiera aplicar: calle del Prado n. 27. 4-18

UNA criada con principios de batea y plancha: en una onza: calle de San Isidro núm. 49. 4-18

UN negro calesero de una y 2 bestias, respondiendo á su formalidad. Tambien se vende. Impondrán en la calle de la Merced núm. 77. 4-18

UNA mulata de buena y abundante leche, sin cria, se alquila para criandera ó se vende. es además buena costurera y superior criada de mano: calle de la Muralla n. 24 (antes 89) El Jardin. 4-18

Cuatro criadas una escelente criandera de 40 dias de parida á leche entera, acostumbrada al manejo de niños, muy cariñosa y humilde, una general lavandera y planchadora, una escelente criada de mano y costurera y una negrita de 14 años ágil para servir á la mano y el aseo de una casa: Empedrado 50. 4-18

UN escelente calesero y cocinero: calle de la Amargura n. 37. 4-18

UNA mulata recien parida, formal, á media leche, buena y cariñosa con los niños: calle de las Virtudes n. 13 4-18

UNA lavandera y planchadora, á razon de 6 rs. fs. diarios; es jóven, humilde y de confianza: Industria número 110 entre San Miguel y Neptuno. 4-18

UNA cocinera inmejorable por su fidelidad y buen carácter: calle de la Reina n. 139 esquina á Gervasio. 4-18

UNA criada buena cocinera y lavandera, pero solo para un oficio y para dentro la Habana: calle del Campanario Viejo n. 63 impondrán y está la morena. 4-18

UNA negra cocinera con una hija de dos meses, un mulatico de 13 años, un negrito de 11, propios para lo que lo quieran dedicar, menos vender por las calles: calle del Tejadillo n. 10 entre Cuba y Aguiar. 4-18

DOS negritas de 10 años, propias para servir á la mano y entretener niños: calle de la Estrella n. 5. 4-18

UNA criandera sin cria, de 10 dias de parida, con abundante leche y de inmejorable conducta, y una buena lavandera y planchadora. Compostela n. 160. 4-16

UN buen calesero de una y dos bestias, jóven de buena figura, formal y sin tachas: calle de las Virtudes n. 78. Tambien se venden dos negros jóvenes. 4-18

UNA negra general lavandera y planchadora, jóven y muy formal: calle Nueva del Cristo n. 23, impondrán. 4-18

UN negrito jóven de 17 á 18 años: criado de mano y se responde: calle de la Concordia núm. 107. 4-16

EN 25$. 4 rs. se alquila una negra buena cocinera, con su hija de 9 á 10 años, muy lista para criada de mano y escelente para manejar niños; se responde por la fidelidad ambas.—En 22$ al mes otra general cocinera y ágil para todo el manejo de una casa de familia: calle de Escobar núm. 48 esquina á la de las Animas impondrán. 4-16

UNA negra jóven escelente lavandera y planchadora y de buenas cualidades: calle de la Amistad núm. 53 junto á la esquina de San Rafael. 4-18

Un buen cocinero: asfiel y trio, sano y sin tachas, calzada de Galiano n. 72 6-16

Un buen calesero de pareja y trio, sano y sin tachas, abonándolo su dueño, en la calle de la Habana n. 117 impondrán. 4-16

Una buena criada lavandera y planchadora, pero solo se alquila para uno de los dos oficios, calle de las Virtudes n. 118 entre Escobar y Gervasio. 4-16

UNA negra criada de mano y cocinera, para uno de los dos oficios, en 17$ al mes. Industria n. 113. 4-16

UNA buena negra general lavandera y planchadora calle del Inquisidor n. 28 sastrería. 4-16

UNA negrita como de 10 años, propia para la limpieza de una casa ó el manejo de niños, teniendo disposicion para poderla aplicar en cualquiera cosa: calle de la Amargura n. 50 impondrán. 4-16

UN mulatico de 12 años, propio para criado de mano y para cuanto quieran aplicarlo: gana tres doblones mensuales: impondrán Amistad n. 26 entre Virtudes y Concordia. 4-46

Una negra para cualquier punto en una onza mensual ó se vende en 60 onzas, es lavandera y mas que regular planchadora y cocinera, ágil para todo y jóven de 25 años: en la misma se alquila un negro muy buen panadero, calzada de la Reina n. 65 esquina á la de San Nicolás. 4-15

Se vende en 1250 libres, un negro criollo de 24 años, buen cocinero á la francesa y española, cochero, zapatero y servicial de mano, calle de la Amargura n. 31. 6-15

Para uno de los dos oficios: se alquila un negro buen cocinero y buen calesero, impondrán calle de la Amistad n. 44. 4-18

Dos negros jóvenes, sanos y robustos para cualquier clase de trabajo de la Ciudad ó del campo, pues uno es carretero y gañan, calle de Dragones n. 39 informarán. 8-15

UNA cocinera, una costurera y criada de mano, y una [illegible] calle de S. Ignacio n. 65 [illegible] 4-15

[illegible]

UNA criandera [illegible] de parida, con buena y abundante leche [illegible] Compostela n. 160.

DOS criadas de mano [illegible] con la condicion de no [illegible] mero 45 impondrán.

UNA negra buena cocinera [illegible]

UNA general cocinera [illegible]

UN escelente calesero [illegible] Crespo.

[illegible]

SE HA ESTRAVIADO [illegible] entregándola en la calle de la Obrapía n. 100.

EN LA NOCHE DEL 13 SE ESTRAVIO Una cartera que contenia dos libranzas, un pasaporte y varios papeles, desde el teatro de Villanueva hasta la calle de la Reina, cuyos documentos pertenecen á D. Salvador Balaguer y Echevarria.—Se suplica á la persona que la haya encontrado se digne llevarla á la calle de la Reina n. 33 donde se le gratificará con una onza oro. Advirtiendo que se ha pasado aviso á las casas donde deben de pagarlas, que no lo hagan si no se presenta dicho Balaguer. 4-16

A MEDIADOS DEL MES DE FEBRERO próximo pasado se han estraviado en el muelle de Paula 6 bocoyes de carbon animal con la marca Jiregues y Sta. Elena. La persona que pueda dar razon de ellos, donde podrá hacerlo en las oficinas de La Perseverancia, calle de la Lamparilla n. 11 á donde se le dará una gratificacion. 8-16

SE HA ESTRAVIADO UNA LIBRANZA POR valor de 90$ á 20 dias vista, librada contra D. Cayetano del Monte, se le suplica al que la haya encontrado la entregue en la Calzada de Galiano esquina á la de la Zanja, Ferretería de D. Francisco del Rio, donde se le gratificará generosamente, están tomadas todas las medidas para que no se pague sino á su legítimo dueño, D. Francisco del Rio. 4-14

CRIADOS HUIDOS.

HACE OCHO DIAS QUE FALTA DE LA CAsa de su amo el negro criollo llamado Domingo de 38 años de edad, delgado, y de andar dificultoso á causa de una imperfeccion en las piernas: en la pulpería de Santo Domingo, calle del Obispo n. 98 gratificarán al que lo presente. 4-11

SE HA FUGADO DESDE EL DIA PRIMERO de Carnaval, la china Concepcion O'Farril de la casa núm. 9 calle de la Industria, como de 38 años, de estatura buena, ojos grandes, nariz afilada, le faltan los dientes de la quijada superior, tiene una cicatriz en el brazo derecho cerca de la sangradura; se recomienda á los capitanes de su captura en la misma y será responsable de los daños y perjuicios el que la abrigue ó ocultare. 4-14

HACE COMO 3 MESES QUE FALTA DE LA casa de su amo el mulato Leandro matamoros, de oficio tabaquero, el que lo presente en la calle de S. José n. 96 se le gratificará con dos onzas de oro españolas. 15-12

HA VUELTO A DESAPARECER EL NEGRIto Pablo, de nacion congo, como de 14 años, tiene cortados los dientes frontericos de la encía superior, vá vestido con camisa de listado azul y pantalones de color desteñidos, zapatos de becerro virado amarillos y sin sombrero. Se gratificará con dos onzas de oro á quien dé noticias ciertas de su paradero ó lo entregue en la casa n. 45 calle Real de la Horqueta frente á la Sociedad del Pilar, en el barrio del Horcon. 10-12

SE HA FUGADO DE CASA DE SU AMO, CALzada de San Lázaro n. 338, la negra Agustina criolla, como de 32 años, le faltan parte de las muelas y los dientes es lavandera, planchadora y cocinera, estatura alta y va vestida de listado. Se gratificará al que la entregue y se hará cargo al que la abrigue. 4-18

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL dia 7 del actual la negra Rafaela Roca, de nacion gangá de 44 años picarazada de viruelas en estremo, y una cicatriz en la mejilla izquierda: se sabe tiene en su poder un papel con pretesto de buscar nuevo dueño. La persona que diere noticia de su paradero ó la condujere á la casa núm. 91 de la calle de Compostela será gratificada y de abrigarla se parará el perjuicio que hubiere lugar. 4-16

HA FUGADO AYER 13 DEL CORRIENTE el chino Lorenzo natural de Macao, de estatura baja, envuelto en carnes y como de 18 á 20 años, de color claro, bastante ladino aunque torpe en poderse espresar, juega con sus compañeros á los naipes, viste y camina con altanería, usa melena partida por la parte de atras y por lo regular va bien peinada y es enamorado. El que lo entregue ó diere señas exactas de su paradero se le gratificará con una onza de oro: calle de la Concordia núm. 78 impondrán. 4-15

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE PUEDA dar razon, del paradero del moreno Anastasio criollo natural de Pto.-Rico, que fugó de los trabajos de Villanueva, y fué capturado en Güines y al cuartel D. Fernando Hidalgo Gato volvió á fugar de aquel depósito. Se hará responsable de sus jornales al que lo tenga oculto, y se gratificará con 20 onzas al que indicare quien lo tiene, calle de Escobar núm. 48 esquina á la de las Animas impondrán. 8-13

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SIN INTERVENCION DE TERCERO, UNA casita de un corto capital, calle de las Virtudes n. 132 á impondrán Gervasio n. 36. 4-16

POR ESTAR SU DUEÑO ENFERMO Y QUErerse curar radicalmente se venden dos establecimientos de bodega, uno en la calle de la Maloja n. 172, y otro en la calle de Cádiz n. 14, en Carraguao; en el primero informarán. 5-16

DOS SOLARES YERMOS SITUADOS EN EL Cerro haciendo esquina á la calle de la esperanza y Zuzarte. Informarán de 6 á 9 de la tarde calle de Fernandina puerta antes del n. 85 y á las 6 de la tarde soledad del Blonto n. 280 hasta las 6 de la noche. 3-16

EN PROPORCION UN TERRENO CAPAZ PAra fabricar una casa, situado calle de S. Joaquin última cuadra antes de entrar en el placer de la quinta del Rey. Informarán calle de Fernandina puerta antes del n. 85 accesoria. 3-16

DOS CASAS DE TABLAS Y TEJAS NUEVAS y á todo costo una es suficiente para una larga familia con un alto al fondo, corredor, terreno propio y un hermoso portal, tienen 20 varas de frente por 45 de fondo muy frescas por ser el terreno muy elevado que domina la ciudad, se darán muy baratas por arreglar un asunto, calle de Jesus del Monte, barrio de Concha, calle de Rodriguez n. 10 y 12 esquina á la de Fernandez, una cuadra ántes de llegar á Tejas y Pelayo de la calzada, en la misma impondrán. 15-4

EL SOLAR N. 124 CALLE DE LA AMISTAD, compuesto de 30 varas de frente por 44 de fondo, libre de todo gravamen, de su precio y demás condiciones impondrán en la calle Ancha del Norte n. 159 esquina á la del Campanario. 30-8Mz.

EN GUANABACOA SE VENDE UNA CASA DE tabla y teja de doble forro, con una accesoria contigua á la misma casa, está en la calle de Corral Nuevo núm. 67 á 2 cuadras del paradero de la Nueva Empresa, en la misma casa tratarán de su ajuste. 30-15F

PARA LA TEMPORADA.—SE VENDEN EN 900$ líquidos cada una de las 5 casitas de tabla y teja con sala, 3 cuartos y demás servicios, en Jesus del Monte á una cuadra del paradero de la guagua, acabadas de fabricar, informarán en la Calzada Real n. 413. 30-27F

UNA CASA EN EL CASERIO DE COGIMAR, con todas las comodidades para una larga familia para las temporadas: en el mismo caserío darán razon de precio, ó en la calle de las Animas n. 54. 4-14

OJO A LA GANGA.—EN 3600$ LIBRES PAra el vendedor, se vende una bonita casa situada en la calle de la Esperanza núm. 43, de mampostería y azotea, con las comodidades siguientes, sala, comedor, 4 cuartos y demás anecsidades libre de todo gravamen é impondrán calle de Manrique núm. 14. 4-14

LA CASA N. 93 CALLE DE LA CONCORDIA, de mampostería, tablas y tejas con 7 varas de frente y 22 de fondo en 2300$: en la calle Escobar n. 69 tratarán de su ajuste, de 3 á 6 de la tarde. 4-15

SE VENDE O CAMBIA POR OTRA EN ESTA ciudad una casa recien construida de tabla y teja á todo costo, en el pueblo playa de Marianao: calle del Aguila número 262 tratarán. 15-13

OJO A LA GANGA.—EN 2600$ LIBRES PARA el vendedor una bonita casa de mampostería y tejas, situada en la calle de las Lagunas n. 19 con sala, comedor, 2 cuartos y demas anecsidades; que hace dos años que está ganando 2½$ de alquiler y en la actualidad lo gana: impondrán Campanario viejo n. 13 en un café. 3-15

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO. el acreditado restaurant Frances, con todos sus enseres situado en el centro de la ciudad: impondrán á todas horas del dia, calle de Cuba n. 123 entre Obrapía y Obispo. 15-13

UNA ESTANCIA DE DOS CABALLERIAS, en el partido de Arroyo-Naranjo, ferretería, calle de S. Rafael esquina á la del Aguila informarán. 4-13

CON HIPOTECA EN UNA HERMOSA CASAQuinta en el Cerro, por término de un año ó dos y con el interés de 10 por 100 al año, pagadero por semestres, se toman 1400$, en la sala baja de la casa calle del Sol n. 14, de 10 á 12 del dia informarán. 4-15

SIETE Y TRES CUARTOS CABALLERIAS tierra, situadas cerca de San José de las Lajas, muy inmediata á la calzada y á 7 leguas de esta Capital. Impondrán calle del Prado núm. 45 y en la de Neptuno n. 11 de 6 á 8 de la mañana: 4-15

MUY BARATO UN SOLAR DE 9 VARAS DE frente y 24 de fondo, en fábrica, que con poco costo se puede concluir una bonita casa, muy bien situada; informarán calle de Suarez n. 165. 4-18

PARA ARREGLAR UN INTESTADO, SE VENden sin intervencion de tercero, dos casas de mampostería y azotea, calle del Consulado n. 72 y 74: el Ldo. D. José V. Betancourt, oye proposiciones calzada de Galiano n. 16. 4-18

UN POTRERO DE ESCELENTES TIERRAS, nos, palmares, dos rios, cercado de piedras y con sus correspondientes divisiones, propio para ceba de ganados por su pasto, inmediato á un embarcadero, y á dos leguas de uno de los paraderos del ferrocarril de Regla á Matanzas. Dan razon en el escritorio de la casa n. 29 calle de Cuba. 10-18

POR ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA se vende la casa calle de la Amistad n. 104 entre las de S. José y Cristina ahora Barcelona. Está tasada en 21,000$ y se da en 19,000 libres para los vendedores; advirtiendo que gana de alquiler de 8 á 9 onzas de oro: impondrán en la calle de la Habana n. 227, y en la imprenta de Barcina, calle de Barcelona. 4-18

EN 20000$ EN PACTO O REALMENTE SI hubiere arreglo, se vende sin intervencion de tercero una hermosísima casa nueva situada en un punto de estramuros de mucho mérito, que siempre está alquilada, que produce el 14 por 100 anual y que no dejará nada que apetecer á una persona de gusto; de los demás pormenores informarán en la calle del baratillo número 8. 10-18

UNA BODEGA CON MUCHA EQUIDAD POR precisarle á su dueño irse á la Península y por no ser apropósito para ello por los años que tiene de edad, es apropósito para los jóvenes que quieran trabajar, tiene una venta bastante buena y mucho mas tiempo en poder de uno que entienda el negocio de bodega, sita calle de Carballo esquina á la del Consejero Arango, frente á la quinta de Fernandida, en Carraguao. 6-18

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO LA azucarería y cafetería que se halla en la calle del Aguila número 183 frente á la plaza del Vapor, la existencia es poca, tiene buen armatoste y depósitos para lo que se quiera, el punto es el mejor para cualquiera clase de establecimiento, se da todo muy barato, advirtiendo que el comprar el armatoste aunque no compren la existencia no se dejará de hacer negocio por eso; para mas pormenores en la misma informarán. 6-18

DE ESCLAVOS.

UN NEGRO BUEN COCINERO DESEA ENcontrar acomodo, calle de Aguiar n. 37 entre Empedrado y O-Reilly, esquina á Gallini impondrán. 6-13

UNA NEGRA JOVEN, CRIOLLA DE ARROgante presencia, regular lavandera y planchadora, servicial de mano y buena manejadora de niños: calle de Acosta n. 94. 6-13

UNA NEGRA CRIOLLA DE 17 AÑOS, DE ARrogante presencia, mas que regular lavandera y costurera, general criada de mano, de toda confianza, nacida en la casa, sana y sin tachas, se vende por arreglar una testamentaría; y una mulatica de 7 años, muy bonita y sabe servir: calle de Luz n. 51. 4-18

UNA NEGRA DE NACION GANGA, DE 25 Años, de una arrogante presencia, general lavandera, planchadora y mas que regular cocinera hace 10 años que está en la casa, es sana, sin tachas y se responde á todo. Otro negrito criollo de 9 años, muy bonito para paje, es general criado de mano, sabe todos los quehaceres domésticos, de una casa. En la misma se vende una pareja de caballos hermosos maestros de carruage, sanos y sin resabios: calle de la Picota n. 18 impondrán. 4-14

UNA NEGRA DE NACION BUENA LAVANdera, planchadora, [illegible] de Paula n. 89. 4-14

[illegible] en la calle Real de Jesus María número 74 [illegible]

UN NEGRO CALESERO GENERAL, JOVEN, [illegible] impondrán. 4-14

UNA NEGRA DE 18 AÑOS, MUY BONITA Y [illegible] S. Rafael n. 100 [illegible] 4-14

UNA MULATA [illegible] de 19 años, de dos meses de parida, [illegible] principios de costura, [illegible] sin tachas, [illegible] disposicion para cuanto quieran aplicarla [illegible] calle de la Lamparilla n. [illegible] 8-11

ATENCION.—POR AUSENTARSE UN MAEStro albañil, se vende ó se cambia por una casa de menos valor, [illegible] 6 negros, 3 de ellos [illegible] 6-13

UNA CASA DE MAMPOSTERIA TEJAS Y [illegible] en uno de los mejores puntos de la calzada de Belascoain: informarán Lealtad n. 8. 8-18

UN ESTABLECIMIENTO DE BODEGA CAlle de S. Miguel n. 30 esquina á la del Aguila, por ausentarse su dueño á la Península. 6-13

CINCO CASAS DE MAMPOSTERIA Y TEJAS situadas en el Cerro calle del Salvador, acabadas de fabricar, las cuales tienen sala, comedor, 3 aposentos, cocina y demás servidumbres: en la calle del Salvador n. 27 impondrán. 6-12

PARA EFECTUAR UNA DIVISORIA Y ORden, que habia surgido, se vende al contado ó á plazos y sin intervencion de tercero, la casa de la calle del Obispo [illegible] esquina á la de Compostela, la cual ocupan los establecimientos de ropa "La Nueva Señora" y la quincallería "Las Variedades", calle de Acosta n. 7 impondrán de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 10-11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN 5 negras de 15 años, hasta 21, muy sanas, de buena presencia, siéndoles indiferente para el campo ó la ciudad, impondrán en la calle del Empedrado n. 30, entre Compostela y Aguacate. 4-14

SE VENDE UN NEGRO JOVEN DE 20 AÑOS, buen cochero, escelente y trabajador de muelle, virador de caja, sano y sin tachas, fiel y humilde, se dá en proporcion: calle de San Ignacio esquina á la de Amargura, se puede ver tratar de su ajuste: almacen de D. Felipe Perez 4-14

A CUÑO DEL DIA SE VENDE EN 1250$ UNA negra criolla, jóven, regular costurera y con principios de lavado y plancha; calle de Buenos Aires n. 11 informarán. 4-15

UNA NEGRA DE 23 AÑOS, BUENA LAVANdera y planchadora y de muy buenas costumbres, calle del Monserrate núm. 36 cerca de la Puerta del mismo nombre se puede ver. 4-8

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA JOven y robusta, de 10 dias de parida, con buena y abundante leche. Tejadillo n. 45. 15-6

UN NEGRO ESCELENTE FOGONERO DE buques de vapor, inteligente en faenas de muelle, y de mucha disposicion, [illegible] impondrán. 15-5

UNA NEGRA COMO DE 16 A 17 AÑOS DE edad, de buena figura, con principios de costura y regular lavandera, sana y sin tachas, de buenas costumbres en precio de 800$ libres para el vendedor, Calle Real de la Salud n. 20 esquina á la cerrada del Paseo. 6-13

UNA NEGRA JOVEN DE BUENA PRESENCIA, sana y sin tachas, muy humilde y entendida para cuanto quieran aplicarla, regular cocinera, lavandera y planchadora, tratarán de su ajuste en la calle de la Concordia [illegible] 4-15

UNA BONITA MULATA DE 16 AÑOS, COStura y servicial á la mano, sana y sin tachas, en 1000$ libres para el vendedor, en Regla calle del Santuario n. 9 impondrán. 4-15

UN MULATICO DE 10 A 11 AÑOS, PROPIO para paje por ser ágil y servicial á la mano, sin tachas y muy del dia, calzada de la Reina n. 83 esquina á Manrique de 8 á 12 del dia darán razon. 4-15

UN NEGRO DE NACION, JOVEN, ROBUSTO cocinero y general de campo, por hacer un negocio se dará en proporcion: calle de las Damas n. 37 entre Paula y S. Isidro. 3-15

UNA ARROGANTE BURRA DE BUENA Y Abundante leche, con su cria de 6 dias de nacida, mansa y muy sana, calzada de Cristina frente á la quinta del Rey. 4-15

UNA MULATA BUENA LAVANDERA Y PLANchadora, coartada en 300$ libres para el vendedor y unos derechos atrasados, sin responder á tachas ni enfermedades ni cuanti y minoris: calle de las Lagunas n. 34 entre Manrique y Campanario. 4-15

UNA NEGRA DE HERMOSA FIGURA CRIOlla de 16 años, muy sana regular costurera, muy aseada para el aseo de una casa y muy cariñosa con los niños, es de disposicion para todo, sabe tambien peinar y vestir una señora y escelente criada de mano; calle de Neptuno n. 78 buena lavandera y planchadora: En la misma casa se desea comprar una lavandera y planchadora. 4-15

UNA NEGRA DE BUENA PRESENCIA, DE 22 años, general costurera y cortadora, sabe peinar y vestir Sra. una criada de mano coartada en 867$ y un negrito muy gordito y sanito, de 9 á 10 años, en 20 onzas, y una negrita de 9½ años, ha pasado las viruelas en 36 onzas: Calle de Compostela núm. 183. 5-15

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA JOven, sana y sin tachas, general cocinera, lavandera y regular planchadora, muy humilde y de buenas costumbres, tiene 20 dias de parida con buena y abundante leche: calle del Sol n. 113. 9-11

UN NEGRO CONGO, ESCELENTE ZAPATEro de mugeres, en 850$ libres para el vendedor, es muy humilde y racional, y no tiene tachas ni enfermedades, gana un peso diario de jornal por su oficio, y se vende á uso del dia: calle del Teniente Rey n. 81 impondrán. 3-16

UN NEGRO CRIOLLO JOVEN SANO Y SIN tachas, es escelente cochero y servicial, calle del Sol n. 109. 3-16

UNA NEGRA GENERAL COCINERA Y LAvandera y entiende algo de costura, está coartada en 750$ y tiene 30 años. Impondrán calle de Neptuno n. 151 4-16

UNA NEGRA JOVEN DE 22 AÑOS, ESCELENte lavandera y planchadora, enseñada por una francesa este oficio, [illegible] en 1100$ libres para el vendedor; calle de Jesus María número 47 intramuros impondrán. 4-16

POR NO NECESITARLO SU DUEÑA, SE VENde un mulato de 14 años, muy ágil para el servicio de una casa y en circunstancias muy oportunas de poder aplicarle á lo que quieran, tiene mas que principios de tabaquero y no ha querido seguir por sentir la Sra. que lo enajena; es de muy buenas costumbres, sano y sin tachas. Calle de Colon núm. 30 entre Crespo é Industria. 4-16

UNA GENERAL LAVANDERA Y REGULAR cocinera, otra mas que regular lavandera y costurera embarazada de poco tiempo, otra regular lavandera y buena cocinera, están sanas y sin tachas, todas jóvenes: calle de San Miguel núm. 61. 4-18

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y COcinera en 950$ otra igual con su hijo de 20 meses en 950$ otra buena costurera en igual precio, un general calesero y albañil y un negrito buen criado para la mano: el primero en 950$ y el otro tratarán de su ajuste: calle del Egido n. 72 frente á la Puerta del Arsenal. 4-18

UNA NEGRA DE 22 AÑOS, MAS QUE REGUlar cocinera y lavandera, muy humilde y callada y se dá en bastante proporcion, por tener su dueño que efectuar un negocio, sana y sin tachas, [illegible] impondrán calle del Consulado n. 117. 4-18

UN MULATO GENERAL CALESERO Y REgular cocinero, escelente servicial de mano, muy fino en su servicio; tambien se alquila una escelente costurera calle de S. Miguel n. 78 darán razon. 4-18

UN NEGRITO DE 5 AÑOS, DE BUENA PREsencia, sano y sin tachas: calle del Consulado n. 48. 4-18

EN 800$ LIBRES, UNA NEGRA CRIOLLA, de 14 años, fiel y humilde con principio de batea y plancha, sabe todo el aseo de una casa: calle del Refugio n. 49. 4-18

SE VENDE O SE ALQUILA UN MULATO GEneral calesero, de 20 años: calle de Neptuno n. 127. 4-18

EN 1100$ UN MULATO DE 18 AÑOS, ESCElente cochero, general calesero y buen cocinero, una negra escelente lavandera, planchadora y regular cocinera, una negrita de 14 años con principios de costura y batea, un negrito de 13 años muy sano, calle de San Nicolás n. 25 entre Virtudes y Concordia. 4-16

UNA NEGRA CRIOLLA DE 18 AÑOS, DE arrogante presencia, muy humilde y sana, con principios, no tiene precio para una familia que la necesite; se da en proporcion para arreglar un asunto, calle del Aguila n. 130, bodega, La Montañesa, entre Maloja y Estrella impondrán. 9-18

UNA NEGRA CRIOLLA DE 16 AÑOS, ARROgante figura, buena lavandera y cocinera, sana y sin tachas. Una criada de mano, nacida en la casa y se da en 61 onzas de oro; y una mulatica muy bonita de 7 á 8 años, en 26 onzas: calle de Luz n. 51 entre Habana y Compostela. 4-18

DE ANIMALES.

POR HABERSE AUSENTADO SU DUEÑO SE vende un escelente caballo americano negro retinto careto, maestro de coche, sano y sin resabios y muy aclimatado, en bastante proporcion. Se verá en el antiguo establo de Zayas. Calle del Consulado extramuros é informarán en el mismo de su precio. 6-12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE una magnífica chiva isleña con la cria de 2 chivitos. Calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio. En la misma se hace cargo una Sra. de ropa de hombre repasando la de botones y demás; pues cuenta con escelentes lavanderas y planchadoras: tambien se cede un bonito cuarto á hombres solos. 6-12

POR EL ULTIMO VAPOR LLEGADO DE LOS Estados-Unidos se han recibido las preciosas gallinas y gallos negros con molleras blancas tan solicitadas, gallinas negras y coloradas, idem de Cochinchina, tambien se ha recibido un par de gansos de una clase que no se ha vendido á esta isla, cosa preciosa: Morro 46 establo. 8-12

UNA HERMOSA CHIVA DE LO MEJOR QUE se conoce, de pocos dias de parida con abundante leche y dos crias, se vende por no necesitarla su dueño: calle de los Desamparados n. 76. 4-14

UN CABALLO COLOR BAYO, DE 7 CUARtas de alzada, y de 3 años, sano, maestro de tiro y propio para silla en proporcion. Amistad n. 63. 4-14

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS, de color moros, de 7 cuartas de alzada, sanos y sin resabios, y unos arreos de pareja guarnecidos de plata, todo en proporcion: San Ignacio n. 116. 8-14

EN LA CALLE DEL CONSULADO N. 22 PRImera cuadra, se vende una chiva de leche superior y abundante, y otra pequeña de muy buena casta, y una porcion de muebles de caoba en almoneda. 4-15

UN MAGNIFICO CABALLO OSCURO PARA silla, buen caminador y aclimatado á la ciudad, y una porcion de muebles usados, por no necesitarse: calzada de Galiano n. 24 4-18

UNA BURRA PARIDA DE BUENAS CUALIdades: calzada de Jesus del Monte n. 2 9 entre los dos puentes. 4-18

UNA CHIVA MUY BUENA CON SU CRIA DE poco tiempo de parida: calle de Luz n. 19 entre Cuba y Damas. 4-18

DE CARRUAGES.

UN QUITRIN HECHO A TODO COSTO Y QUE ha rodado seis ó siete veces: del mismo modo un juego de sillas para pareja con sus correspondientes cabezadas, todo guarnecido de plata y de poco uso, Calle de San Nicolás, entre Dragones y Salud n. 126, impondrán de su valor. 8-12

UNA CARRETELA DE 4 ASIENTOS EN MUY buen estado y una hermosa pareja de caballos americanos, con sus correspondientes arreos: en la calzada Real de Buenos Aires n. 29. 15-2

GANGA.—POR NO TENER DONDE PONERLO se dá en 3 onzas un quitrin de medio uso, con sopandas nuevas, alguna plata de muy fuerte, y al vendo como puede verse el triple. San José n. 64. 4-15

UNA CARRETELA CASI NUEVA CON ARreos para una y dos bestias, todo en 53 onzas de oro, es muy sólida y elegante; puede verse en la calzada del Cerro pasado el paradero de los ómnibus n. 624. 21-15

UNA MAGNIFICA CARRETELA FRANCESA de avance, que ha rodado muy poco, Inquisidor n. 26. 10-13

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE muy barato una victoria de 4 y dos asientos casi nueva, en la carpintería que hay en la accesoria de la casa n. 140 de la calle de Cuba impondrán. 8-15

UNA VICTORIA CASI NUEVA EN 50 ONZAS calle de Mercaderes n. 90 entre Obispo y Obrapía. 15-11

UNA VICTORIA DE POCO USO EN MUY buen estado, con un magnífico caballo manso sano, sin ningun resabio, grande y de hermosa presencia; ambos en proporcion: calle de la Muralla, tienda de la Palma. 10-11

UNA CARRETELA CASI NUEVA QUE HACE de coche y victoria para uno ó dos bestias, muy ligera y fuerte. En el Louvre calle de O'Reilly n. 28, impondrán. [illegible]

UN HERMOSO FAETON AMERICANO MUY ligero y cómodo, muy barato, y una victoria fuerte y ligera, propia para alquiler: [illegible] 4-14

VICTORIAS, NUEVAS [illegible] y cuatro asientos, [illegible] ... 30 frente [illegible] en la Habana. [illegible] 8-18

ENBONZAS UN QUITRIN FUERTE, DE BASTANTE capacidad, propio para el campo, y una victoria pequeña propia ya es el trajin de un médico, ó para alquiler: Virtudes n. 13. 4-18

UNA VICTORIA DE MEDIO USO EN PRECIO equitativo: Campanario Viejo n. 22. 4-18

DE MAQUINARIA.

RENGLONES DE MAQUINARIA.—MAQUINAS de todas clases; tachos de vacío sistema de Rilleux; aparatos de gas de todos tamaños, recetas, tubos y todo lo concerniente á aparatos de gas, bombas, de todas clases pailas de vapor de todos tamaños, esteras de patente para las máquinas de todos tamaños, sogas de alambre para todos usos de ingenio y pozos hondos con privilegio.—Santiago Dunlå, agente. Calle de los Oficios n. 19. 40-30E

PAILAS DE VAPOR.

Con sus monturas ó sin ellas, de las dimensiones siguientes:
De 36 piés largo, 5 piés 3 pulg. diámetro, fluses de 20 pulg
De 33½ .. 5 .. 3 .. de 20 ..
De 30 .. 5 .. 6 .. de 18 ..
De 20 .. 4 .. 6 .. de 17 ..
Pailas chicas con fluses ó sin ellos.
Puertas de fornallas, parrillas, válvulas de seguridad ó romanas.
Válvulas de toma vapor, válvula de pié etc. etc.
En casa de Mourgue, hermanos, Calle de S. Ignacio n. 9. 19-23

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—LOSSENGREE Merrick é hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rilleux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los Sres. Hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:
Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo, molinos de maiz.
Bombas para agua, sirope y miel: montejus.
Clarificadoras comunes y de vapor, aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elaboradores para idem.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, bocas de fornallas y gavetas de los tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.
Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos Sres. escritorio y depósito calle de S. Ignacio n. 11. 6ms-18N

LEJITIMAS
MAQUINAS DE COSER DE J. M. Singer y Cª

UNICO AGENTE EN LA HABANA

A. DE SOTOLONGO.

DEPOSITO GENERAL

CALLE DEL TENIENTE REY NUM. 29.

Estas máquinas superiores á todas las conocidas hasta el dia por su solidez y perpuntes de uno y otro lado lo cual hace que la costura sea de mucha mas duracion que por los otros sistemas, no necesitan de encomio, pues son bastante conocidas del público en general y en particular de todos los que tienen que ganar su subsistencia con las costuras de cualquier clase que estas sean, como igualmente de los talleres de sastrería, zapaterías y talabarterías, pudiendo asegurarse sin temor de equivocarse que por muy rara escepcion se encontrará en los talleres de esta capital una clase de máquinas que no sea de las de Singer y Cª

Todas las personas que tengan necesidad de máquinas de coser y deseen emplear su dinero en un artículo útil y durable deben sin titubear comprar estas máquinas, pudiendo dar cuantas referencias desee el comprador.

A la persona que compre una máquina de Singer y Cª si á los ocho dias de tenerla no estuviese contenta de su adquisicion se le devolverá el importe que hubiese abonado por ella siempre que devuelva la máquina en el estado que la recibió, es decir sin roturas ni deterioro por efecto de mal trato considerándose finiquitada la venta y sin lugar á la devolucion transcurrido dicho plazo.

En el mismo depósito se halla un surtido de máquinas de coser de la fábrica de Grover y Backer á los precios mas baratos que pueden encontrarse en la plaza 107-20N

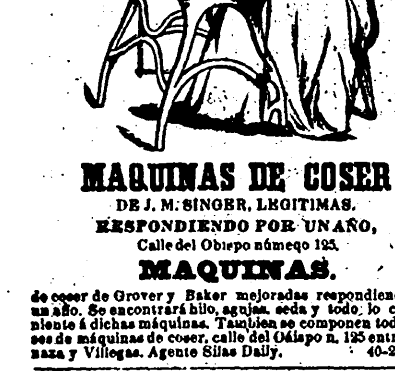

MAQUINAS DE COSER

DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.
RESPONDIENDO POR UN AÑO,
Calle del Obispo número 125.

MAQUINAS.

de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen todas clases de máquinas de coser, calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas. Agente Silas Daily. 40-21F

MAQUINARIA

DE DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA
Calle de San Ignacio n. 6, entre Obispo y Obrapía.

Tienen constantemente de venta en sus almacenes
TACHOS de dar punto y cocer las mieles con sus condensadores de inyeccion, y máquinas verticales de bombas para hacer desde 4,000 hasta 12,000 cajas.
DEFECADORAS Y CLARIFICADORAS de cobre de doble fondo.
CALENTADORES de doble fondo fijos y movibles.
FILTROS grandes para carbon animal.
Lavadores, avantadores, molinos de triturar, POTES y todos los utensilios en uso para el trabajo y las revificaciones del carbon animal.
CENTRIFUGAS. Nuevo sistema. Para que los señores hacendados se cercioren de las ventajas que brindan estas nuevas centrífugas, les invitamos á que se sirvan inspeccionar las que tenemos acentada en nuestro almacen calle de San Ignacio.
MAQUINAS DE VAPOR verticales y horizontales de fuerza desde 2 hasta 16 caballos para dar movimiento á las centrífugas, sierras, bombas etc. etc.
TANQUES Y GAVETAS de plancha de hierro de varios tamaños.
PAILAS de vapor de varias clases y tamaños.
APARATOS PARA GAS y retortas.
ADEMAS CONTRATAN
MAQUINAS de moler con sus TRAPICHES iguales á la que tenemos instaladas en los ingenios de los Sres. D. Luis Amyot, D. José E. Alfonso, D. Joaquin Pedroso, Conde de San Fernando de Peñalver y los ingenios de San Martin y Santa Susana.
PAILAS DE VAPOR comunes y multitubulares, de la clase y calidad de las que hemos suministrado á los señores D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Domingo Herrera, Don Alejandro Bauduy, D. Leon de Martiarta, D. Luis Amyot, D. Pedro Lacoste, Conde de San Fernando etc. etc.
APARATOS de triple efecto como el que tan brillantes resultados ha dado en el Acana de D. José B. Alfonso y los que se están instalando en la Alcancía del Sr. Conde de San Fernando de Peñalver, Petrona de la Sra. Dª Petrona Millan de García, y la Luisa del Sr. D. José Baró.
PESCANTES y toda clase de máquinas para cargar y descargar.
PUENTES y toda clase de construcciones de hierro.
La direccion facultativa de las agencias de los Sres. Cail y Cp., en la Habana, sigue á cargo de D. Adrian Dumoulias ingeniero civil, el cual tiene en clase de segundos á D. Gil par Bostrard y D. Pedro Cotiart, ingenieros prácticos muy conocidos en la isla por las numerosas instalaciones que han hecho de toda clase de maquinaria.
El director de la Agencia, apoderado general de los señores Cail y Cp., Enrique de Fréville. 132-26-O.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.
De las demás condiciones impondrán los espresados señores en la calle del Empedrado núm. 22. 24-Ab.

GAVETAS DE HIERRO

6 tanques de enfriar azúcar de las dimensiones siguientes: de 12 piés de largo, 6 de ancho y 13 pulgadas de profundidad.
De 9 piés 10 pulgadas id. 4 piés 11 pulgadas id. y 12 pulgadas de id.
Tanques grandes de hierro dulce de varias dimensiones Casa de Mourgue hermanos, calle de San Ignacio n. 9. 13-28

AVISO A LOS HACENDADOS
Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Los que suscriben, agentes de varias fábricas de los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia é importadores de los artículos que mas abajo se espresan, reciben órdenes y hacen pedidos arreglados al deseo de los interesados, contentándose con una utilidad moderada equivalente á una comision corta, se hallarán tambien en condiciones de vender, para la venta, los artículos de mas uso en el país, así como muestras, catálogos y cuantos informes se pidan en los siguientes ramos.

Instrumentos de agricultura. Herramientas para construccion de ferrocarriles. Puentes de fierro para ferrocarriles y calzadas. Carros de volteo para una bestia. Carros de volteo para conducir materiales en ferrocarriles. Carros de pasajeros y carga para ferrocarriles. Locomotoras. Toda clase de máquina. Artículos y máquinas para drenage. Aceite de carbon de piedra. Farolas y lámparas para idem. Aceite de idem para maquinaria. El fertilizador de mapes que sustituye con ventaja al Huano del Perú y cuanto esté en relacion con la agricultura y construccion de ferrocarriles en esta isla.

El establecimiento está situado en la calle de la Amargura n. 38 donde se reciben las órdenes y se encargan de remitir cualquier punto de la isla.—Felipe de Goicouría y Comp 90-12-F.

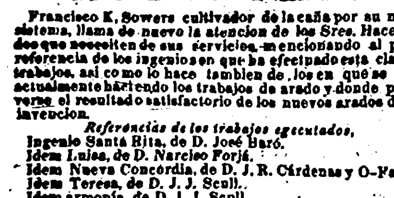

Francisco K. Sowers cultivador de la caña por un nuevo sistema, llama de nuevo la atencion de los Sres. Hacendados que necesiten de sus servicios, mencionando al pié la referencia de los ingenios en que ha efectuado esta clase de trabajos, así como lo hace tambien de los en que se haya verificado ya el resultado satisfactorio de sus nuevos arados de su invencion.

Referencias de los trabajos ejecutados.
Ingenio Santa Rita, de D. José Baró.
Idem Luisa, de D. Narciso Forjá.
Idem Nueva Concordia, de D. J. R. Cárdenas y O-Farril.
Idem Teresa, de D. J. J. Scull.
Idem armonia, de D. J. J. Scull.
Idem Santa Victoria, de D. J. J. Scull.
Idem Santísima Trinidad, de los Sres. Marqueti y Campos.
Idem Nazareno, de D. Matías Velasco.

Ingenios actualmente en operacion.
Ingenio Union, (Isabel) de D. P. L. Fernandez, 6, caballerías.
Idem Conquista, (Cimarrones) de D. Domingo Herrera 5 idem.
Idem Santa Clara, (Guanabana) de D. Guillermo Baliet, 6 idem.
Idem San José, (Hoyo Colorado) de D. L. Castro Palomino, 3 idem.
Idem Dolores, (Quivican) de los Sres. Marqueti y Campos, 3 idem.

Para otros informes pueden dirigirse á los Sres. Reyes y Gabato, calle del Obispo n. 6 ó en su depósito de instrumentos de cultivo, calle de la Industria n. 160 esquina á Barcelona. 44-21F

UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER DE Singer n. 2 en su escaparate; calle del Campanario Viejo n. 9. 4-18

A LOS VELEROS.

SE VENDEN tres hermosas MAQUINAS DE MOLDES PARA HACER VELAS, [illegible] del Real Privilegio [illegible]

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE TODA CLASE DE INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

DE D. DOMINGO J. FERRERA,
SITUADO EN LA CALLE DE SAN IGNACIO N. 36,
SE ENCONTRARAN CONSTANTEMENTE
FUERZAS MOTRICES
ANTY-FRICCION, DE PLANET Y DE BOYARDUS
LOCOMOVILES, MOLINOS PARAMAIZ,

de Feltton, Excelsior y de mano, máquinas para despepitar algodon, de descascarar, de arrancar árboles, de arrancar madera, de triturar azúcar, de cortar maloja y corollo, carretones, carretillas etc.
Respecto al surtido y clase de nuestros instrumentos de
DE AGRICULTURA,
es demasiado conocida la casa, y todos saben tenemos el mas variado, mejor y
MAS BARATO SURTIDO. 15-7

A LOS SEÑORES HACENDADOS.
TANQUES GRANDES DE CHAPA DE HIERRO.
con un gran rebajo en sus precios. Hay gran ecsistencia y se están haciendo muchos mas.
GABETAS DE HIERRO DE 12 X 6 N 1 PIES se ha hecho un rebajo en sus precios de mucha consideracion.
GABETAS CHICAS, HAY UN GRAN REPUESTO. En la hormería de la calle del Morro n. 30. 65-20F

MAQUINAS DE COSER
PARA COMPONER
DE MR. J. O. THMESSE.

Ofrece sus servicios al público para componer las máquinas de coser y garantiza por la igualdad del punto y por la regularidad de la costura, como estas maquinas de
Mr. SLOAD — Order patented by
Mr. JONES ET BREADCHAW.
Mr. WILL COSE Y GIBTS.
Mr. WILLE A EN WILSON.
Mr. J. M. SIMGER.
Mr. GROVER Y BACKER, etc. etc.
Se avisa que se habla el inglés, francés y aleman.
Calle del Obispo n. 50, sedería del Sr. Laruso. 40-31E

DROGUERIA Y PERFUMERIA.
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA,
SURTIDO EL MAS COMPLETO EN ESTA ISLA,
Establecido por D. Manuel Costas farmacéutico

En el que constantemente se hallan todos los instrumentos mas en uso, como son bolsas de cirujía de todos tamaños clases y precios, cajas de diseccion de 5 85$ cajas para hydrocele; id. de amputacion, idem de amputacion y trépano, id. de amputacion y reseccion. *idem de cirujía militar y naval: modelo nuevo del Dr. Carles aprobado por la escuadra española;* cajas de autopsia, id. para dibatauonee de la Urétra; id., para operaciones de garganta 6 instrumentos sueltos para enfermedades de la boca, vías urinarias, oidos, útero, Torniquetes, escarificadores, lancetas &c &c &c
Farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes.—Habana,
En la misma se ha establecido nuevamente un surtido (*primero y único en esta Capital*) de vendas de hilo, hilas de todas clases, compresas, cabezales, vendajes para el brazo muslo, y demas partes del cuerpo, aparatos para fracturas, &c &c
Precios al contado. 30-18F

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL
Dr. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO POR
LUIS LE RIVEREND.

El autor de este nuevo jarabe, que reemplaza con ventaja al aceite de bacalao, y todas las preparaciones preconizadas hasta el dia, cura el asma, que [illegible] instantáneamente, los males de garganta, las toses rebeldes, las bronquitis, las enfermedades escrofulosas de la piel, el reumatismo, las menstruaciones dificultosas, las gastralgias, las úlceras por envejecidas que sean, y en general, todas las enfermedades que provienen de un vicio sifilítico, ó impureza de la sangre.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR Nº 42, ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS, Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS, HECHAS A MANO, DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO, Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal
BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los Señores CATALA Y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
En MATANZAS en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle del Rio n. 44.
Y en la de D. LINO VILLAMOR.
En el Bejucal: botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. NARCISO MASCORT.
Y en las principales oficinas de farmacia de la isla. 15-f

MEDICINAS ESPECIALES.
PREPARADAS POR
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

ANTI-REUMATICO DE VIJAGUA.
PILDORAS Y PROTACIONES.
Cuatro años de continua esperiencia sobre la vijagua *permiten recomendarla eficazmente.* En Güines, San Antonio, Bejucal, varios son los casos en que ha curado la gota, el reumatismo, la gota ciática, dolores de cintura y de cabeza que no sean efecto de una insolacion y en general los dolores artríticos y musculares que no procedan de golpes ó contusiones.

ESENCIA Y PILDORAS CEFALICAS DEL DR. SEVILLANO,
La gran aceptacion que en poco tiempo han adquirido las preparaciones anti-nerviosas del Dr. Sevillano, nos obliga á recomendarlas eficazmente para curar la *jaqueca, dolor de cabeza, punzadas de cierzo, convulsiones, irritacion de los nervios* tan frecuentes en el bello sexo y en un clima tan variable como este, el efecto de la esencia y píldoras cefálicas es superior al agua de colonia, florida, sedativa y otros usados hasta el presente.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA.
Esta esencia preparada con la zarza de Honduras es uno de los mejores remedios para curar varias afecciones venéreas como son llagas, úlceras, erupciones costrosas, fístulas, bubas, escrófulas y afecciones del hígado y de la piel. Es la vez el mejor refresco y diurético para climas cálidos y como escelente *depurativo vegetal* de los *vicios de la sangre ya sean adquiridos* por contacto ó herencia. La fórmula de su composicion está inserta en el prospecto que acompaña á los pomos; para que los enfermos y facultativos juzguen y comparen *nuestra esencia de zarzaparrilla con mil otras preparaciones* que existen de esta apreciable raiz.

PECTORAL DE LIQUEN.
La jalea de Liquen de M. Costas es el mas inofensivo y eficaz remedio contra la tos, ronquera, mal de garganta, afecciones de los bronquios y otras del pecho y pulmones. Comprueba su eficacia el que los Dres. Sevillano, Cordovez del Valle, Gaytan y otros lo recetan diariamente á sus enfermos.

MAGNESIA EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA
Esta nueva preparacion de magnesia, es de un gusto tan agradable como un vaso de soda y muy eficaz contra la bilis, mareos, falta de apetito, indigestiones, dolores de cabeza y estómago y todos los desarreglos de las vías digestivas. La magnesia efervescente de Costas está libre de cal y sustancias nocivas y produce admirables efectos en todas las afecciones del estómago como lo comprueban mil personas que la usan y la recomendacion que de ella hacen los doctores del Valle, Sevillano y otros.

NUEVO MAGNESIANO PURGANTE Y APERITIVO.
Este nuevo magnesiano preparado para suplir al estrangero que circula por el comercio, es un medicamento muy cómodo y agradable y el purgante salino mas fresco para este clima: es eficaz contra los pujos, arenillas, mal de vientre obstrucciones del hígado, estreñimiento habitual, mareos, exceso de bilis y otras afecciones del estómago é intestinos. Su gusto agradable preparado exprofeso para este clima, el ser preparacion española y el precio mas reducido que otros magnesianos, *son otras tantas recomendaciones* para las personas que necesitan esta medicina.

POMADA DE MANGLE CONTRA LAS ALMORRANAS.
Desde enero de 1859 que empezó á usarse la semilla de mangle contra las almorranas, muchas son las personas que se han curado de tan molesta enfermedad. Esta pomada es útil tambien contra las irritaciones y el descenso del ano, las grietas y rayaduras del mismo y como calmante general de las irritaciones locales, el ser medicina estraida de una planta natural de este suelo y los buenos efectos que produce son circunstancias muy recomendables para los enfermos.

VINO CORDIAL DE QUINA.
Agradable y enteramente eficaz para curar la falta de apetito, disentería, poca tonicidad de los nervios, y como corroborante y tónico de las naturalezas débiles, la esperiencia prueba que este vino es el *tónico* por escelencia superior á las ginebras, licores, bitters y demas compuestos que se ofrecen como reparadores de la debilidad de nervios *para los niños y ancianos endebles es sumamente eficaz* á la vez que tónico y reparador, obra en muchos casos como escelente febrífugo.

DICHOS PRODUCTOS SE VENDEN
—En la farmacia de Sta. Rita, depósito Central, Mercaderes 37½.
Farmacia de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar,
Farmacia de Catalá y Sarra, Teniente-Rey.
D. Lino Villamor, calle de la Muralla.
Droguería La Central, Obrapía, n. 18.
Y en las principales boticas de la Habana, Regla, Guanabacoa, Bejucal y demás poblaciones de la Isla, idem en Santo Domingo y en Pto.-Rico farmacia de Mondovo. 10E

AGUA MINERAL DE CARLSBAD Y DE SELTER, acabadas de llegar: calle de S. Ignacio n. 99. 4-16

A LOS SEÑORES FACULTATIVOS DIRECTORES DE HOSPITALES Y DE SANIDAD.
Desde hoy ofrecemos un nuevo surtido de vendas, vendajes, aparatos para fracturas, vendajes de Soulteto, Galeno, Hipócrates, compresas, hilas de varias clases. Instrumentos de cirujía sueltos, Bolsas de Charriere (último modelo), Cajas para partear, para hidrocele, Cajas completas de cirujía naval y militar (nuevo modelo del Doctor Carlés). Cajas fumigatorias para socorrer asfixiados y heridos, y cuantos instrumentos se necesiten, lo mismo que vendas y vendajes de hilo para las necesidades de las familias, hospitales, ejércitos y buques de guerra y mercantes.—Diríjanse las órdenes á Don Manuel Costas, Farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes, Depósito único en la Habana. 103—10D

AGUARDIENTE DE OLORES PARA LAVARSE. Está perfectamente purificado y limpio del mal olor de la caña la hay de rosa, azahar, bergamota &. y siempre ha sido preferido [illegible] y agradable como lo tiene acreditado en años anteriores, á 4 rs. la botella [illegible] Unico depósito café de Tabernas: Teniente Rey n. 10.—Nota. Llevan en las tapas las iniciales M. N. H. como espresa la papeleta. 15-19

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

LOS MUEBLES DE UNA CASA, NUEVOS EN su mayor parte. Luz n. 10. 8-9

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE con un 20 p § de rebaja de su valor los muebles siguientes.—Una escelente caja de música con juego de [illegible] un revólver de Adams, un magnífico [illegible] de brillantes; varias cadenas y [illegible] un reloj de patente [illegible] con segundo independiente, todo sin estrenar por [illegible] calle de la Reina n. 77. 15-8

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, SE VENDE todo el ajuar de una casa, sillería, sillones, escaparate tocadores, aparador, mesa elástica, piano de mesa de palisandro, baul, bastidor de bordar, reloj todo de caoba, de poco tiempo de uso; calle de San Nicolás n. 160 entre San Rafael y San José.

LOS SEÑORES [illegible]

UN CANASTILLERO, 1 ESCAPARATE DE hombre, otro de Sra. 1 jarrero, 1 tocador, 4 columpios de caoba, 1 arpeta, 12 sillas pintadas, 1 mesa redonda con piedra, 1 nueva y 2 rinconeras con piedra, 6 cuadros de caoba, 1 mesa de alas y un resto de muebles muy baratos. Teniente Rey n. 94 entre Bernaza y Egido. 4-18

AVISO A LOS MARINOS, SE VENDE A PRECIO muy arreglado, un magnífico sextante en el escritorio de los Sres. Marzan Rodriguez y Cª calle de Cuba n. 120. 18 mzo.

NUEVA MUEBLERIA CALZADA DE GALIANO núm. 31 al lado de Cayon, esquina á la calle de las Animas, en dicho establecimiento hay cuanto se necesita referente á muebles y camas de hierro chinescas. Se hacen cambios por otros sin querer ganar por ahora por primero acreditar la casa. 8-18

GRAN MUEBLERIA DE CAYON.—EN ESTE bien conocido establecimiento sito en la Calzada de Galiano n. 31 y 33 esquina á la calle de las Animas se vende el gran variado surtido de muebles nuevos, casi nuevos y de uso, finos y ordinarios, del país y del estrangero, un 25 por 100 mas barato que en otra parte, en la inteligencia que no falta nada de cuanto se desee corresponder á muebles: tambien se cambian por otros, se componen y se alquilan. 18-4

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN todos los muebles de una casa, un carruage y una pareja de tierra adentro muy bonita y sana, un piano mecánico nuevo que sirve para el que sepa tocar en las teclas, y ademas tiene otro teclado para el que no sepa, en donde se puede tocar todo lo que se quiera, y una [illegible] de 17 años que sabe con perfeccion todos los queaceres de una casa. En la calle del Campanario número 130 se puede ver y tratar. 15-12

Muebles, Muebles Muebles.

Por haberlos recibido en comision se venden muy baratos y juntos ó separados, doce juegos de sala de los llamados de medallon de imitacion á palisandro, compuesto cada juego de 12 sillas, un sofá, 4 banquetas, 6 sillones y columpios, consola y mesa de centro: almacen de muebles, calle de la Habana esquina á la de Amargura. 15-19

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA A LA PEnínsula se vende todo el ajuar de una casa, calle de Paula n. 70. 4-14

POR NO NECESITARSE SE VENDEN LOS muebles siguientes, un escaparate nuevo de caoba, una mesa de idem para 21 cubiertos, 2 faroles y una lámpara de gas. Guanabacoa calle del Obispo n. 41 esquina á la de Santa Ana 15-11

PIANINOS.

Se venden en la calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería La Marina. 60-19 F.

ALMACEN DE MUEBLES "EL ORIENTE."
Calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla.—Deseando realizar un variado y escogido surtido de muebles de las mejores fábricas de Paris, Hamburgo y Norte-América, tanto los muy celebrados de palisandro, como de caoba y otras clases de madera; y estando su dueño dispuesto á vender á precios sumamente baratos por verse obligado á desocupar el local en muy breve plazo, y no dudando que sus numerosos amigos continuarán favoreciéndole como hasta el dia, invita á éstos y al público en genera acudan á espresado establecimiento con el objeto de convencerse por sí mismo del gran surtido, buen gusto y precios equitativos. 30-13-F

EN EL GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE la calle de la Habana esquina á la de la Amargura se han recibido y reciben continuamente de los mejores fabricantes de Europa y América grandes partidas de toda clase de muebles, por cuya razon cuenta con una gran ecsistencia, pero que por su baratura se hallan al alcance de todas las fortunas y en el que se vende por mayor y menor.
Asimismo hallarán toda clase de camas chinescas y de bronce, como tambien un gran surtido de las de hierro propias para las casas de salud, ingenios &c., y que todo se espende á precios muy baratos. 36-13-F

PIANOS COSMOPOLITAS
CON REAL PRIVILEGIO.
Acaba de recibirse una nueva remesa de éstos instrumentos lo mas hermosos y sólido que se fabrican y construidos espresamente para este clima. Precios fijos 25, 30, 35 y progresivamente hasta 60 onzas, que son de 7½ octavas y se les pone el retrato en bronce (con real privilegio) de la que los solicite igual al piano que se construyó para la Excma. Sra. Condesa de San Antonio Duquesa de la Torre. Escritorio de Ramon C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 30-28F

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO DE JEREZ SUPERIOR.
en ½ y ¼ pipas, se venden á precios módicos, en la calle de los Oficios núm. 62 al lado de la confitería La Marina. 60-19 F.

CAFE CAFE
CAFE SUPERIOR en depósito mercantil. Impondrán calle del Obispo n. 1. 15-13

NO SE COBRA CONDUCION.
AZUCAR en terron blanca, idem idem quebrado de primera idem de Segunda idem idem cucurucho.
Se reciben de 12 ingenios en el almacen de azúcar y café de D. Ramon Buides calle de los Oficios núm. 17 entre Santa Clara y Sol. Advirtiendo que hay en la casa los suficientes carretones para conducir gratis á domicilio los efectos vendidos, comprendiéndose intra ó extramuros de la capital.
Tambien se recomiendan las buenas clases de café triach que constantemente se reciben. 30-11 mz.

Cafés, Restaurantes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.
Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cassis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.
Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N.

PARA SAN JOSE.

Confitería, repostería y nevería LA URSULINA, calle de Bernaza núm. 32 entre Teniente-Rey y Muralla.
Reformado de un todo ese establecimiento su nuevo dueño lo ofrece á sus amigos y al público en general, desde ese dia habrá un variado surtido de ramilletes, crocantes, bizcochos, requesones ó sea MATANS DE MONJA, y las esquisitas ensaimadas formatjadas, pues cuenta dicho establecimiento con un inteligente pastelero que ha trabajado en las principales capitales de Europa, haciéndose cargo de toda clase de pasteles de carne, pescado etc.
Habrá constantemente un surtido de repostería, helados vinos, licores, turron de Alicante y los celebrados quesos de almendras de Puerto-Príncipe. 4-15

CHAMPAGNE LEGITIMO DE LA VIUDA DE Cliquot. Se vende por mayor y menor; calle del Teniente-Rey n. 9. 15-15

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

CAMISAS DE ULTIMA MODA.
Hilo puro, en cajas de medias docenas, á onza, onza y cuarto y onza y media cada caja. Estos precios son tercera parte mas bajo de las mas baratas que puedan conseguirse en la plaza. En la misma casa hay las tohallas y sabanas turcas. Escritorio calle de Santa Clara núm. 24, esquina á la de San Ignacio. 30-13 mz.

GANGA ENTERA. EN LA SASTRERIA ACcesoria B, calle de Bernaza, se detallan piezas de olan cambray de hilo á 9 rs. y habrá alguna rebaja tomando de 10 arriba. 4-16

LA TRAVIATA.
ROPA HECHA.
CALLE DE S. RAFAEL ENTRE AGUILA Y GALIANO

Gran surtido de levitas y chaqués de alpaca fina bien hechas á 4½$.
Levitas y chaqués de valpur liso y de cordoncitos, finas á 7 y 8$ una.
Levitas y chaqués de alpaca finísima á 5 y 6$ una.
Levitas y chaqués de paños y casimires de colores, francesas, á 11$ una.
Dichas ricas á 15$ una.
Chalecos de piqué y seda de todos colores, y gran surtido de gusto.
Pantalones de dril de colores de moda, clase rica, á 20 rs. y 3$ una.
Levitas, chaqués y sacos de dril y holanda, un gran surtido.
Ademas se encontrará constantemente un surtido de sobretodos, pantalones de casimir, chalecos y otras clases de ropas que vendemos á precios cómodos. 15-11

EL RUBI.
RELOJERIA.

D. Fernando Brandt y Albers, dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle de la Muralla entre Habana y Compostela, frente á la fábrica de flores, La Primavera.—Ofrecen en él al público en general y á sus amigos un variadísimo y elegante surtido de relojes, cronómetros y pendientes ingleses de las mas acreditadas fábricas del mundo, como tambien cuantos objetos de prendería puedan apetecerse. Todo digno del tan delicado y distinguido gusto que siempre ha caracterizado el elegante público de esta capital. Tambien se encargan dichos Sres. en su establecimiento de toda clase de composiciones, garantizándolas, en el ramo de relojería; puesto que uno como otro, son conocidos por haber ejercido el arte que profesan en las mejores fábricas de Suiza y en las principales ciudades y capitales de Alemania y Francia como lo pueden acreditar certificaciones dadas en dichas fábricas y en los principales establecimientos que promueva la entera satisfaccion de los Sres. directores y propietarios del saber de los que hoy tienen el honor de anunciarse. 60-4F

CAMISAS.

SE REALIZAN las camisas francesas legítimas mas garantizadas de puro hilo, pecheras muy curiosas por su hechura y medidas grandes, para hombres gruesos á treinta reales una y cuarenta y dos pesos la docena.
GRO NEGRO DE AGUAS y floreado de clase superior para vestidos de iglesia á diez, doce y catorce reales vara del mas superior.—ABANICOS DE ESQUELETOS con sus paisages y propios para la estacion á tres reales sencillo cada uno. Idem mas finos á medio peso. Idem de luto y medio luto á tres pesetas sencillas. Idem regulares para niñas chicas, á peseta.
QUITASOLITOS DE SEDA oscuros para Señoras á catorce reales uno. CUELLOS DE CRESPO NEGRO con canutillos á cuatro y seis reales los mejores.—ROSARIOS DE MINERAL BLANCO, engarzados en alambrillos de plata alemana con medalla y cruz de lo mismo á dos reales fuertes.—PULSITOS NEGROS PARA NIÑAS CHICAS á tres reales sencillos par.
Y OTROS MUCHOS RENGLONES DE GUSTO PARA REGALOS en la calle de O-Reilly núm. 106 tienda MI DESTINO entre Cuba y Aguiar. 6b. 8-16

REALIZACION.

EN LA TIENDA MI DESTINO se dará principio desde esta fecha á la venta de todas sus existencias, tanto por mayor como por menor; los precios serán sumamente baratos y las ventas al contado hasta la conclusion que será pronta.—Habana, marzo 18 de 1862. 15-18

B. GUINAND Y JOHNSON.
RELOGERIA CALLE DEL OBISPO N. 17
PLAZA DE ARMAS,
CRONOMETROS PRIVILEGIO
Y RELOJES FINISIMOS DE LOS MEJORES FABRICANTES.
NOTA.—TODAS VENTAS Y COMPOSICIONES ESTAN GARANTIZADAS. 30-16 Mz.

L[illegible]

SOFÁ, SILLAS, [illegible] calle de los Oficios n. 47 entre Sta. Clara y Luz.—Levitas y chaquetas de paño negro muy finos, y para el color á 12 y 20$. Levitas, chaques y sacos de casimir á 7 y 17$. Id. de alpaca de seda fina á 4½ y 6$. Id. de holanda y dril blanco y de color á 3, 3½, 4½ y 5$. Pantalones de dril blanco y de color á 2 y 3$. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs. Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½ y 3$. Lutos de merino francés apañado y de listas á 12 y 17$. Pantalones de Paño negro y casimir á 4½ y 8½$. Montecristos y talmas de 8, 12, 15 y 20$. Sobretodos de dos caras á 15, 25 y 30$. Capas enteras y medias capas á 8½, 9½, 14 y 25$. Sobretodos de paño piloto y hamburgués á 6, 14 y 15$. Esclavinas forradas de casimir con cuellos de nutria muy finas á 6½, 12 y 13$.—Hay igual surtido para niños. 4-16

LA NORMA
CALZADA DEL MONTE N. 93, EN LA MISMA CEIBA.

Levitas y chaqués de paño se dan forrados de seda á 12$. Levitas y chaqués de paño de San Fernando perfectamente trabajados á 14, 16, 19 y 20$.—Chaqués de casimir de colores á 11$.—Idem de casimir francés á 14$.—Levitas chaqués y sacos de alpaca fina y mucho brillo á 4½$.—Levitas chaqués y sacos de dril y holanda á 20, 24, 28 y 32 rs. uno. —Idem de seda á 20, 24 y 28 rs. uno.—Fluses de dril y pique pintas preciosas á diez y doce pesos.—Lutos de merino francés doce y 16 ps.—Pantalon de dril blanco y de colores á 20, 24 y 28 rs. uno.—Hay un gran surtido de camisas para hombres y niños, además un gran surtido de género para el que guste tomarse medida se le harán con todo el esmero que tiene acreditado el establecimiento.—Fluses de casimir francés á 26, 28 y 36$ uno. 30-12mz.

EN LA ISABELITA SE ACABA DE RECIBIR un gran surtido de camisas finas á 4$ la docena.—Corbatas finas de última moda.—Tambien albuns para retratos y objetos de electro plata á precios muy módicos: calle de O-Reilly n. 98. 8-13

TOHALLAS Y SABANAS TURCAS.

Acaba de recibirse la segunda remesa siendo utilísimas y aun necesarias para enjugarse á la salida del baño pues lo hacen instantáneamente. Los títulos y Sres. Grandes de España hallarán su paquete con el nombre de su título esquisitamente bordado, constando este de una docena de tohallas por 6$ y 6 sábanas á 5 cada una de dos varas y media de ancho por tres de largo. Escritorio de Ramon C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 30-26 F

E. BONNET.
Calle de Mercaderes número 7.

RELOJES LEGITIMOS DE LOSADA DE LONDRES y de los mejores fabricantes ingleses Ginebrinos y Suizos.
PRENDERIA JOYERIA FINA.
Un grande y variado surtido renovado continuamente á precios muy moderados. 65-15-F

EL PEÑON.
Calzada del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.
¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!
CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.
¡¡¡ESCUCHAD!!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo además estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puede haber, advierto que la mejor garantía que puede ofrecer esta casa es presentar las ventas, y cuando se presentan es porque se ha hecho un gran diario: esto honra no solamente al establecimiento y comprador su Europa sino á la isla entera, que consecuente siempre con las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña, dicen: Vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.
Levitas y chaqués de alpaca fina á 3½$: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes, levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valpur con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclilla 6$. ¡Quien podrá dudar á este precio! "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 6½$.—Levitas de rico paño de Sedan magníficamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño fino pelo corto y suave como la seda. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 12$.

PARA NIÑOS.
Reponcitos y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 6$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Tragecitos de Orleans elegantemente adornados con pasamanería, para niños de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$
ELEGANCIA, ABRIGO Y ENONOMIA.
CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño; es á propósito para un lujoso presente ó para una persona de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodo de paño piloto á 7$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 23$, pero "El Peñon" los da á 14: otros de paño español á 16$: hoy valdrían al estrujárimos en tiempos normales 25.—Pellisieres de paño negro y azul forrados de pelo negro á 20$. ¡Ay Peñon, Peñon!—Ricos abrigos de paño español de mezclillas á 21$.—Gabanes, Raglanes y talmas de paño á 26$.—Talmas de paño francesas y de colores hechas espresamente para "El Peñon;" tienen un adornito sencillo y elegante, al ínfimo precio de 20$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Montecristos de buen paño á 15 y 20$.

POR HABER COMPRADO TODA LA PARTIDA DE CHAQUETONES, FRAZADAS, MANTELETAS Y GROS, MOARES, MANTILLAS MADRILEÑAS Y CHALES MANTILLAS de cadiz y franceces, que habia en una casa de comercio, doy los precios siguientes: Chaquetones forrados en bayeta á 16$ docena y los de segunda con el mismo forro 15$ docena; 500 manteletas de colores muy bien adornadas y de seda á 8$ una, las damos por ser tantas á doblon; hay un surtido de mantillas de lana, todos los colores, á 5, 16, 15, 17, 21 y 25$ una. Moaré rasito negro 10 y 12 rs. v. Gro negro floreado y de listas muy lindos 12 y 14 rs. v. Chales mantillas de Cádiz 9 y 11$ uno. Otros de blonda francesa 21$. Mantillas madrileñas de blonda 21$ una. Otras de blonda catalana 40$ una. 7 Nov.

EL DIABLO RICO,
SASTRERIA.

D. FRANCISCO LLANES, se ausenta de esta ciudad y declara que nada debe; el que tenga cuentas pendientes con dicho Sr. tenga la bondad de pasar á la calle del Obispo n. 97 para saldarlas lo mas pronto posible.
Gran realizacion en la sastrería del Diablo Rico, calle del Obispo n. 97 con motivo de tener que ausentarse su dueño en todo el mes de abril, se realiza una partida de ropa hecha de las mas acreditadas casas de Paris, y se ha rebajado un 40 por 100 de su costo, tambien se realiza toda clase de ropa hecha en el país; como son 400 levitas y chaqués de paño: 500 idem de casimir de colores y de color entero: 500 piezas de abrigo de todas hechuras; asimismo hay para niños 200 chaquetas de paño á la inglesa con sus pantalones: 300 vestidos de merino de todos colores con adornos para niños del tamaño de 2 á 8 años, y cuanta ropa de niño se use en el dia: lutos de merino de todos tamaños.
100 levitas de paño superior francés propias para la semana Santa y [illegible] de merino de seda.
NOTA.—Se admiten proposiciones para el armatoste y demás enseres que se darán muy baratos. 12-18

LA GLORIA.

ALMACEN Y GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA situado en la calzada Real del Monte n. 173, tercera cuadra entrando por la Ceiba, entre las calles del Indio y San Nicolás. LA GLORIA ha recibido por los últimos buques llegados del Havre el mas completo y variado surtido de ropa hecha [illegible]

LA GLORIA.

Levitas de merino francés muy doble á 12 y 14$. [illegible]

MISCELANEA.

OJO.

SE VENDE UNA CAJITA DE MUSICA CON SUS piezas y una GUITARRA, ambas cosas muy baratas por no necesitarlas su dueño: calle del Consulado n. 53. 4-16

HENO DE TODAS CLASES, POR MAYOR Y menor, en mucha proporcion. En los almacenes de maderas pasado el Puente de Chavez, núm. 361, y calle del Prado n. 83. 197-23 Jl.

A 4 reales el galon de aceite
de carbon superior: calle del Baratillo n. 2 esquina al callejon de Santovenia. 20-8

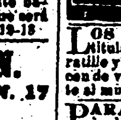

CAJAS DE GUARDAR DINERO.

Hay dos remontra y cuatro nuevas que se darán muy baratas; calle de la Obrapía n. 24 casa Felix Bourguignon se puede ver y ajustar. 8-15

LOS EFECTOS EXISTENTES EN LA FONDA titulada El Moro Muza, en la calle del Obispo entre Baratillo y San Pedro; informarán en la misma esquina almacen de víveres de D. Francisco Gonzalez y Rodriguez frente al muelle de Villalta. 3-15

PARA REGALOS.—CUADROS DE SAN JOSE y de Ntra. Sra. de los Dolores plateado sobre cobre y lienzo, pueden servir para [illegible] propio para hacer una fineza.—Librería de A. Graupera calle del Obispo núm. 36 (antes 113). 6-15

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS [illegible]

A LOS PELUQUEROS. GRAN SURTIDO [illegible]

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA
AL PRECIO MAS BAJO DE PLAZA.

Recomendamos á todas las personas que necesiten de este líquido y particularmente á los Sres.

HACENDADOS,

que no hagan uso sino del LEGITIMO SUPERIOR que de ninguna manera se inflama ni hace esplosion, á fin de evitar las desgracias que diariamente ocurren y ocurrirán, si alucinados por su baratez aparente siguen haciendo uso de tan peligroso líquido. El aceite que ofrecemos es de las mas conocidas y respetables fábricas del Norte-América, entre ellas la del DOWNER KEROSENE OIL Cº, que ha sido probado y adoptado por los Sres. hacendados siguientes:—Sr. don Gabriel Herrera, Sr. D. Sebastian de Lasa, Escmo. Sr. Conde de Lombillo, Sr. D. Joaquin Pedroso y Echevarría, Sr. don Gonzalo Alfonso, Sr. D. Esteban Sta. Cruz de Oviedo, y otros muchos á quienes no referimos.
ESCRITORIO DE FINLAY Y DESVERNINE
Calle de O-Reilly n. 46 entre Habana y Aguiar. 30-15F

UNICO DEPOSITO GENERAL DE LA LEGITIMA GINEBRA AROMATICA DE UDOLFO WOLFE

SE HALLA PARA TODA LA ISLA DE CUBA EN CASA DE
L. WILL Y COMPAÑIA,
calle de la Habana número 164,
HABANA.

Se vende además en todos los almacenes de víveres de la Isla. De nuevo nos vemos precisados á llamar la atencion de los consumidores en general, acerca de esta ginebra, en razon á haber notado últimamente algunas falsificaciones. Para evitar este engaño, recomendados muy particularmente al público ponga su mayor atencion en que los frascos de la legítima, llevan el nombre del fabricante en el mismo frasco, además en el lacre de la tapa y en el papel que lo cubre. 30-25F

ALIMENTO PECUARIO.

UNICOS AGENTES EN LA ISLA DE CUBA
LOS SEÑORES FINLAY Y DESVERNINE,
O'REILLY NUMERO 46.
VINO SUPERIOR FRANCES,
en barricas y en cajas, Chateau Laffitte, Chateaux Margano, T. Estephe, Mentferrand, &c, á precios mu y módicos para realizar una factura.—Escritorio de Finlay y Desvernine, calle de O'Reilly n. 46. 30-26 F

SURTIDO GENERAL DE ARMAS DE FUEGO,
DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS DE EUROPA Y AMERICA.
CALLE DEL OBISPO NUM 51.
A. H. D.

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARril, y por arrobas á precio convencional, calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 N.

HORMAS DE HIERRO ESTAÑADO PARA purgar azúcar. Casa de los Sres. Morison Hermanos calle de Cuba n. 131 entre O-Reilly y Empedrado. 30-19F

GANGA.—MAIZ DE LA TIERRA DE SUPErior calidad á 6 rs. arroba. Se vende por mayor y menor en la calzada del Monte n. 61 frente Marte y Belona. 15-7

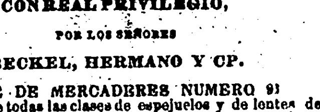

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA
CON REAL PRIVILEGIO,
POR LOS SEÑORES
BECKEL, HERMANO Y CP.
CALLE DE MERCADERES NUMERO 21

Además de todas las clases de espejuelos y de lentes de piedra ó cristal, conocidos hasta la fecha se encontrarán en este establecimiento los tan celebrados espejuelos de doble vista, por medio de los cuales con un mismo par se consigue ver bien de lejos y de cerca. Habrá asimismo constantemente un gran ecsistencia de armaduras de forma muy elegante y tambien un completo surtido de gemelos de teatro, marinos y de los que sirven para dia y noche: todo á precios muy equitativos.
Se componen todos los antedichos artículos del mejor modo y con puntualidad. 90-20-F.

TINTE INIMITABLE DE D. JOSE CRISTADORO, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para conocerle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el mismo objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro número 6. Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1-año-29 mayo

LA INDUSTRIA.

Hojalatería, Vidriería y Carpintería de José Trinidad, Gomez, calle del Aguila número 49, entre Animas y Bernal, Aceite á 1$ galon, del blanco.
Variado surtido de vidrios blancos y de colores, lámparas para aceite carbónico, farolas, linternas y reflejos á 9 rs. uno; tubos, mechas y todo lo perteneciente á ese económico alumbrado. ¡Gran rebaja en los precios de todas las mercancías. 15-12

ACEITE DE CARBON DEL MAS SUPERIOR se vende en la calle de la Lamparilla núm. 8, lozería de Gener. 5-16

OJO. OJO!!!—INTERESANTE A LOS AFicionados: Se vende un precioso juego de ajedrez, obra artística de mucho mérito, es igual al que se regaló al celebre Morphy y es propio para una fineza, calle de Bernaza n. 125 platería La Cruz de Oro. 4-16

A LOS QUE SE DEDICAN AL CULTIVO DEL ALGODON.

En la sedería La Borla, calle de la Muralla n. 41, se acaban de recibir semillas de varias clases las que se venderán á precios equitativos; lo mismo el manual para dicho cultivo y máquinas para despepitar 30-25F

POLVO LITOFRACTOR.

Sustancia destinada á la esplotacion de canteras, minas &c. y á sustituir con gran ventaja la pólvora comun de minas en sus aplicaciones industriales.

PRECIOS.

Por un quintal de Litofractor con envase	$ 17
Medio quintal idem idem	9 00
Una arroba idem idem	4 50
Juegos completos de útiles para abrir barrenos	17
Vara de cuerda mecha	25
Mecha inglesa de comunicacion para dar fuego á los barrenos, 1000 piés	17
Rollo de cien piés	1 50

PARA NOTICIAS, PEDIDOS, INFORMES &c. &c.
Dirigirse á D. Angel Polo, en el escritorio de la Sociedad Litofractor.
En la Habana: calle de San Ignacio núm. 100, ó á sus agentes.
En Matanzas Sr. D. Martin de Pagadigorría: calle de Daoiz núm. 96.
En Cárdenas D. Lorenzo Rodriguez. 30-4M.

REBERVEROS DE TELA METALICA PARA usarse con el gas del alumbrado: estos reberveros han sido preferidos por su ventaja sobre los que generalmente se usan con alcohol ó aguardiente, se acaba de recibir y podrá verse uno funcionando de 7 á 8 de la noche: se espenden de 3 á 6$ uno en la platería calle de Barcelona. Cristina n. 3 entre Amistad y Aguila. 34-5mzo

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Empresa de carruages y caballos de alquiler de D. José María Guzman, desde Dayaniguas á S. Diego, los cuales saldrán á la llegada del vapor en noches de luna, y de no por la madrugada.

PRECIOS.

Por un asiento en carruage	$ 8 50
Por un caballo de silla	3
Por uno idem de carga	2 50

Con tres dias de anticipacion á la salida de cada vapor del Batabanó, se espenden los billetes por D. José de la Puente, calle de Mercaderes n. 16, almacen de ropas. Cruz Verde, en la Habana. 30-4M

Techos de biotina con real privilegio

El que suscribe al ponerse al frente de esta clase de techos debe participar al público que al cesar de colocar los de su invencion no ha sido por el mal éxito de ellos sino que la colocacion de los mismos requiere operarios inteligentísimos y cuidadosos, por lo que ha visto que muchos de los de biotina por la fácil colocacion y la prontitud y que ademas puede asegurar que los dichos techos son los que mejores resultados han dado hasta ahora como puedo comprobarlo con la certificacion del Sr. D. Francisco Albear ingeniero director del canal de Isabel II. Sin embargo para que no pueda exigirse mas he creido conveniente aumentar otra mano de mi betun con una doble capa de arena, lo que quedará según mi conciencia de no poder exigir se mas.
Estos techos se colocaron en todas inclinaciones como se puede ver en el techo del gran Circo de Chiarini que está cubierta con esta clase de techumbre para tanques en general, caños, canales, cubiertas de buques y carros, aseguros de goteras en las azoteas, por 2, 3 y 10 años sean cualquiera las causas de ellas, composicion de techos de zink y toda clase de techos conocidos hasta el dia.
Los que deseen dicha obra podrán dirigirse á los puntos siguientes: Depósito general; almacen de muebles de Bedoya, calle del Obispo núm. 65, entre Aguiar y Habana, al taller de maderas de San Juan y comp., calzada de Belascoain esquina á la calzada del Monte, al taller de maderas de don Lino Martinez y comp. pasado el puente Chavez, á la calle de San Rafael núm. 35.—Los precios son los siguientes por la vara plana con la última mano de betun y arena 8 rs. fs. y el betun 7 rs. Los techos que tengan menos de 20 varas serán precios convencionales. Todo trabajo que se haga se al contado.—Miguel Valdés.
NOTA.—En el depósito general se venden las piezas de estos techos listas para colocar. 32-26feb.

RETRATOS DEL GENERAL PRIM, LOS MEjores gravados se acaban de recibir, en el almacen de papel, casa de los Sres. Carbonell y Cª Obispo n. 77 frente á la sala Capitular. 15-6

AVISO IMPORTANTE.
PLUMAS DE ORO.

Han llegado por fin las tan celebradas y legítimas plumas de oro de D. Juan Fooley, de New-York, este fabricante ha obtenido siempre en las esposiciones de artes é industrias el premio sobre todas las manufacturadas por su duracion y elegancia de su figura. Se hallan de venta en el depósito de máquinas de coser, como tambien se encuentran los tamaños lapiceros de Sras. plumas sueltas de oro de todos tamaños y plumas especiales para tenedor de libros.—Unico agente J. G. Deomel, calle del Obispo n. 135. 4-19F

ANTES Y DESPUES, NOVELA ORIGINAL por D. Juan de Ariza, lista la encuadernacion [illegible]

A 5 reales el galon

de aceite de carbon blanco superior, calle del Baratillo n. 2 esquina al callejon de Santovenia. 20-9

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAquina.—Se halla de venta á 2 pesetas por medio en los depósitos siguientes:
El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.
La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.
En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. fts. paquete: ésta, así como la primera, son puras, sin mezcla de albayalde ú otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 20-F

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.
Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Vino del Rhin.
Agua del Selters.
Escritorio de Luis Leser, calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey 4-20

GRAN REALIZACION DE TODOS LOS EFECtos del almacen de Lóndres y París, calle del Obispo n. 52, entre Habana y Compostela.—Lámparas y quinqués de toda clase, candeleros y palmatorias de plaqué y cristal con guardabrisas, balanzas para pesar moneda, juegos de café, camas de bronce y de hierro con forro ó bastidores etc., etc., todo al 20 p. § de rebajo para desocupar el local. 8-11

ACEITE DE CARBON BLANCO

A 6 REALES GALON GARANTIZADO, QUE NO SE INFLAMA Y SER EL MEJOR.
Depósito central calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla, y en Matanzas calle del Ayuntamiento núm. 15.—Alejo Sauiol. 30-28F

CHAMBERGOS Y GARIBALDIS—EN LA ISAbelita se acaba de recibir un surtido grande de elegantes y bonitos sombreros propios para señoritas y niñas; se venden á precios módicos por mayor y menor; calle de O-Reilly n. 23. 8-13

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un bergantin hecho de piezas, como cualquiera buque grande tiene como 2 varas de largo y está aparejado perfectamente, tratarán de su ajuste calle de los Oficios entre Acosta y Jesus María, fonda de Vista Alegre frente á la alameda de Paula. 4-14

J. CAMPBELL,
CALLE DE LA OBRAPIA N. 18,

Tejas galvanizadas se acaba de recibir una partida de este escelente material para techos.
Carton impermeable de Peyrat tambien para techos.
Relojes suizos de las mejores fábricas, de plata dorada, de plaqué y de oro.
Vinos franceses en cajas y barricas de las mejores marcas.
Champagnes superiores de la viuda de Clicquot y de Moef Grandon, &c. &c. 6-13

MADERAS USADAS COMO SON ALFAJIAS de 2 y 3 pulgadas y tablas de tea y pino blanco de 6 á 7 varas de largo en regular número de piezas; darán razon en la calzada del Cerro n. 480, por las tardes desde las doce y en adelante. Tambien dos escaleras de tea de 9 varas de largo y de poco uso, propias para fábrica. 10-14

LA PALMA.

Nueva y elegante panadería, galletería, pastelería y toda clase de obra fina, calle de Bernaza n. 30, entre Teniente Rey y Ricla ó Muralla, de José A. Mederos y Sobrino.
Se acaba de abrir este establecimiento en donde sus dueños no han omitido gasto ni sacrificios á fin de montarlo al nivel de los de su clase, en donde además del pan, galleta, y quoques usuales se encontrará la rica galleta de "Fígaro", y los sabrosos bizcochos de Mallorca y canela, de huevo, como tambien galleticas de soda, limon, crema, naranja, azúcar, anís, quinque, y así mismo toda clase de quoques finos, galleticas y pasteles de todos dulces etc. etc. conque podrán obsequiar las personas que gusten honrar el espresado establecimiento. Sus dueños se comprometen á servir y mandar con puntualidad los pedidos que se le haga á los puntos que se les indique.
Tambien se encuentran en dicho establecimiento baulitos muy curiosos, propios para servir de embases y hacer un obsequio á las señoritas, 30-2 Mzo.

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor, de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. Año-12-Mz.

EL QUE SUSCRIBE UNICO AGENTE EN ESta Isla de los Sres. Heintze & Blanchertz de Lóndres, fabricantes de las celebradas plumas de Aluminium, tiene el gusto de manifestar que ha elegido para su solo agente en esta ciudad á D. Manuel Waglison, dueño del establecimiento El Palo Gordo, calle de la Muralla. en el cual solamente se espenderán las mencionadas plumas ante corrosivas, que á la propiedad de no ocsidarse reunen la de no cortar el papel mas fino, y de las cuales he dejado muestras en varias oficinas, y á personas respetables.
Para mas pormenores, muestras y certificado sobre de la bondad de las plumas que ofrezco, pueden ocurrir al citado establecimiento El Palo Gordo.—M. Jacobs. 12-12

CAÑERIAS DE ASFALTO
PARA
AGUA Y GAS.

Tienen las ventajas de duracion y economía sobre las de hierro fundido, *sin ocsidarse jamás*; por tales razones los maestros de obras las prefieren para introducirlas en paredes y que sirvan de conductor de las aguas que han de bajar, salitechos de la moderacion de los precios y de que no producen filtraciones. La union de los tubos unos con otros es tan breve y económica que á primera vista se comprende: los que gusten utilizarlas pueden dirigir sus pedidos en todas cantidades y de las dimensiones que deseen á la ferretería de Ferran ó al taller donde se hacen situado en la calzada de S. Lázaro n. 340. 91-4 F

INCRUSTACIONES
DE
CALDERAS DE VAPOR.

Medio de evitarlas sin perjudicar el hierro.
con los
POLVOS INCRUSTADORES DE WINANS.—
10 á 15 libras en una caldera se destruirán en pocos dias las *formaciones calcáreas*; y hechándole semanalmente de 2 á 3 libras se conservan limpias. Precio 1$ la libra la cual está bien compensado con el ahorro de combustibles y reparaciones. El Sr. D. Alejandro Morales, dice que ha usado los polvos en el ingenio Líbano, Guamutas; donde con la ayuda de ese específico ha trabajado una caldera 24 dias seguidos, sin conservar sedimento ni incrustacion alguna, así es que ha determinado tomar una cantidad suficiente para toda la zafra.—Otras referencias Sres. Juan, D. Duggan, J. B. Henrique, Julian Zulueta, Juan Poey, Antonio Benitez, José Baró, E. Pastor. Lamberto Fernandez. R. R. Torices. Lambden y Comp. Ross y Becanes te. etc.
Hace 2 años que se usan en los ferrocarriles de Cárdenas de Matánzas, y del Coliseo, sin perjudicar las pailas.
Depósitos.—Felipe de Goicouría y Comp. y Goicuría Valle y Comp. Habana.—Labayen y Hormano. Matánzas.—Fundicion La Dominica y Hermano: Bemba,—Saffor y Cª Cárdenas.
H. N. WINANS.—HABANA. 30-9 mz.

FACHADAS DE CASAS, LOSAS Y ESCALOnes de piedra blanca de Italia, tambien losas azulosas en la calle de los Oficios núm. 20; á precios moderados. 20-7

ACEITE DE CARBON.
ACEITE DE CARBON
ACEITE DE CARBON.

á 5 y 6 rs. ftes. galon, que no se inflama, y en tomando de tres barriles para arriba se hace una rebaja de consideracion, calle del Sol n. 6 entre Oficios é Inquisidor. 8-16

BOTINES PARA CABALLEROS

de la acreditada fábrica de Renault, en Paris.—Se acaba de recibir una factura que se espenderán á 3$ 50 cs. par. Zapatería francesa, calle del Obispo n. 102. 30-26 f.

ATENCION.—MAIZ DE LA TIERRA DESgranado superior á 6 rs. arroba por sacos, y tomando de 10 para arriba á 5½ rs. arroba, afrecho de lo mejor que viene y fresco á 22 y 28 rs. quintal, heno de Amberes, pacas de 200 libras á 4$ una, calle del Aguacate n. 55 entre Muralla y Sol. 4-18

BARNIZ, BARNIZ NEGRO PARA IMITAR palisandro á 4$ 2 rs. galon, el mismo que se vendia en la calle de Apodaca n. 7, sirviendo tambien para el cuero y charol de calzado. calle de la Industria n. 180 esquina á Barcelona. 8-18

EN LA CALZADA DEL MONTE N. 216 ZApatería de baqueta, en proporcion, precios por docenas grandes 8½ id chicos 5 y de pellejito 8½. 4-18

GRAN ESTABLO DE CARRUAGES PARTIculares y caballos de silla: calle de S. Miguel n. 18 continúa este establecimiento sus servicios con toda equidad. 15-18

HENO, HENO, HENO, DEL NORTE, NORTE Norte, á 30 rs. paca, á 30 rs. paca, á 30 rs. paca: calle de la Industria n. 160 esquina á Barcelona almacen de forrage. 8-18

GANGA.

Almidon superior á 14 reales arroba, por mayor y menor. Calle del Empedrado núm. 46. 30-15 mz.

COMO AGENTES DE D. JUAN SAMA Y MARti, dueño de la marca de vinos de Villanueva y Geltrú, tan conocida en esta isla con el nombre SAMA, participamos á sus compradores que habiendo cesado de administrar el ramo de tonelería D. Luis Garriga, cuyo nombre aparecia en la cabeza de los envases, le ha sustituido Don Pablo Fort, por el que vendrán marcadas en lo sucesivo, sin que este cambio altere en nada la buena calidad del líquido que como hasta aquí continuará con la marca SAMA en el tapon de los envases. Habana, febrero 20 de 1862.—Samá, Sotolongo y Compañía. 32-21F

LIBROS.
CUESTION DE MEJICO.
VENEZUELA Y AMERICA CENTRAL.

Informes á S. M. cartas á varios Ministros: conferencias con algunos personajes en Paris, Lóndres y Madrid y en América, artículos de polémica y documentos importantes; con una introduccion aclaratoria de las causas que sucesivamente los han motivado, por D. José Ferrer de Couto. Un volúmen de cerca de 700 páginas $4 25 librería de Charlain y Fernandez, Obispo 34. 4-12

Efemérides ó museo histórico.

Que comprende los principales sucesos de España y del estrangero como asimismo la parte artística y monumental de todos los países por D. A. Capmeny y Montepalau. El nombre solo de tan erudito escritor indica bastante el mérito de esta obra que debe considerarse como una preciosa ilustracion para fijarse en notables é importantes hechos que los historiadores ó no conocen ó tocan ligeramente y que son de gran consecuencia para el estudio. Dos gruesos volúmenes que se venden á 3$ 50 cts. en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 34. 4-13

LOS MOHICANOS DE PARIS POR A. DUMAS edicion completa con la continuacion titulada Salvador, 3 t. en 4º grueso con muchas láms. finas en buena pasta 9$, tambien se venden sueltos el tomo 3º para los que tomaron el 1º y 2º con la ventaja de estar en pasta igual á aquellos. Calle de la Obrapía n. 36. 8-18

MANUAL DEL DEPENDIENTE DE COMERcio, compuesto de todo lo necesario al que se dedica á él. [illegible]

DICCIONARIO DE LA LENGUA [illegible] 1600 páginas [illegible] Librería de Sanz, calle de la Muralla n. 61. 15-25

DICCIONARIO DE LEGISLACION ULTRAmarina por Zamora [illegible] con las nuevas disposiciones hasta el dia, 6 t. en 4º [illegible]. Diccionario de teología por Bergier 12 t. en 4º 12$. Historia general de España por Mariano con la continuacion por Torreno 20 t. en 4º 17$. Viages á Tierra Santa 1 t. [illegible] en la Obrapía n. 36. 9-18

DICCIONARIO DE CIENCIAS LITERATURA Y ARTES.

Redactado con la colaboracion de escritores especiales por M. N. Bouillet, consejero honorario de la Universidad de Paris, oficial de la Legion de honor, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III etc. etc. Paris 1861. Un gran volúmen ricamente encuadernado 8$, (en francés). Este Diccionario, como el de historia y geografía del mismo autor, es de una utilidad incuestionable, los dos unidos forman una verdadera enciclopedia de absoluta necesidad en la Biblioteca de todo hombre ilustrado. Librería de Abraido, calle de la Habana casi esquina á la del Obispo, frente á las Filipinas. 7-11

SRES. CAPITANES Y TENIENTES DE PARtido.—Manual de práctica pedánea; última edicion arreglada á las *disposiciones vigentes*, obra indispensable á estos jueces para el buen desempeño de su importante destino, 2 ts. en 4. º 40 2 rs. Id. en pasta 4$ 6 rs.—Manual de estadística y órden para la formacion de sumario en caso de aprehension de negros bozales, 1 cuaderno 4 rs. Obrapía 26. 9-9

OJAS SUELTAS.

Viajes ligeros al rededor de varios asuntos ó coleccion de artículos escritos con la gracia y estilo de la previlegiada pluma del inspirado autor de la *Primavera* y el *Estio* D. J. de Selgas y Carrasco. Un tomo de elegante impresion: que se vende á peso en la librería de Charlain y Fernandez: Obispo n. 34. 5-13

ORDENANZAS DE S. M. PARA EL REGIMEN disciplina, subordinacion y servicio de sus ejércitos, edicion ilustrada con artículos aclaratorios y todas las reales órdenes espedidas hasta el dia por Vallecillo, 3 tomos en 4º, gruesos.—Ejercicios y maniobras de infantería, publicado por la comision de táctica nombrada por S. M., 2 tomos 10 rs: calle de la Obrapía número 26. 11-12

DICCIONARIO DE HISTORIA Y GEOGRAFIA.

En francés, por M. N. Rouillet, inspector de la Academia de Paris, &c, Paris 1861.—Un gran volúmen de mas de 200 páginas de rica encuadernacion 8$.—Tan conocido y apreciado es de todos este Diccionario que cualquiera recomendacion de nuestra parte fuera de todo punto inútil; limitémonos pues, á decir que la que anunciamos es la
17ª EDICION.
Librería de J. M. Abraido, calle de la Habana casi esquina á la del Obispo frente á Las Filipinas. 7-11

DICCIONARIO UNIVERSAL DE CONTEMPORANEOS.
(EN FRANCES.)

Contiene todas las personas mas notables así de Francia, como de los demas países; con sus nombres, apellidos y seudónimos; el lugar y la fecha de su nacimiento, su familia, profesion y destinos que hayan desempeñado, sus títulos, los actos públicos en que hayan tomado parte, sus obras con observaciones bibliográficas acerca de ellas, los rasgos característicos de su talento &. &. Obra destinada á registrar con exactitud ó imparcialidad los elementos de la historia, á dar á conocer los hombres que ocupan en la escena actual del mundo un lugar prominente, ó que por cualquiera otra causa llaman hacia sí la pública atencion, á proveer en fin, de apreciabilísimos datos al escritor, al político, al viajero, al hombre estudioso &. &. Redactada y continuada hasta el dia por G. Vapereau, con la cooperacion de los escritores y sabios mas distinguidos de todos los países. Un gran volúmen de cerca de 2000 páginas Paris 1861, 10$.
El solo título de esta obra revela ya su grande utilidad: pocas palabras emplearemos, pues para anunciarla. La biografía—esa importantísima rama de la historia, cuenta hoy en todas partes con multitud de apasionados; esto unido al espíritu de imparcialidad y justicia que á su redaccion presidió; hizo que la primera edicion del Diccionario de contemporáneos desapareciese á poco casi por completo del mercado. La nueva edicion que ahora recibimos, se distingue por la estension que en ella se ha dado á la parte estrangera: España, Italia, Inglaterra, las dos Américas &. &. Se hallan en sus páginas debidamente representadas, allí vemos entre los españoles ademas de otros muchos los nombres de los ilustres generales O'Donnell, Serrano, Prim, los de la Avellaneda, Quintana, Gallego, Sorrilla, Breton, Baralt Fernan, Caballero, Ochoa, Duque de Rivas, Lasagra, Cabrera, Güelly Renté, Madoz &. &. y entre los de otros países que no figuraban en la primera edicion, los de Abraham Lincoln, actual presidente de los Estados-Unidos, General Scott, Almirante literato, Jurien de la Graviere, Santa Anna (mejicano). Tamberlick, y mil otros que sería largo enumerar. Librería de J. M. Abraido calle de la Habana esquina á Obispo, frente á Filipinas.
Tenemos tambien en castellano una obra análoga, aunque consagrada mas bien á las celebridades que desaparecieron ya de la escena del mundo titulada "DICCIONARIO BIOGRAFICO UNIVERSAL que contiene la vida de los personages históricos de todos los tiempos y de todos los países. Santos ó mártires, sabios, artistas, escritores &. &. Heroes ó personages fabulosos de todos los pueblos. Un grueso volúmen. 8-11

CUBA POETICA.

COLECCION ESCOGIDA DE LAS COMPOSICIONES EN VERSO DE LOS POETAS CUBANOS desde Zequeira, Rubalcaba y Heredia hasta nuestros dias.
PRIMERA PARTE.
Reimpresa esta obra que tanta aceptacion ha tenido y de la que no queda ni un solo ejemplar, se halla de venta esta á 4$ 2 rs. en la imprenta de la viuda de Barcina y Cª callo de la Reina núm. 6,
NOTA.—Los Sres. que en interior deseen obtener esta obra pueden remitir su valor en cantidad equivalente de sellos de correo y carta certificada dirigida á la viuda de Barcina y Cª 36-20F.

AGRICULTURA CUBANA.
POR DON ALVARO REYNOSO,

Estudios progresivos sobre varias materias científicas, agrícolas é industriales, coleccion de escritos relativos al cultivo de la caña, café, tabaco, maíz, arroz y otros frutos, por el Dr. en Ciencias D. Alvaro Reynoso, director del instituto de investigaciones químicas; con un prólogo por el Sr. Conde de Pozos Dulces, según el cual, esta importante obra es una série de investigaciones sobre la vegetacion de las plantas que principalmente se cultivan en Cuba, de estudios prácticos y esperimentales, indicaciones y consejos deducidos de la observacion personal que fijan y formulan por primera vez las bases de la agronomía cubana.—Comprende el primer tomo, el cultivo de la caña, labranza y mejores aparatos, operaciones que deben egecutarse siembras, cultivos, corte de la caña, rastrojos, reciembra, vientos, abonos, estudios esperimentales sobre la vegetacion de la caña, del boniato, ñame, arroz, maíz, del guano, arcilla quemada, gobiernos de las dotaciones y Administracion, de las fincas con otros estudios importantes. Hallase de venta el primer tomo á 4$ 25 centavos en la Habana: Charlain y Fernandez.—Matánzas, Sanchez y comp.—Cuba, Dubrull,—Cienfuegos: Rodriguez Mier.—Trinidad, Carreras. 10-7

LOS TRES NAPOLEONES Y LA GUERRA DE ITALIA.

Empezada en 1850. Vida militar y política de Napoleon el Grande, del Duque de Reichstadt, (Napoleon II,) y de Napoleon III, Historia de un siglo que forma la epopeya mas grandiosa que atesoran los archivos de la humanidad, escrita por sus principales héroes y completada por los historiadores de mas fama, desde la revolucion francesa hasta el dia. Edicion ilustrada con mas de 1000 gravados debidos al lápiz y al buril de los mas aventajados artistas, entre ellos los retratos abiertos en acero de los Tres Napoleones y de la Emperatriz Eugenia y de un gran mapa de Europa y de la Guerra de Italia, 2 grandes tomos perfectamente encuadernados 10$. Librería de J. M. Abraido, calle de la Habana esquina á la del Obispo, frente á las Filipinas. 8-11

GRAMATICA ESPAÑOLA COMPLETA CON un estenso y razonado tratado de ortografía, con un diccionario de las voces que deben acentuarse y otro de las de dudosa escritura, 1 t. en 4. º en pasta 12 rs. Viajes á la Tierra Santa por el Oriente, 3 t. en f. con láms. finas 17 rs.—Historia de Francia, 8 ts. con lám. 5$: calle de la Obrapía n. 26. 10-8

NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL Y PARTIcular de la Monarquía española, por D. José María de la Torre, catedrático de Geografía é Historia de la Real Universidad. Esta obra escrita con arreglo á las trasnaciones políticas verificadas hasta el presente año de 1862, ofrece la situacion actual del mundo y los censos verificados hasta fin de 1861: con una noticia estensa de esta Isla, ofreciendo censo de la misma verificado en 1861 con pormenores por jurisdicciones y la novedad en la division administrativa de incluir á Puerto-Príncipe y Nuevitas en el departamento Occidental. Está escrita con suma sencillez y claridad, como para niños, y se halla de venta al precio de 4 rs. sencillos ejemplar y 3$ docena, en la librería de Sans, Muralla n. 61. 22-25

AGENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR, OBRAPIA 28.

Magnífico regalo hecho á los señores suscritores á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por 1862.
LA VUELTA AL MUNDO, coleccion de viajes hechos en las cinco partes del mundo durante el siglo XIX (2ª parte.)
Para tener derecho á recibir como prima en el acto de la suscricion, esta obra tan hermosa como interesante, basta suscribirse á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por el año entero de 1862.
PRECIOS DE LA SUSCRICION POR LA HABANA.
Parte ilustrada: un año $16 50—Seis meses $8.
Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.
POR EL INTERIOR DE LA ISLA.
Parte ilustrada: un año $18 25—Seis meses $9.
Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.
Agradecido el agente general en esta isla del gran número de suscriciones ya recibidas por el presente año, ofrece personalmente á los señores suscritores á una de las tres partes de las publicaciones del Correo de Ultramar una segunda prima escogida en las obras siguientes y el mismo precio de suceso en Paris, es decir, á cuatro reales tomo, todas muy bien conocidas y de autores muy conocidos como A. Dumas, F. Soulier &c. &c. &c.

Angel Pitou.	Horas de recreo.
Ascanio.	Historia de dos amigos.
Condesa de Salisbury.	Julia, ó escena de la vida en Lima.
El caballero de Harmental.	La leona.
Luis XV.	La dama de noche.
La regencia.	Leyendas de oro.
La mano del muerto.	Maldicion de una madre.
Mil y un fantasma.	Una mujer muerta en vida.
Memorias de Garibaldi.	102-14E

ATLAS CRITICO DE LA HISTORIA DE ESpaña y universal del adelanto humano, por Ubaldo Pasaron 4$.—Barnizado 6$.—Castramentacion 4$.—*Obras completas del mismo autor* 5 (a. de á 300 páginas con láminas), cuyas obras solo en América han logrado ya mas de dos mil suscriciones; y comprensivas de poesías líricas, y dramáticas, ciencias, historia, biografías, costumbres críticas, novelas, viages, antigüedades, administracion, ciencia económica é industrial, milicia, reforma de agricultura, comercio, &c. &c. 3½$—Cada tomo 2$.—Historia de las árabes 4$.—Librería calle del Obispo n. 36.—Habana. 4-16

LA CAJA DE PANDORA.

Coleccion de estudios filosóficos, artísticos, literarios, políticos, satíricos de costumbres y viages originales de D. Javier Ramirez.—Publicacion por entregas, saliendo dos ó tres cada mes: cada once entregas formarán un tomo al precio de 2$ adelantado, en recomendacion de esta festiva y satírica obra bastará decir que ántes de publicarse la tercera entrega se agotaron la primera y segunda. Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 34. 5-13

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 REALES FUERtes el 100. En el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. 8.

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO.

Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de SESENTA MINUTOS aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris: n. 22 al lado de la galletería de Sto. Domingo. 14 mzo.

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envía al lavado; para solteros ó familias—Se venden al médico precio de 4 rs., y sirven para todo un año. El Iris. Obispo 22 [illegible]

LIBROS DE EDUCACION.

[illegible] Curso de Robertson para aprender el inglés. Gramática inglesa por Urcullu.
Diccionario inglés y castellano por Wolkynar. Id. francés y Castellano por Nuñez de Taboada. Idem inglés por Webster. Idem aleman y castellano por Franceson.
Tratado de Teneduría de libros por Marsali, partida doble y sencilla.
Geografía de Smit, y de Paez en castellano y de Mitchell y de Cornell en inglés.
Libro primero y segundo de Laudevil en castellano y en inglés.
Manual de urbanidad y de buenas maneras por Carreño
Tratado de física esperimental y aplicada por J. Ortiz.
Tratado de Astronomía por Smith.
Aritmética elemental de Pekina. Lectura gradual por Sarmiento. Librería calle del Obispo num. 63 entre Aguiar y Habana. 7-11

GANGA.—EN ONZAS SE VENDEN 50 TOmos de la obra "Biblioteca de Autores españoles: Espreso de los Vapores, muelle de la nueva empresa de Regla; tambien se venden unos magníficos arreos de pareja para volante todo de plata; y una burra con su cría. 3-14

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.
OPERA ITALIANA.
Opera festival.—Gran funcion estraordinaria á beneficio del maestro director D. Manuel Muzzio, el mártes 18.
PROGRAMA
1º—Acto segundo de la popular ópera
UN BALLO IN MASCHERA
2º—Acto tercero de la misma ópera.
3º—Sinfonía de Vísperas Sicilianas.
4º—Gran marcha triunfal del
DUQUE DE LA TORRE,
escrita y dedicada al Escmo. Sr. Capitan General, Duque de la Torre, por el beneficiado.
5º—Acto quinto de
LAS VISPERAS SICILIANAS,
terminando con el bolero cantado por la Sra. Kenneth.
6º—Fantasía para cornetin por el célebre Sr. Luigini,
SALUDO A LA HABANA.
7º—Gran aria del
AROLDO
por el Sr. Ferri.
8º—RATAPLAN GARIBALDI,
por 300 PROFESORES, bandas, orquestas, artistas y coro.
Precios y hora de costumbre.

Gran funcion á beneficio de D. Francisco García para el miércoles 19.
PROGRAMA.
Despues de una brillante sinfonía se cantará el tercer acto de la ópera
MARIA DI ROHAN.
Seguirá el quinto acto de la ópera
LAS VISPERAS SICILIANAS
Cuarto acto del
RIGOLETTO.
Concluirá la funcion con la celebrada parodia del Trovador
LOS HIJOS DEL TIO TRONERA.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

SE SOLICITA SIN INTERVENCION DE TERcera persona en venta real ó con pacto de retro, una casa, que esté en buen punto, ya sea en intra ó extramuros, cuyo precio no esceda de 2000$ libres para la compradora. Pueden ocurrir los interesados á la Villa de Guanabacoa, casa núm. 8 de la calle de Jesus Nazareno entre Cadenas y Jesus María. 4-14

EN GUANABACOA CALLE DE LA CONCEPcion n. 75, se venden los muebles y criados siguientes: un coche faeton inglés; con su lanza, barras y arreos en 15 onzas, una docena de sillas de pajilla con dos de brazo en 1½ onzas, cuatro pares de sillones de caoba y mimbre á 1½, 12½ y 10$ par, dos mesas de trocillo á 7 y 10$ un par de banquetitas de caoba 20 rs. dos mesas de alas á 2½ y 10$, un aparador de caoba nuevo con piedra de mármol 3½ onzas, un tocador de caoba y mármol para Sras. con pupitre 2½ onzas, tres escaparates de caoba casi nuevos á 2½, 2½ y 3½ onzas, dos mesas de noche de caoba de aposento á 3½ y 4½$ una cómoda de caoba 10$, un escritorio de caoba 1½ onzas, una bañadera grande 10$, un semicupio 4½$, una media tina de madera, tinitas, barriles, bateas, pailas, tinajones, tinajas, lebrillos, palanganas, cazuelas, quinqués, fogones de hierro y otras frioleras á precios convencionales. Un moreno de nacion arará, de oficio zapatero de Sra. y servicio doméstico, como de 36 años, sano y sin tachas, fiel y humilde en 1000$; una morena de nacion ganga, lavandera, planchadora y cocinera, como de 40 años, sana y sin tachas, fiel y humilde, en 800$ todo amenos precio de su valor por ausentarse la familia. Se alquila la casa por año; tiene sala, comedor con persianas, 4 cuartos, cocina, caballeriza, pozo, sumidero y en buen patio con árboles frutales; tiene gas en todas las habitaciones, se halla tres cuadras del paradero, dos de los baños y tres de la iglesia mayor y de Sto. Domingo, situada próxima al Liceo, y se dará por 36 onzas al año. 8-16

SE ALQUILA UNA NEGRA JOVEN Y ROBUSta, cocinera de un ordinario, es fiel y humilde; calle de Luz n. 4. 3-15

SE ALQUILAN Y SE NEGOCIAN NEGROS DE campo en mucha proporcion, Guanabacoa calle de Sta. Ana esquina á Versalles, tambien se venden magníficos caballos. 3-18

RESTAURANT Y POSADA DE FRANCISCO VICENTE,
CASA CONTIGUA A LA LONJA.
EN BEMBA.

En este establecimiento montado al nivel de los mejores de la capital encontrarán las personas que se dignen visitarlo á mas de las comodidades que brinda el local, el mejor aseo y esmerado trato y amabilidad, contando ademas con un escelente y hábil cocinero el que presentará variedad de comidas esquisitas y bien sazonadas; y deseando su dueño complacer á sus favorecedores, no duda que el público sabrá recompensar sus esfuerzos. 15-12

DE GUANAJAY.

SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO DE PAnadería de poco capital y que vende de 30 á 35$ de pan, situado en la calle de la Amargura n. 52 esquina á la Plaza, impondrán de las condiciones de la venta en el mismo á todas horas. 15-13

DE BOLONDRON.

GRANDES FIESTAS EN BOLONDRON.
PARA LOS DIAS 22, 23 Y 24 DE MARZO,
CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.

Con motivo de celebrarse en este pueblo al Santo Patrono, se han preparado grandes fiestas; y deseando que este año queden con el mejor lucimiento, se han hecho grandes preparativos y no se han omitido gastos de ninguna especie para ello.
En los mencionados tres dias se verificarán solemnes fiestas de iglesia.
Tambien habrá peleas de gallos, para los cuales hay comprometidas algunas con los principales galleros vecinos, así como toda clase de diversiones lícitas. 8-15

DE MATANZAS.

HOTEL "EL LEON DE ORO"

D. Antonio Gutierrez, participa á sus numerosos amigos y favorecedores, que acaba de abrir en su espacioso y ventilada casa, sita en la calle de Jovellanos n. 4, un hotel con el nombre de "El Leon de Oro." Levantado el edificio para este objeto, brinda toda clase de comodidades, ya para hombres solos, ya para familias. Componese de dos departamentos, alto y bajo, con sala de recibo, comedor, corredores y una azotea que domina toda la ciudad y su bahía; habitaciones cómodas y frescas, buen servicio esmerado y aseo y modicidad en los precios. He aquí las ventajas que brinda en su hotel "El Leon de Oro." Tócale pues, al público juzgar desapasionadamente de sus ofrecimientos. 30-15F

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNICOS AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA, E. Doizé y Cª, calle de la Lamparilla n. 19.
AGENTES DE DICHOS SRES.
En Paris, J. Laborde y Cp., calle de Bondy n. 42.
En New-York, A. D. Orville, 717 Broadway.

ALIVIO INMEDIATO PRESERVATIVO
Seguro por los GLOBULOS DE JOZEAU, boticario.
22, rue Saint-Quentin, en Paris.

MAREO

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.
EL MUNDO CIENTIFICO LE DA SU APROBACION UNANIME.
ENSAYESE, PRUEBESE.

PECTORAL DE ANACAHUITA

COMPUESTO DE KEMP

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de
TISIS PULMONAR,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE,
ESPUTOS DE SANGRE,
INFLAMACION DE LA GARGANTA
Y DEL PECHO.
y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado ANACAHUITA, el cual se halla solamente en Méjico. LA ANACAHUITA tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del *tejido pulmonar* y de atajar el depósito de los tubérculos.
EL PECTORAL DE ANACAHUITA es un jarabe delicioso, sin *opio*, *ácido prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El pectoral de Anacahuita es puramente vegetal y preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.* Preparado solamente por
LANMAN Y KEMP, DROGUISTA POR MAYOR.
69, 71 y 73 Water St. New-York.

LA SALUD DE LOS NIÑOS.

PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS
LOMBRICES.

Ninguna madre debe dejar de tener un regular repuesto de este vermífugo delicioso y eficaz. Se responde de que espulsan del estómago y del vientre hasta el último vestigio de los vermes, y de que no solo acaban con las lombrices, sino que además impiden completamente la mucosidad en que se engendran impidiendo de ese modo su renovacion. Tómese presente que los niños las toman con tanto gusto como si fuesen confites.
NO CONTIENEN UN SOLO ATOMO DE MERCURIO O DE CUALQUIERA OTRA SUSTANCIA VENENOSA y no hay necesidad de tomar otro purgante despues de usarlas. En una palabra hacen lo que se dice de ellas y eso del modo mas completo y eficaz.
Unicos propietarios LANMAN Y KEMP,
69, 71 y 73 Water Street, Nueva-York.

[illegible] DE M[illegible]

ESTAS CAPSULAS [illegible] admitidas en los hospitales de Paris, aprobadas por [illegible]